

# La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO, INDEPENDIENTE

Redacción . . . . .  
Administración Costa, 2  
Talleres . . . . .  
APARTADO CORREOS 140  
TELÉFONOS . . . . .  
Redacción . . . . . 1004  
Conferencias . . . . . 1707  
Administración . . . . . 2422

Año VII

Zaragoza - Viernes, 30 de octubre de 1931

Núm. 1.900

DESDE MADRID

## ¿Qué opina usted del rumbo que toma la Constitución?

El salón de sesiones del Congreso casi desierto en esta primera hora de la sesión, pero los pasillos rebosantes de parlamentarios y periodistas, que comentan enardecidamente el curso de los debates.

Sube de punto la pasión cada día que pasa. A la armonía de las primeras sesiones va sucediendo, rápidamente, la disparidad de criterios, defendidos con caluroso entusiasmo en estos corrillos. Puede decirse que hay tantas opiniones como diputados. ¿Cómo inquirir así una opinión, casi general, acerca de la forma en que se elabora la Constitución? Ni aun opiniones de partido es fácil lograr, sin el temor de que sean rectificadas luego. En todo caso, apreciaciones de elementos significados en los diversos grupos. Pero apreciaciones personales, desde luego.

Pregunto a un radical-socialista: ¿Qué le parece a usted cómo marcha "esto"?

—Marcha como debía marchar; sin estridencias, desde luego; pero con el carácter izquierdista que el momento exige; sin embargo, nadie puede decir desapasionadamente que se trate de una Constitución avanzada. La Cámara viene dando muestras de templanza, digan lo que quieran los elementos que habían imaginado una Constitución a la antigua usanza. En la misma cuestión religiosa hubo una transigencia innegable.

—¿Y en lo del sistema unicameral? —Pero, ¿usted cree que era cosa de crear un Senado en estos tiempos?

Pregunto ahora a un diputado del grupo radical: ¿Qué opinión le merece el curso de los debates?

—En general—me responde—buena; la Cámara está relativamente entonada. Sin embargo...

—Sin embargo, ¿qué?

—Habrá errores en la Constitución. Algunos puntos son exageradamente avanzados. Los grupos más extremos han olvidado que estamos en período de transición y tratan de imponer normas que no responden al momento. Se quiere ir a demasiada velocidad, sin tener en cuenta la perturbación que en las costumbres pueden causar ciertos extremismos, perturbación que siempre alarma a las gentes. De aquí que los radicales, sin mengua ninguna para nuestros principios, hayamos de ir frenando en muchas ocasiones.

—¿Cree usted que esta Constitución puede ser grata a todos?

—Con leves enmiendas, a todos los que no se empeñen en negar la luz del día.

—¿Qué me dice usted de la forma en que va a quedar redactada la Constitución? —pregunto a un diputado de Acción Republicana.

—Todo marcha por el camino necesario para que España tenga la Constitución propia de una República democrática.

—¿Ve usted en ella radicalismos peligrosos?

—Si fuera una República burguesa, claro que sí, pero como no lo es...

A este diputado joven, correcto, a quien veo sentado siempre en los escaños de la Agrupación al Servicio de la República, le pido también su impresión acerca del curso de los debates.

Me dice: —Ocurren cosas extrañas; a veces se observa un sentido de moderación que parece excesivo temor; pero a veces también se advierte un afán extremista que, precisamente, es el que me da temor a mí.

—¿No cree usted conveniente tales radicalismos?

Los estimo peligrosos. Si no me constara el fervor republicano de quienes los impulsan, creería que se trataba de hacer difícil el desenvolvimiento de este régimen que tan fácilmente se implantó. Por fortuna, en muchas ocasiones se produce, después de alguno de esos acuerdos que pueden alarmar a la opinión, un movi-

miento rectificatorio que, usted lo ha visto, ha dado origen a enmiendas más templadas.

El diputado socialista a quien interrogo responde a mi pregunta: —Yo estoy muy satisfecho de la Constitución que se elabora, sin que ello quiera decir que me agrade totalmente; los socialistas hemos extremado en muchos casos la transigencia; pero aun así hemos contribuido a que la Constitución no sea propia de una Monarquía sin corona, sino de una República implantada por el pueblo. Por eso no aceptamos lo de las dos Cámaras, tan defendidas por las derechas.

—¿Por las derechas? —Sí, por los que siguen a Alcalá Zamora y por los que siguen a Lerroux, que también integran el bloque derechista.

No es fácil hallar a un agrario en la Cámara. Apenas he dado con él. Le pregunto su opinión y sonríe esquivando la respuesta.

Al fin, me dice: —Estamos haciendo la Constitución en tal forma que no le va a gustar a nadie. A mí, desde luego, no me agrada. ¿Y a usted?

Pero como yo no he venido aquí a opinar, sino a recoger impresiones, me despido cortésmente del diputado agrario, sin satisfacer su curiosidad.

Para hablar con un diputado de Acción Nacional he de recurrir al teléfono. Le pregunto su impresión y me dice:

—La Constitución se hace para la extrema izquierda exclusivamente. Como para ello les estorbábamos, nos han echado de la Cámara. Creo que, poco a poco, irán echando igualmente a los grupos templados que hay en las Cortes, es decir, a cuantos no se sumen a sus votos. Esos grupos templados representan hoy la tendencia derechista de la Cámara, y esa tendencia les molesta allí. Un diputado de la extrema izquierda lo ha dicho claramente: No es momento en que tengan que hacer nada los burgueses de la derecha.

Aquí están, lector, sin comentario, sin apostilla, unas cuantas opiniones de los parlamentarios de las diversas tendencias. Es un surtido vario y extenso, donde puedes elegir la que más te guste para defenderla ante la familia o ante los amigos. Yo, naturalmente, no voy a cometer la infantilidad de recomendarle ninguna de ellas. L. D.

### MANANA:

## Un problema fundamental para España: El camino de América, Via Dakar

Por César González-Ruano

### EL EMPRESTITO MUNICIPAL DE DOS MILLONES Y MEDIO

## Se ha solicitado autorización para emitirlo

A la Delegación de Hacienda de Zaragoza ha elevado un escrito el secretario del Ayuntamiento, señor Ibáñez, donde solicita, en nombre del Ayuntamiento, la correspondiente autorización del Ministerio para el empréstito de dos millones y medio de pesetas, acordado por el Municipio.

Acompañan al escrito los planos referentes a las obras que se proponen realizar con su importe.

### LOS BENEFICIOS DE CASAS BARATAS

## Han sido concedidos a las viviendas económicas de la primera zona

Ayer se recibió en el Ayuntamiento una comunicación del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Ratificaba la concesión de los beneficios de casas baratas a las viviendas construidas en la primera zona de la antigua de económicas.

### AUN SIGUEN SURGIENDO LAS DE 1931

## Y ya se nos presentan las bellezas de 1932



Atención. Ya están aquí las bellezas de 1932. ¿Cabe mayor puntualidad? Aún estamos viendo surgir bellezas del año actual y ya nos presentan las del próximo. Esta señorita es Jaqueline Hoysse, a quien los franceses señalan como "Miss París" para 1932.

(Foto. Contreras y Vilaseca)

### EL CORONEL INSPECTOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD

## Ayer revistó a la compañía que presta servicio en la ciudad



El coronel inspector de Seguridad, don José Bermúdez de Castro Vilardebó, revistando las fuerzas de Seguridad de Zaragoza en la mañana de ayer. Abajo, don José Bermúdez de Castro.

(Foto. A. de la Barrera)

### PROBABLEMENTE SE AUMENTARÁN LOS GUARDIAS CON DOS SECCIONES, UNA MONTADA Y OTRA DE ASALTO

Como anticipamos a nuestros lectores, ayer, a las diez, revistó el coronel inspector del Cuerpo de Seguridad, don José Bermúdez de Castro Vilardebó, acompañado del capitán don Salustiano Jiménez y oficiales de la compañía de Zaragoza, a las clases y guardias que la integran.

Mostró después su satisfacción, manifestando que estaba enterado de los buenos servicios que vienen prestando, secundando con ejemplaridad bien patente las órdenes de sus jefes.

El coronel señor Bermúdez de Castro cumplimentó después a las autoridades locales.

Al hablar con el gobernador civil le indicó el señor Montilla la imperiosa necesidad de aumentar las fuerzas de Seguridad en Zaragoza con una sección de asalto, otra montada y el material de transporte necesario, más diez guardias para reponer las bajas naturales en el servicio.

El señor Bermúdez de Castro se mostró propicio en satisfacer las demandas tan acertadamente expuestas por el gobernador civil en cuanto a los aumentos de personal solicitados se refiere.

### LA DESDICHADA CLASE MEDIA

## Un decreto que agrava la triste situación de los que buscan un empleo y no lo encuentran

El decreto de la Presidencia que en otro lugar publicamos, en virtud del cual se jubila a la mitad de la empleomanía del Estado, encierra una gran importancia, dado el número de empleados burocráticos que el Estado tiene.

Inspirado, desde luego, en el buen deseo de regular austeramente el funcionamiento de los Ministerios, por lo que afecta a los empleados, el resultado no puede ser halagüeño para la clase media, esta desventurada clase media, contra la que parecen conjuradas todas las desdichas.

Veámoslo:

Obligatorio como ha de ser en España el trabajo, una vez aprobada la Constitución, estos funcionarios que ahora sean jubilados han de dedicarse a buscar una colocación adecuada a sus conocimientos y a sus hábitos. Pero, aun sin esa obligatoriedad, los funcionarios públicos, habituados a una labor diaria, enemigos de lanzarse a una ociosidad vejatoria, conscientes de la necesidad de trabajar, habían de buscar colocación, como la han buscado muchos de los militares retirados recientemente.

Para nadie es un secreto que en la clase media existe un problema de paro, tan agudo o más agudo que el de la clase obrera, aunque no salga tanto a la superficie por la obstinada resignación que caracteriza a nuestra clase media. Pero es lo cierto que miles de hombres buscan actualmente colocación y no la encuentran.

En estas circunstancias, otros miles de hombres van a lanzarse a la conquista de un empleo, agravando así en términos alarmantes esta encarnizada lucha por la colocación.

Es innegable que, en estas circunstancias, los retirados de ahora, a quienes se les seguirán abonando sus haberes por el Estado, como es de justicia, podrán brindar sus servicios por retribución inferior a la que preciaría otro empleado que con ella hubiera de atender al sostenimiento de su casa. Lo que quiere decir que la competencia que se plantea adquirirá términos muy duros y vendrá a agravar las muchas dificultades que hoy encuentra quien busca colocación.

Es decir, que mientras se declara la obligatoriedad del trabajo surgen más inconvenientes para tra-

## EL SEÑOR D. GENEROSO MARCO MARTINEZ

Falleció ayer, 29, a las siete de la mañana, a los 55 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María; hijos, Antonio, Francisco y Josefina; hermana, María; tíos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Armas, 91, al Cementerio Católico de Torrero, por cuyo favor quedarán muy agradecidos.

bajar. Tanto por el retraimiento del capital cuanto por la crisis económica, que ocasionan un paro que afecta por igual a la clase obrera y a la clase media.

Y por si eran pocos los empleados parados, el Estado agrega a ellos a miles de funcionarios, con el buen deseo que reconocemos, pero con notoria inoportunidad. El momento no es propicio para crear nuevos conflictos, sino para resolver los que hay pendientes.

En cuanto a la suspensión de concursos y oposiciones que se habian convocado, hay que señalar también el problema que lleva a muchos hogares tal decreto. ¿Cuántos jóvenes inutilizan, por esta determinación, muchos años de estudios? Y la pérdida de tiempo que ello representa tiene aún más valor que el dinero que habian consumido en prepararse debidamente para opositar.

# UN ESPAÑOL DE CEMENTO

Es ya antiguo amigo mío Corpus Barga. He recordado hace poco que yo le di lo que él llama espaldarazo literario cuando llamé la atención hacia algo que escribió con motivo de la muerte del gran pobre Tolstoi. Después, en París, durante mi destierro, tuve ocasión de conocerle, es decir, de quererle mejor. Por lo cual he podido agradecer todo lo que hay en el tono de un artículo que en "Crisol" me dedica y en que me llama "el tío espiritual de tantos españoles, el tío de Salamanca". Acepto lo de tío; que muchas veces es más cariñoso que "padre" o que "abuelo". Y ahora ese tío debe comentar brevemente algo de lo que, por mi intermediación, tomándome

de mingo, dice a sus lectores Corpus Barga en su artículo "Lo inesperado: se está formando un español de cemento".

Este español de cemento —no sé si armado o por armar— parece ser que sea el que este tío ha llamado "el español medio de mañana", y que, la verdad, sigue inquietándose y hasta dándome miedo. Me da miedo ese español de santo y seña, de disciplina, de partido, que me dicen que está fraguando la República, esta quisicosa ya casi mística. "Lo que hace falta —dice Corpus Barga— es que el cemento en que se está vaciando el español medio de mañana no sea de fraude, como el que ponen los contratistas en las casas nuevas". ¡Caball! Y luego "que desaparecerá la originalidad media del señor de café que tiene opiniones propias sobre todo". Bien, con tal de que no tenga opiniones ajenas sobre todo y aquello de "eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante, etc.". Que si la fe implícita jesuítica es fatal más fatal es la fe implícita antijesuítica o radical o marxista. Y acaba: "El español de cemento sustituirá al español de trapo". ¿De veras? Sospecho, por otra parte, que una muralla de trapo puede ser más resistente que una de cemento.

¡El español de cemento! Permita el lector que este tío, llevado de su oficio, arrastrado por las asociaciones verbales, plense que el cemento ha de ser muy bueno para edificar cementerios. No es que el vocablo cementerío tenga que ver con el vocablo cemento, aunque éste modificó, por lo que los lingüistas llaman contaminación, analogía, la forma primitiva de aquél, latinizado "coementarium", que quiere decir acostadero o dormitorio. No sé qué tal se dormirá en una cama de cemento, pero presumo que se ha de dormir mejor en una cama de trapo. Ahora, si se usa la cama como potro...! Porque al hombre de santo y seña no conviene dejarlo dormir. Ni que consulte su futuro voto con la almohada. Hay que hacerle que vote al romper el alba, después de diez u once horas de envenenamiento, y cuando no sabe ni lo que va a votar. Esta es la disciplina. Disciplina que no se puede imponer a los verdaderos discípulos. Es la disciplina del tercer grado de obediencia, la obediencia de juicio, que estableció Inigo de Loyola, forjador de una Compañía de cemento armado.

¡El cemento! ¡Y cómo me entristece! La madera, el ladrillo, la piedra pueden soñar y sueñan. Sueña El Escorial, sueña el acueducto de Segovia, sueñan las murallas de Avila, sueña la Giralda de Sevilla... Pero, ¿esos rascacielos de cemento? Esos no sueñan: duermen. Sueña el acueducto de Segovia, a la luz de la luna.

Nos dice también Corpus Barga que una de las manías de este tío ha sido echarle la culpa de todo lo que pasaba en el pueblo al pobre Sansón Carrasco, "el cual —añade—

jóvenes comentaristas literarios, está pidiendo una justa rehabilitación". ¿Pero es que Sansón Carrasco era acaso también de cemento? Puede ser, pero con su grieta, con la terrible grieta del cemento, por la grieta por la que el cemento se quiebra. Pues Sansón Carrasco, que empezó compadeciendo cariñosamente a su convecino Alonso Quijano el Bueno y a la vez de compadeciéndole también envidiándole la locura y el renombre que ésta le daba y que un poco por compasión y otro poco por envidia trató de curarle reduciéndole a su hogar, Sansón Carrasco cuando, después de vencido, fué otra vez a Barcelona a curar

—¡a curar!— a Don Quijote, era ya un resentido y un resentimental. El bachiller manchego de cemento lloraba ya su grieta, su terrible grieta, su grieta radical.

No dice Corpus Barga que las sociedades de las viejas naciones más individualistas, al parecer, Inglaterra, Francia, están hechas a base de santo y seña y de disciplina. Sí, y de grietas. He vivido, lo sabe bien Barga, en París y algo sé de los tristes agrietamientos de su cemento parlamentario. Y los griegos sabían muy bien cuál es el terrible morbo de las democracias. El pensar en las grietas del cemento aumenta mi radical pesimismo. ¿Qué le va a hacer este tío?

MIGUEL DE UNAMUNO

(Prohibida rigurosamente la reproducción).

## DE PITON A PITON

RESUMEN DE LA TEMPORADA EN ZARAGOZA

Veintinueve hojas arrancaron esta temporada de los carnets de abono, y veintinueve son, por tanto, los espectáculos celebrados en nuestra plaza en 1931, ya que ninguno se celebró "fuera de abono".

Los veintinueve se distribuyeron así: seis corridas de toros, ocho novilladas con picadores, cinco con bandas cómico-taurinas y diez novilladas económicas.

Fechas y combinaciones son las siguientes:

Corridas de toros.—5 de abril. Toros de Escudero Bueno, para Marcial y Manolo "Bienvenida".

24 de mayo. Toros de Julián Fernández, para "Gitanillo de Triana", Jesús Solórzano y Domingo Ortega.

13 de octubre. Toros de Coquilla, para Marcial, Villalta y Barrera.

14 de octubre. Toros de doña Carmen de Federico, para Barrera, Manolo "Bienvenida" y Ortega.

15 de octubre. Toros de Mirra, para Marcial, Enrique Torres y Ortega.

16 de octubre. Toros de Graciliano, para Marcial, Villalta, Ortega y Pepe "Bienvenida".

Novilladas con picadores.—12 de abril. Novillos de Esteban Hernández, para Lázaro Obón, Luciano Contreras y Alfredo Corrochano.

19 de abril. Novillos de Rafael L. Clairac, para Cester, "Carnicerito de México" y La Cal.

26 de abril. Novillos de Galache, para Félix Rodríguez II, "Carnicerito de México" y Contreras.

10 de mayo. Novillos de Palmella, para Ricardo González, "Camará II" y Lázaro Obón.

31 de mayo. Novillos de Antonio Pérez, de San Fernando, para "Chiquito de la Audiencia", Cester y "Maravilla".

13 de septiembre. Novillos de Pimentel, para "Pinturas", Cester y Florentino Ballesteros.

20 de septiembre. Novillos de Villa, para "Pinturas", Cester y Florentino Ballesteros.

18 de octubre. Novillos de Gabriel González, para "Pinturas", Cester, Fernando Domínguez y Florentino Ballesteros.

Novilladas económicas.—17 de mayo. Desencajonamiento de los toros de la corrida de Beneficencia. Beceros y novillos de Villa. Los Charlots zaragozanos, "Niño de la Estrella" y Pedro Moya.

7 de junio. Novillos de Caridad Cobaleda, para Juan Valenciano, "Niño de la Estrella", Bragel y Pedro Moya.

14 de junio. Novillos de Villa, para "Niño de la Estrella", Bragel y Pedro Moya.

21 de junio. Novillos de Gállego Hermanos, para Victoriano de la Serna, Pedro Moya y Jaime Pericás.

5 de julio. Novillos de Gállego Hermanos, para "Niño de la Estrella", Pericás y Manuel Gállego.

26 de julio. Novillos de García Mateos, para Salvatierra, Eduardo Gállego, Manuel Jiménez, Guinda, Sicilia, "Niño de Royalty", Yus y José Martínez.

2 de agosto. Novillos de García Mateos, para Florentino Ballesteros, José de la Cruz y Sicilia.

16 de agosto. Novillos de García Mateos, para Caldenty, Florentino Ballesteros y "Niño de Royalty".

30 de agosto. Novillos de Caridad Cobaleda, para Cancina, Peinado, Mendiagaray, "Rafaelillo", "Chico de la Arboleda", Almirola y Andrés Duarte.

4 de octubre. Desencajonamiento de las corridas de feria. Novillos de Manuel Sánchez, para Fernando Domínguez.

Música y toreo cómico.—12 de julio.

"El Empastre", el "Bombero Torero" y su gente, y "Poncelito".

18 de julio. La banda aragonesa "Emplás :3?", el primitivo "Charlot" y el novillero Cirujeda.

8 de agosto. "Los de Aragón". Los "Charlots Zaragozanos" y Bartolomé Guinda.

23 de agosto. "El Empastre", el "Bombero Torero", "Templao" y Escrichet.

17 de octubre. "El Empastre", el "Bombero Torero" y Miguel Tarazona "Pontonero".

Con esta temporada acabó su gestión la Empresa Pagés-Villa-Gómez de Velasco.

DIMISION DE ANTONIO MARQUEZ

Antonio Márquez ha dimitido con carácter irrevocable la presidencia del Montepío de Toreros.

Pronto habrá Junta general para designación de nuevo presidente.

Se indica como probable a Domingo Ortega.

DON INDALECIO

## LA VIDA MUNICIPAL

LA RECEPCION DEL GRUPO ESCOLAR PALAFOX

La Comisión municipal de Fomento procedió ayer, acompañada del arquitecto segundo, señor Carqué, a la recepción, por parte del Ayuntamiento, de las obras del grupo escolar "Palafox".

LA INSTALACION DE ALTAVOCOS EN LA VIA PUBLICA

En el Ayuntamiento se ha recibido y ha pasado a informe de la Comisión de Gobernación una instancia de la entidad Radio Publicidad de Bilbao acerca de la instalación de altavoces en la vía pública.

EL CORONEL DE SEGURIDAD, EN LA ALCALDIA

Cumplimentó ayer al alcalde accidental el coronel inspector del Cuerpo de Seguridad don José Bermúdez de Castro Viladerbó.

LAS OPOSICIONES A BECAS INFANTILES

El maestro Aznar ha sido designado para las oposiciones a las becas infantiles.

EL ROPERO ESCOLAR

Para formar el Ropero Escolar han sido designados por la Alcaldía el concejal señor Celler, la maestra nacional doña Concha Canales y la señorita Pilar Martínez, secretaria de la Junta de Primera enseñanza.

LAS OPOSICIONES A JEFE DE LA POLICIA DE ABASTOS

Por la Alcaldía ha sido designado el maestro nacional señor Peñín para formar parte del tribunal de oposiciones a la plaza de jefe de la Policía de Abastos.

## TEATRO CIRCO

EXITO

EXITO

# LUCES DE BUENOS AIRES

TANGOS de Carlitos Gardel. SENTIMENTALISMO de Gloria Guzmán.

ALEGRIA de Sofía Bozán.

Alma gaucha. Bellezas argentinas. Canciones bonitas.

Hoy, sesiones tarde y noche=ULTIMOS DIAS

VIDA MONTAÑERA

## Un homenaje a la nieve en puerta

Aunque la temporada de "skis" no ha comenzado todavía, por ser prematuras estas primeras nieves caídas en el Pirineo, cuyo deshielo será rápido, no obstante unos impacientes montañeros marcharán el domingo provistos de "skis" al Refugio de Candanchú, para darse el gusto de ser los primeros esquiadores españoles de la temporada.

Pernoctarán en el refugio social, permaneciendo domingo y lunes en el Pirineo.

¡A pasar poco frío y que la nieve esté en condiciones!

HOMENAJE A JOSE DEL BUSTO

Un grupo de Montañeros ha organizado, para hoy noche, una comida de honor, en homenaje de don José del Busto, el montañero decano que con tanta afición y tesón acude a todas las excursiones sociales y se ha captado la simpatía y admiración de todos los aficionados a la montaña.

El banquete se celebrará a las nueve de la noche, y a él pueden asistir todos los que simpaticen con este acto y sean socios de la entidad zaragozana.

Don José del Busto tiene bien merecido este homenaje.

JUNTA GENERAL

Para el día 3 de noviembre está acordada en principio la celebración de la Junta general de Montañeros, continuación de la celebrada el día 20.

Será seguramente por la tarde, para que puedan asistir el mayor número de socios, ya que se trata de elección de nueva directiva.

EL TREN DOMINGUERO

Existe gran entusiasmo para la concesión de este tren dominguero que se tiene solicitado de la Compañía del Norte. Sabemos que la Compañía ha enviado un inspector encargándole estudie este implantamiento y se oriente de las probabilidades de éxito que tendrá.

Auguramos por nuestra parte que con el núcleo de "esquiadores", con el interés que entre los particulares despiertan los concursos de la nieve y el contingente de cazadores de Zaragoza que utilizaría este tren dominguero, se vería éste semanalmente cubierto si su implantación fuera un hecho, como es de esperar. Permitirá este tren desplazarse en el día a Canfranc, saliendo de ésta a las cinco de la mañana, para regresar al nochecer.

## Correos y Telégrafos

NOMBRAMIENTO DE CARTEROS RURALES Y PEATONES

Por la Dirección General de Correos, y a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, se han hecho estos nombramientos:

En la provincia de Huesca. — Cartero de Azanuy, soldado José Giral Tarroc.

Peatón de Castejón de Sos a Sesué, soldado José Gairín Campos.

En la provincia de Teruel. — Cartero de Corbatón, cabo Angel Felipe Morante.

En la provincia de Zaragoza. — Peatón de Luna a Junez y Lacasta, soldado Claro Polano López.

OBSERVACIONES

## El mal servicio que presta un cartero rural

Un hecho nos da motivo fundado para hacer el comentario que teníamos proyectado desde unos pocos meses.

El hecho es que ayer se presentaron al gobernador civil el alcalde pedáneo y una comisión del barrio de Miralbuena, para concretar una denuncia contra el cartero-peatón del mismo.

Según los preindicados señores, que nos visitaron, dicho funcionario no sólo no entrega muchos días los periódicos sino que, con cierta frecuencia, arroja en cualquier sitio las cartas y los vecinos de Miralbuena se ven privados de algo tan suyo, tan importante y tan íntimo como es la comunicación con familiares, con amigos o con quienes les hablan de negocios.

El gobernador pidió a sus visitantes que formularan la denuncia por escrito, como, en efecto, la formularán.

Consignado el hecho esperamos que la justicia se hará con la energía, mejor dicho, con la severidad que su gravedad impone. No es tolerable un proceder que ocasiona gravísimos daños a las familias y que da idea vergonzosa de un pueblo: el de la incomunicación.

Puestos en el trance de hablar de este asunto debemos señalar que en algunos pueblos, muy pocos por cierto, hay deficiencias en el reparto de la correspondencia.

A los pocos, poquísimos funcionarios que obran con lentitud en su delicada misión, les rogamos que tengan en cuenta la importancia de la recepción de cartas y de la lectura de los diarios, en los cuales hallan muchas personas noticias que les interesan, incluso en operaciones mercantiles e industriales del día. No hemos de señalarles la importancia que tiene una carta oportunamente recibida por el destinatario.

El Cuerpo de Correos, honra del buen servicio español, no merece que haya ni un solo cartero que desatenda el cumplimiento de sus deberes.

Quien no cumple con su deber vea el ejemplo magnífico de sus compañeros, para quienes toda alabanza nos parece escasa.

## Los conflictos sociales

ESTA TARDE, A LAS SEIS, TERMINA EL NUEVO PLAZO CONCEDIDO A LOS OBREROS CEMENTISTAS

Una nueva conferencia celebró ayer el gobernador, sobre la huelga de obreros de la fábrica de cementos, con el representante de ésta, señor Savirón.

Le indicó el señor Montilla que podía dar un nuevo plazo a los huelguistas, que finalizaría esta tarde, a las seis, para que se reintegren al trabajo.

## Cementos Portland Zaragoza (S. A.)

Hoy, viernes, día 30, a las doce, expira el plazo para presentar solicitudes de reintegro de los obreros de esta fábrica.

La Dirección irá llamando los que juzgue que deban ser admitidos, y las plazas vacantes se cubrirán con nuevos obreros. — La Dirección.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### La Cámara aprobó el "referendum", que podrá ser pedido por el quince por ciento de electores

Quedan excluidos los Convenios internacionales sobre legislación del trabajo.-El presidente de la República será elegido por la Cámara y por tantos compromisarios, elegidos por sufragio universal, como diputados forman el Parlamento

#### Sección de la tarde

##### APROBACION DE DICTAMENES

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde.  
Preside el señor Besteiro.  
En el banco azul los ministros de Hacienda y Economía.  
Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

##### EL PROYECTO DE CONSTITUCION.—PIOSIGUEN DISCUTIENDO EL REFERENDUM.—OBSERVACIONES.—SUSPENSION ACCIDENTAL DEL DEBATE

El señor GUERRA DEL RIO hace algunas observaciones relativas al dictamen sobre el referendum.  
Pide que el veinte por ciento de electores señalado para poder hacer uso del derecho de iniciativa se reduzca al diez por ciento.  
Don TRIFON GOMEZ, por la Comisión, contesta que no puede hacerse ninguna modificación en el dictamen presentado.  
El señor GUERRA DEL RIO dice que deben darse facilidades al pueblo reduciendo el número de reclamantes.

UN DIPUTADO.—Se darían a las sacristías.

El señor GUERRA DEL RIO.—No pensabais igual cuando disteis el voto a la mujer.

Don SANTIAGO ALBA dice que le parece bien que se excluyan del referendum los convenios internacionales sobre legislación del trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que el dictamen debe votarse como está convenido y en cuanto a las manifestaciones del señor Alba dice que su ruego se incluyó anoche por indicación verbal del señor Madariaga.

Don TRIFON GOMEZ ruega que se den a la Comisión unos minutos para decidir sobre las indicaciones del señor Alba.

Se suspende el debate durante varios minutos.

##### UNA REBAJA HASTA LLEGAR AL QUINCE POR CIENTO.—APROBACION DEL DICTAMEN

Al reanudarse, el señor IGLESIAS, por la Comisión, dice que se ha acordado rebajar el número para pedir el referendum al quince por ciento, exceptuándose del referendum los convenios internacionales inscritos en la Sociedad de Naciones.  
En votación ordinaria queda aprobado el dictamen.

##### DOS ARTICULOS APROBADOS

Se aprueba el artículo adicional, con una enmienda del señor Alcalá Zamora diciendo que si el presidente de la República no convoca las Cortes en el plazo indicado las disueltas podrán seguir legislando.  
Se aprueba el artículo 65.

##### VOTO PARTICULAR RELACIONADO CON LA ELECCION DE JEFE DEL ESTADO

El señor RUIZ FUNES apoya un voto particular al artículo 66 proponiendo que el presidente de la República sea elegido por la Cámara y por compromisarios elegidos por los Ayuntamientos en igual número al de los diputados.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, se opone.

Dice que en ninguna Constitución existe el sistema mixto de elección de un Parlamento y representantes de los Ayuntamientos.

—Podría traer una pugna entre éstos—agrega—con peligro de una posible disolución de la Cámara.

El señor ALOMAR considera interesante el momento, pues se está definiendo si la República será parlamentaria o plebiscitaria.

—De ser esta última—dice—se iría a un presidencialismo y con él se camina hacia la Monarquía.

En votación nominal se desecha el voto del señor Ruiz Funes por 237 contra 41 votos

##### LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA MAYORIA ABSOLUTA DE VOTOS

El señor BOTELLA apoya una enmienda proponiendo que el Parlamento proclamará presidente de la República al que obtenga mayoría absoluta de votos.

Si ningún candidato la consiguiera se procederá a la elección entre los dos que obtengan mayor votación y será proclamado el que resulte con mayoría.

Queda tomada en consideración.

##### OTRA ENMIENDA.—QUINCE MINUTOS DE SUSPENSION.—VOTO PARTICULAR.—OTRA SUSPENSION

El señor ROYO VILLANOVA apoya otra enmienda en la que dice que el presidente de la República lo elegirán las Cortes.

Afirma que hace la propuesta porque la Constitución es parlamentaria, pero advierte que ahora quiere ser presidencialista.

—Si ha de ser parlamentaria—dice—al Parlamento corresponde elegir el presidente.

El señor SABORIT dice que estando reunida la Comisión para redactar de nuevo el texto del artículo, debe suspenderse la sesión.

El PRESIDENTE dice que la Comisión mantiene el dictamen, pero algunos de sus miembros están de acuerdo para defender un voto particular.

Se suspende el debate durante un cuarto de hora y cuando la Comisión vuelve al salón se da lectura al voto particular, en el que se pide que la elección de presidente la harán las Cortes y un número de compromisarios elegidos por sufragio universal igual al número de diputados.  
Firma el voto el señor Alomar.

El señor SABORIT dice que la sesión debe suspenderse para que las minorías puedan estudiar el voto leído.

El PRESIDENTE asiente y se suspende la sesión a las siete de la tarde.

##### DEFENSA Y NO ACEPTACION DEL VOTO DEL SEÑOR ALOMAR

Se reanuda a las siete y media.  
Don TRIFON GOMEZ apoya nuevamente el voto particular.

No ve peligro en entregar al cuerpo electoral la elección de presidente, pero dice que concedido el voto femenino conviene no confiarlo a esa elección.

Añade que comprende que siendo la Cámara única es conveniente añadir los compromisarios para designar el jefe del Estado.

Los poderes de los compromisarios se renovarán cada vez que se elija presidente.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, dice que ésta no acepta el voto por ser parecido al anteriormente rechazado.

Considera mejor la fórmula del señor Botella que se ha aprobado de que elija el pueblo y luego sea el Parlamento el que decida entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor votación.

##### INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El señor ALCALA ZAMORA dice que este problema no tiene solución, pero sí puede encontrarse una fórmula.

Deja en libertad a su grupo para votar.

Pregunta si serán examinados los poderes otorgados a los compromisarios por sufragio universal.

Pide que los poderes vayan al examen del tribunal constitucional.

Don TRIFON GOMEZ considera que esta observación del señor Alcalá Zamora es inaceptable y puede ir a la ley especial que ha de hacerse.

El señor ALCALA ZAMORA cree

que debe consignarse en la Constitución.

Don TRIFON GOMEZ pregunta qué ocurriría si luego la Cámara no aprobara el tribunal constitucional o si esta observación del señor Alcalá Zamora se aprueba con reservas.

El señor SABORIT manifiesta que la redacción del voto particular no parece mal a los socialistas, pues no piensan en ninguna persona para la presidencia y lo principal es evitar el caudillaje.

##### EL SENADILLO DE UN CUARTO DE HORA

El señor GUERRA DEL RIO cree que lo lógico es el dictamen de la Comisión disponiendo la elección del presidente por sufragio universal.

Estima que los compromisarios serán senadores de un cuarto de hora.  
—Los socialistas—agrega—no deben tener miedo al sufragio universal.

El señor SABORIT.—Voy a contestar cordialmente a Su Señoría.

El señor GUERRA DEL RIO.—Cordialidad a la que corresponde.

El señor SABORIT.—Eso, lo veremos.

(Rumores).

Si los radicales querían un Senado permanente, ¿por qué no han de votar un Senado de un cuarto de hora?

—Además—continúa diciendo—lo que se va a elegir no es un Senado.

El señor GUERRA DEL RIO.—Es un senadillo.

El señor SABORIT insiste en afirmar que los compromisarios serán elegidos como diputados y afirma que su minoría no se someterá a esto.

Si se entrega la elección sólo al sufragio, se podrá elegir o un demagogo o a un imperialista.

##### CONTRA EL SISTEMA MIXTO

El señor BAEZA MEDINA se declara partidario del sufragio directo con régimen presidencialista y con presidente que pueda apelar al referendum. Parece incongruente que el nombramiento presidencial lo haga el Parlamento.

El primer magistrado de la nación debe nombrarlo la voluntad del pueblo. Para transigir admitirían el sufragio directo.

Dice que lo que no comprende es el sistema mixto.

Anuncia que votarán contra el voto particular.

### Cásate con mi mujer

¿CUANDO...?  
¿DONDE...?

### Teatro Parisiana

Gran Compañía de Comedias

### MELIA-CIBRIAN

HOY, VIERNES

Tarde, a las seis y media y noche, a las diez y media, la graciosísima comedia de MUÑOZ SECA

### Todo para tí

GRANDIOSO EXITO

Magnífica presentación

Lunes populares

##### NO ESTA CONFORME CON NADA

El señor XIRAU considera muy difícil el problema.

No está conforme con el voto particular ni con el dictamen.

Declara que su grupo votará el voto particular.

##### CRITERIOS FEDERAL Y DE ACCION REPUBLICANA

El señor VALLE, por los federales, dice que debe separarse del poder legislativo el intervenir en la elección presidencial.

Dice que votará contra el voto particular.

Afirma que los principios democráticos exigen que sea el pueblo el que elija presidente.

Don GABRIEL FRANCO, de la minoría de Acción Republicana, dice que un presidente elegido por el Parlamento será un esclavo de los partidos.

El presidente debe estar por encima de éstos, pues si se crean las regiones autónomas pueden surgir conflictos entre ellas y el Estado central, y el presidente, para resolverlos, necesita poderes del pueblo.  
En los Estados Unidos se nombra el presidente por compromisarios y parlamentarios en igual número. Lo mismo podemos hacer aquí.

Invita a meditar a la nación para hacer una República contra la España que acaso no puede ser republicana.

##### EN PRO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL.—CON EL VOTO PARTICULAR

El señor BARRIOBERO cree que debe elegirse presidente por sufragio universal.

El señor GONZALEZ LOPEZ, por los gallegos, anuncia que votará el voto particular.

##### EL VOTO ES APROBADO CON UNA ADICION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Se lee el voto con la adición del señor Alcalá Zamora, que dice:

“Los poderes de los compromisarios y aprobados por el tribunal de garantías constitucionales”.

Nominalmente se acepta por 150 votos contra 130.

##### TERMINA LA SESION

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

#### Sección de la noche

##### LA PRESENCIA DE ALGUNOS DIPUTADOS PRODUCE MANIFESTACIONES DIVERSAS

El señor BESTEIRO abre la sesión a las once y diez minutos.

En los escaños se sientan los señores Martín, Casanueva y otros de los que se retiraron, que son acogidos con muestras de regocijo.

Los diputados de los alrededores les ovacionan.

##### QUEDA APROBADA EL ACTA DE BALEARES

El señor AYUSO apoya un voto particular al acta de Baleares.

Impugna el acta porque el que aparece proclamado fué gobernador civil hasta veinticuatro horas antes de las elecciones.

El señor PEÑALBA, por la Comisión, le contesta diciendo que algunos de los diputados han sido elegidos después de ocupar el cargo de gobernadores civiles y ocupan su asiento en los escaños con el beneplácito de la Cámara.

Cita el caso del señor Companys, que fué gobernador civil de Barcelona y hoy es el jefe de la minoría de izquierda catalana.

Se desecha el voto particular.

Se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado don Francisco Carreras, que promete el cargo inmediatamente.

##### LA INTERPELACION SOBRE LAS CONFEDERACIONES.—NO ES POSIBLE OIR EL DISCURSO DE DON JOSE SALMERON.—INTERVIENE EL SEÑOR MARRACO

Continúa la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas.

Don JOSE SALMERON hace uso de la palabra, pero los murmullos de la Cámara, que está completamente distraída, impiden oír al orador.

El PRESIDENTE ruega a los diputados que guarden silencio, porque impiden que los taquígrafos tomen nota de los discursos.

El señor SALMERON va leyendo datos y planos para demostrar que la marcha de la Confederación la hubiera llevado a la ruina y era necesario llegar a un límite.

El señor MARRACO se levanta a hablar y dice que las palabras del señor Salmerón demuestran un gran desconocimiento de las obras llevadas a cabo por la Confederación del Ebro.

Dice que las obras de riego en Aragón son antiquísimas y que se pasó mucho tiempo sin hacer nada notable.

Si se vuelve a la ley de 1911 ocurrirá lo mismo.

Dice que hay que admitir que las provincias afectadas por la Confederación pagan al Estado 540 millones de pesetas y nada de más hace el Estado si da quince millones para obras hidráulicas.

Sin obras de riegos no es posible la agricultura, porque la lluvia no basta.

Expone datos de obras y describe sus beneficios. Dice que un canal que ha costado cincuenta millones ha producido cuatrocientos, con lo que no se puede decir que el Estado beneficia a la Confederación, sino ésta al Estado.

Dice que es una ofensa para la Confederación atribuirle su paternidad a la Dictadura. Dice que es cierto que se creó por un decreto de la Dictadura, pero su origen se remonta a 1912 y la Dictadura no hizo sino recoger lo hecho. Existía la Mancomunidad, pero no era bastante y por eso surgió la Confederación del Ebro.

Dice que se ha fantaseado mucho sobre el importe de las nóminas del personal y dice que es un error creer que las regiones privilegiadas son las más aptas para regirse.

Se suspende el discurso y queda en el uso de la palabra.

#### Ruegos y preguntas

##### UNA INTERVENCION DEL SEÑOR ALGORA

Se levanta el señor ALGORA y anuncia que necesita la presencia del señor Gil Robles, a quien se va a referir.

Dice el señor Algora que un monárquico que sigue siéndolo merece sus respetos, pero que no puede ofrecerlos a quienes siéndolos se disfrazan con el nombre de agrarios porque tienen miedo de usar el otro.

(Rumores).

Dice que no se debe tolerar que un diputado, después de pasar por la Caja y usando el kilométrico, pronuncie injurias contra la Cámara en un mitin.

GIL ROBRES le contesta diciendo que no ha injuriado a nadie.

El señor ALGORA dice que leerá un trozo de un discurso pronunciado en un mitin de Salamanca, en el que dice que los diputados no hacen más que ruido.

El ministro de la GOBERNACION dice que tiene el criterio de dejar en libertad a los diputados de decir cuanto quieran mientras no infrinjan la ley.

El señor PEREZ MADRIGAL recuerda el caso de la denuncia presentada contra un juez de Almagro, que ha podido comprobar que carecía de fundamento, y por eso rue-

ga al ministro de Justicia que retire sus palabras.

El ministro de JUSTICIA dice que muchas veces se sorprende de la buena fe de los diputados, por venganzas rurales.

**UNA INTERVENCION DE SORIANO QUE PRODUCE UN ESCANDALO**

El señor SORIANO comienza dirigiéndoles bromas a los agrarios.

Luego pregunta cuándo va a venir el expediente de incompatibilidades de los diputados con otros cargos.

Dice que debe hacerse cuanto antes para acabar con las murmuraciones que andan por ahí.

Se ocupa del asunto de Franco y pide que se desarrolle a la luz.

Dice que el subsecretario de Guerra es un general que en 12 de abril exhortaba a los oficiales a que votaran a la Monarquía.

Dice que tiene escrito un libro para la formación del soldado, en el que se combate al socialismo.

Los socialistas gritan: Ya lo sabemos.

Continúa hablando Rodrigo Soriano.

BRUNO ALONSO le interrumpe diciéndole: — ¡Ya te hemos entendido, hombre!

Se arma un gran escándalo.

El señor BESTEIRO le llama al orden.

Le contesta el ministro de la Gobernación, y dice que el expediente de Franco figura en el orden del día de mañana.

Dice que el expediente de la ley de fugas está en poder del fiscal.

El señor AZAÑA dice que va a hablar dos palabras para defender a un hombre que desempeña una labor de Gobierno.

Dice que el subsecretario de Guerra es un perfecto soldado, un perfecto funcionario que cuenta con toda su confianza.

Continúa elogiando al subsecretario.

El señor SORIANO dice que es un peligro.

Antes de que se sienta interviene el señor CASARES QUIROGA, para decir a Soriano que, efectivamente, un gobernador le ha pedido autorización para aplicar la ley de Defensa de la República, que él lo ha negado porque quiere cargar con la responsabilidad de su aplicación.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza**

En la "Gaceta de Madrid" número 300, anexo único, pág. 577, correspondiente al día 27 del actual, y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 252, página 950, del día 26 de los corrientes, aparece inserto el anuncio de la subasta para contratar las obras de ampliación del alcantarillado de la carretera de Madrid y construcción del que falta, desde el final de la calle de Sangenis hasta la de Monterde, con otro trozo desde la calle de Sangenis a la de Unceta, con desahue del total al paseo de María Agustín, por el tipo de 151.967'44 pesetas. Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Negociado de Fomento.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce del día 14 de noviembre próximo.

Las proposiciones pueden presentarse en dicha dependencia, en la forma y con los requisitos que el mencionado edicto indica, hasta la hora de las trece del día 13 de dicho mes de noviembre, anterior al señalado para verificarse la subasta.

La fianza para tomar parte en esta licitación importa la cantidad de 7.593'37 pesetas, y la definitiva asciende a la cantidad de 15.186'74 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de la inserción del presente anuncio.

Zaragoza, 28 de octubre de 1931. El alcalde, Mariano Salillas.

**Impresiones y comentarios recogidos fuera del salón de sesiones**

**REUNION DE LOS RADICALES.— NO HAY SEPARACION DEL JEFE.—LABOR DE PROPAGANDA**

MADRID. — A las once y media se reunieron en el Congreso todos los diputados del Partido radical.

Presidió la reunión el señor Lerroux, a quien acompañaban los señores Guerra del Río y Abad Conde.

Guerra del Río dijo a los periodistas que se habían ocupado de cuestiones de propaganda del partido, como si la reunión hubiera sido una asamblea del mismo.

Se trató de la asistencia a los próximos mítines.

El señor Lerroux irá a Almendralejo y luego a los actos que se celebrarán en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y otras ciudades.

Más tarde — dijo — nos dedicaremos al estudio de la cuestión que ha de ser batalla en la sesión de esta tarde. Me refiero a la forma en que se llevará a cabo la elección presidencial.

Se defenderá el dictamen de la comisión, o sea el sufragio universal.

Luego dijo que había leído las informaciones publicadas por algunos periódicos sobre una escisión en el partido radical y hasta diferencias de criterio con el jefe. Dijo que esto es inexacto y mucho más si se refiere a la jornada de ayer, porque en la reunión de la minoría celebrada antes de la votación la unanimidad fué completa.

Pidió a los periodistas que desmintieran por completo la noticia.

**EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA**

El señor Besteiro recibió a los periodistas poco después de terminada la sesión de la tarde y les dijo: — En la sesión nocturna se discutirá la interpelación sobre las Confederaciones, el acta de Baleares y ruegos y preguntas.

Si hay tiempo — añadió — daremos paso a la interpelación del señor García Valdecasas sobre el decreto de funcionarios públicos. La discusión, esta tarde, ha sido lenta, pero creo que en la discusión del título V podremos avanzar algo.

Mientras el presidente de la Cámara hablaba con los periodistas el ministro de la Gobernación intentó pasar por el pasillo que da acceso al salón de la presidencia, y como no pudiera hacerlo exclamó:

— ¡Vaya barrera infranqueable que forman los periodistas!

**LOS MILITARES PODRAN SER ELEGIDOS DIPUTADOS A CORTES**

Uno de los miembros de la Comisión de Constitución dijo a los periodistas, refiriéndose al artículo 52 de la misma:

— Se ha publicado en la Prensa tal como aparece en el dictamen de la Comisión, pero en virtud de las enmiendas aceptadas se retiró del mismo el párrafo primero y quedó el último, según el cual los militares podrán ser elegidos diputados a Cortes.

**DON SANTIAGO ALBA OPTO POR LA ABSTENCION EN LA VOTACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE**

Don Santiago Alba, hablando de la elección de presidente de la República, dijo:

— No he votado ni en pro ni en contra porque no me gusta ninguna de las dos formas.

El sufragio directo, tal como está España, sería catastrófico.

Los compromisarios — agregó — serán una prolongación de los partidos y prejuzgarán las elecciones siguientes.

**UN DIALOGO ENTRE ALCALA ZAMORA Y DON SANTIAGO ALBA**

Al suspenderse la sesión, el señor Alcalá Zamora y don Santiago Alba mantuvieron el siguiente diálogo relacionado con la elección de presidente de la República:

ALBA. — Todo el mundo sale descontento del salón de sesiones.

ALCALA ZAMORA. — Como que no es posible elegir presidente de la República del modo que se ha votado. Se están usando unos materiales para hacer una Constitución que se caerán por su base.

ALBA. — No ha satisfecho a nadie. Y ante las trascendencias de la cuestión pedí al señor Besteiro que aplazase la votación del artículo para mañana.

**DON SANTIAGO ALBA NO DARA EL SABADO LA CONFERENCIA ANUNCIADA**

Por último el señor Alba conversó con los periodistas para desmentir la noticia de que el sábado daría una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil.

Es propósito del señor Alba dar esta conferencia, pero no tiene designada todavía la fecha.

**LOS OBREROS DEL CARRIL**

**Ha terminado la huelga de los ferroviarios andaluces**

**Reanudación casi total del trabajo en todas las líneas. Oposición del Sindicato Autónomo del Norte. — Los que fueron huelguistas en 1904 piden la concesión de derechos**

**EL MINISTRO DE FOMENTO DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DE HABERSE TERMINADO LA HUELGA DE FERROVIARIOS ANDALUCES**

MADRID. — El ministro de Fomento dijo a los periodistas que la huelga de ferroviarios andaluces había terminado.

Los agentes y obreros que no han reanudado el trabajo lo harán, seguramente, por la tarde.

En Cádiz se ha reanudado el servicio en todas las líneas, incluso en la de Algeciras.

Lo mismo ha ocurrido en Granada y Córdoba.

No han entrado todos los obreros en Jerez y en Utrera, seguramente por no haber dado crédito a los directivos.

**LOS DEL SINDICATO AUTONOMO DEL NORTE ANUNCIAN QUE NO DECLARAN LA HUELGA, PERO QUE SE Opondran A CUALQUIER ELEVACION DE TARIFAS**

El ministro dijo que había recibido a una comisión de maquinistas y fogoneros del Sindicato Auto-

no del Norte, quienes le entregaron un escrito anunciándole que no irán a la huelga y que están dispuestos a evitarla, pero que no tolerarán ningún aumento de tarifas, que sólo benefician a las Compañías y producen un encarecimiento de la vida.

**VISITAN AL MINISTRO LOS FERROVIARIOS DE 1904**

Recibió también el ministro de Fomento una comisión de ferroviarios despedidos el año 1904, quienes le dijeron que en virtud del último decreto de Fomento pedían que se les concediera los mismos beneficios.

**Cásate con mi mujer**

¿CUANDO...?

¿DONDE...?

**TAXIS a 0'40**

Teléfono 2250--Servicio permanente

**LA FIESTA NACIONAL**

**Desastrosa alternativa de Victoriano de Laserna**

**Ei público le gritó en todo momento y lo apedreó al salir de la plaza. — Félix Rodríguez cortó una oreja. — Pepe Bienvenida estuvo bien en un toro**

MADRID. — Después de tres suspensiones se dió esta tarde la corrida extraordinaria en la que debía tomar la alternativa Victoriano de Laserna.

Pese a la curiosidad que pudiera despertar el doctorado del indicado novillero, apenas hubo lo que se llama "media entrada".

Las reses eran de Aleas. Salvo dos, que tenían buenas defensas, los toros eran insignificantes y cornicortos. Puede afirmarse que se lidió una novillada.

Primero. — Laserna no hace nada plausible con el capote, y en los quites interviene como un novillero. El público protesta con energía.

Félix Rodríguez da la alternativa a Laserna, y éste brindó al "Niño de la Palma", que está en una barrera. Faena pésima, de mal novillero, movido, con miedo, entre broncas incensantes.

Un pinchazo huyendo. Dos más, pésimos. Media pescuecera alargando el brazo. Descabella al segundo intento. (Protesta indescriptible).

Segundo. — Félix Rodríguez lancea soberbiamente, y hace un quite formidable.

A Laserna se le abuchea. Rodríguez trastea con la izquierda. Una serie de naturales. Otra de ayudados. Dominio absoluto. Media estocada buenisima y el público pide, y el presidente concede, una oreja bien ganada.

Tercero. — Excesivamente pequeño. Pepe Bienvenida torea entre aplausos. Con la muleta la faena es pinturera, graciosa. Se le aplaude la valentía. Tres pinchazos. Una estocada atravesada. Descabella.

Curto. — Félix Rodríguez, que pareó a su primero, vuelve a banderillar y lo hace bien.

Brinda desde el centro de la plaza, pero no hace honor al brindis al muletear francamente mal y matar de un bajonazo.

Quinto. — Bravitos y valerosos lances los de Pepe Bienvenida.

Pésimos los de Laserna en un quite.

Bienvenida brinda a Vicente Barrera, y trastea movido, prudente. Un pinchazo. Media estocada atravesada. Descabella.

Sexto. — Más pequeño que los anteriores. Su salida motiva un escándalo, y como el presidente no quiere que el novillero pase al corral el público le increpa, arroja almohadillas al ruedo y pide a los toreros que se retiren del bichejo.

Un picador deja enhebrada la puya, y esto aumenta el escándalo. Caen al ruedo centenares de almohadillas, lanzadas contra los toreros.

Un monosabio arroja con violencia una almohadilla contra los espectadores, y el escándalo adquiere imponente.

Son retirados el monosabio y... el toro, al que sustituye uno de Pacomio Marín, feriado y sin cuernos.

Lo hecho por Laserna vale más no reseñarlo, para que no parezca ensañamiento.

Muletea entre espantadas, le ayudan los peones, pierde la muleta y da un pinchazo, saliendo perseguido; otro a paso de banderillas; media estocada mala, otra media peor, y descabella.

El nuevo doctor es agredido a pedradas en los alrededores de la plaza y en las calles próximas.

**DURAS MEDIDAS**

**Ha sido aplicada por primera vez la ley de defensa de la República**

**DOS OFICIALES DEL EJERCITO CONFINADOS A FONSGRADA**

MADRID. — El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había sido aplicada por primera vez la ley de Defensa de la República, en virtud de la cual habían sido confinados a Fonsagrada

los capitanes don Rafael Elío, de Artillería, y don Isidro Serrate, de Caballería, que hallándose en un cabaret, en San Sebastián, profirieron gritos subversivos en dicho establecimiento y otros varios.

**ORDEN DE DETENCION**

SAN SEBASTIAN. — Ha sido muy comentada la noticia de haberse aplicado la ley de la Defensa de la República, por primera vez, contra los oficiales de la guarnición de Pamplona señores Elío y Serrate, por haber proferido gritos antipatrióticos en un bar y en un cabaret de San Sebastián.

El gobernador civil, señor Galarza, recibió orden del ministro de la Gobernación para que fueran detenidos los oficiales, confinándoseles en Galicia.

Como los oficiales marcharon ayer de San Sebastián a Pamplona, el gobernador ha trasladado dicha orden a su compañero de Pamplona, para su debido cumplimiento.

**LAS RESPONSABILIDADES**

**Hablan los miembros de la subcomisión**

MADRID. — Han dicho esta madrugada los miembros de la subcomisión de responsabilidades que entiende en lo sucedido en el juicio sumarísimo de Huesca, que el martes llegarán a Madrid, para declarar, los miembros que formaban el tribunal que condenó a Galán y García Hernández.

Prestarán declaración y les será notificado el auto de procesamiento.

Ignórase si serán o no llevados a Prisiones militares. Dependerá de antecedentes y de determinados puntos de vista a examinar, para dejarlos en libertad provisional.

**INCONCEBIBLE**

**Un maestro que lleva a los chicos a los mítines comunistas pronuncia un discurso a los reclutas**

HUYE AL QUERER DETENERLE MADRID. — Dicen de Sevilla que en un local de reclutamiento de mozos un maestro de escuela llamado José Pérez, de 24 años, conocido por sus ideas comunistas, se encaramó en un pilón y pronunció un discurso arengando a los futuros soldados.

Aunque su presencia no fué comprendida, para evitar cualquier consecuencia la pareja de la Benemérita de servicio en el Colegio le invitó a que callara.

Lejos de hacerlo increpó a los guardias y éstos pretendieron detenerle.

Este emprendió la fuga y los civiles dispararon al aire.

Como no se detuviera hicieron nuevas descargas, hiriéndole en una pierna con la fractura del fémur.

La bala alcanzó también al lacayo de un coche fúnebre que esperaba que depositaran un cadáver en el coche.

Los alumnos de la escuela llevan obligatoriamente gorros rojos y asisten a todos los actos comunistas que se organizan, conducidos por su profesor.

**CIRCULAR DE INSTRUCCION**

**En las Escuelas Normales de Aragón serán cubiertas cuarenta plazas**

**MEDIANTE EXAMEN-OPOSICION**

MADRID. — La "Gaceta" ha publicado una circular disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza fije el número de plazas a cubrir en las Escuelas Normales.

A Barcelona y Madrid se les asignan cuarenta plazas, veinte de cada sexo.

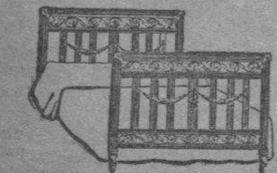
El mismo número se designa para las Escuelas Normales de cada una de las tres provincias aragonesas.

Estas plazas se cubrirán mediante examen-oposición entre los aspirantes de ambos sexos de 16 años y que tuvieran el Bachillerato actual o el universitario.

También serán admitidos quienes hubieran realizado estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

Las Escuelas Normales anunciarán la matrícula de ingreso, cuyos exámenes no se podrán celebrar antes de la segunda quincena de noviembre.

Se abonarán los derechos iguales a los de examen de ingreso.



**FABRICA DE CAMAS DORADAS AYALA**

No comprés sin visitar esta

Casa — Consulten precios.

SANTA CRUZ, 13 y 15 --- TELF. 21-54

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Será jubilada la mitad de la empleomanía del Estado

Si no hubiese bastantes instancias para alcanzar aquella mitad se procederá a reducir las plantillas por medio de la jubilación forzosa.-Excepciones.-Quedan concedidos los 80 céntimos por 100 para los jubilados, además de señalarles la jubilación con arreglo al sueldo inmediato superior al suyo en la actualidad

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto:

"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con él vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para todos los efectos civiles, judiciales y mercantiles todos son días hábiles, y feriados todos los domingos del año, el primero de enero, el 14 de abril, el primero de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre.

Serán hábiles todos los demás. Cada población podrá fijar otros tres días feriados con motivo de fiestas locales.

Art. 2.º Las horas de trabajo en las oficinas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre la mañana y la tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá empezar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada terminará definitivamente a las trece.

Art. 3.º En todos los Centros y dependencias quedarán suprimidas la mitad de las plazas que figuran en las respectivas plantillas vigentes.

La suspensión se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de jefes de Negociado e igualmente se procederá en las categorías de oficiales de Administración y auxiliares.

Art. 4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo el sueldo inmediatamente superior al que tienen señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios hasta un número igual al de la supresión de plazas acordado en cada categoría administrativa.

Art. 5.º Si las jubilaciones solicitadas en cada categoría no alcanzarán el número de las reducciones decretadas en cada categoría serán declarados en situación de excedencia forzosa, con los 0'80 cts. por 100 del haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sean menester para completar la amortización del cincuenta por 100.

Art. 6.º Los funcionarios que permanezcan en activo después de verificada la amortización percibirán un aumento de sueldo equivalente al veinte por ciento del haber que tuvieran asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

Art. 7.º Queda suprimida en los Centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan.

Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuesto a los miembros de los Cuerpos consultivos de la Administración.

Art. 8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos ni oposiciones para proveer destinos en los centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Art. 9.º Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en el anterior artículo irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier Centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales que hubieran de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial y fiscal, a las carreras consular y diplomática, al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente el personal del Ministerio de la Guerra, en el que se ha hecho la reducción equivalente.

Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de es-

te decreto en la "Gaceta" de Madrid, cada Ministerio procederá a redactar y publicar, previa la aprobación por el Consejo de ministros, su Reglamento de servicio y régimen interior en lo que afecta a las oficinas centrales y a las provinciales y locales.

Los Reglamentos de servicio deberán fijar el plazo para la instrucción y despacho de los expedientes atendiendo como base inexcusable a las siguientes reglas:

Se entenderá dividida la tramitación de un expediente en tres períodos: extracto, información, propuesta de la sección y resolución del director o del ministro.

Los plazos para la formalización del extracto no podrán exceder de diez días y el de la propuesta o in-

**IBERIA**  
La máquina de escribir NACIONAL

formación de la Sección de ocho días y el de la resolución de cinco días.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un Organismo consultivo se entenderá interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciendo constar en el expediente la fecha en que se remite al centro consultivo.

La información a que se refiere este párrafo habrá de ser necesariamente terminada en un plazo no superior a quince días.

Cuando la importancia o la complicación de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de estos plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado del acuerdo al interesado.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o dependencia respectiva expedir, si los interesados lo solicitaran, una noticia exacta y firmada expresando el trámite de que se halla pendiente la resolución y el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas del Estado el derecho a formular ante la residencia del Consejo de ministros las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o por los respectivos Reglamentos de servicio interior de los Ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán consignadas como faltas graves, según define y sanciona la ley de Funcionarios.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que entrará en vigor desde la fecha de la publicación en la "Gaceta".

El plazo para la presentación de solicitudes de jubilación será de 15 días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta".

En primero de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas de la administración afectadas por esta reforma.

No habiéndose creado el Cuerpo de auxiliares del Ministerio del Trabajo se autoriza al ministro para formar las plantillas correspondientes, que no podrán exceder de la mitad del personal temporero que actualmente presta servicio en dicho Ministerio. Dado en Madrid a 28 de octubre de 1931.—Azafía.

COMENTARIOS DE PRENSA, DESFAVORABLES AL DECRETO

La noticia que ha producido mayor sorpresa y ha dado lugar a los más vivos y animados comentarios ha sido la publicación en la "Gaceta" del decreto referente a la supresión del cincuenta por ciento de los funcionarios públicos.

En general la noticia ha producido mal efecto.

Los periódicos coinciden también en sus juicios nada favorables a esta determinación del Gobierno.

"Crisol" dice que se trata de una

medida poco meditada. No es posible—dice—llevar un criterio igualatorio a todos los sectores de la burocracia. Mientras en unos sobra personal en otros falta.

No se puede comparar a los funcionarios civiles con los del Ejército. Este estaba monstruosamente desarrollado y obstaculizaba el desenvolvimiento normal del país y era intolerable su ingerencia en la política española.

"La Nación" dice que la burocracia es excesiva, pero el decreto es injusto. No se logra desgravar al Estado, porque se recarga las clases pasivas.

Se desaprovechan automáticamente capacidades y actividades que pueden dar provechosas orientaciones.

"Heraldo de Madrid" dice que teme que por consecuencia del decreto se prive al Estado de funcionarios capacitados, máxime cuando más los necesita para la máquina recaudatoria y fiscalizadora.

Dice que el Gobierno no debe poner amor propio en este decreto y que nadie interpretaría como falta de energía el hecho de que se apla-

**IBERIA**  
La máquina de escribir NACIONAL

zara la aplicación de este decreto durante un período prudencial que permitiera su modificación.

"La Voz" dice que la reforma será muy discutida. Contra la realidad no se puede luchar.

A los funcionarios que queden se les subirá en un quinto su haber, pero sucederá que no irán por la tarde a la oficina porque con los sueldos que perciben no pueden defender su vida.

"Informaciones" hace análogos comentarios.

"La Epoca" se limita a publicar la disposición sin añadir comentarios. EL SEÑOR AZAFIA JUZGA EL DECRETO, QUE LO TENIA PENSADO DESDE 1918

Al llegar al Congreso el señor Azafía los periodistas le pidieron información acerca del decreto sobre funcionarios publicado en la "Gaceta" de hoy.

El jefe del Gobierno respondió: —El decreto está bastante claro. Los informadores le dijeron que el decreto había sorprendido ya que algunos ministros dijeron anoche que no estaba ultimado.

—En estas cosas—contestó el señor Azafía—lo primero que debe hacerse es publicarse en la "Gaceta" para que lo conozca el país. Después, refiriéndose a la reforma del Ejército, dijo:

—No se puede comparar el asunto de los funcionarios civiles con el de los militares. El decreto de hoy lo tenía pensado desde el año 1918, como tantas otras disposiciones que ahora llevaré a la práctica. El decreto lo tenía tan pensado que me ha bastado dictárselo a una mecanógrafa. No tiene que pensar ningún español que con la actual situación del país pueda mejorar la suya particular. Hay que trabajar y sostenerse donde se esté, si se puede.

En este momento se acercó al grupo el señor Valdecasas, que dijo al presidente del Consejo:

—El decreto publicado en la "Gaceta" de hoy es todo un artículo de la Constitución y considero que debe hablarse de él en el salón de sesiones. Eso se lo he dicho al señor Besteiro, quien me remite a usted.

El señor Azafía le replicó que hiciese lo que tuviera por conveniente. —Creo—contestó el señor Valdecasas—que debe hablarse de ello esta noche.

El jefe del Gobierno eludió la conversación.

Un diputado que se hallaba presente dijo:

—En Cuerpos cortos, ¿se aplicará el decreto de una manera radical?

Puso el ejemplo del Cuerpo de Seguros, que consta de treinta funcionarios.

El señor Azafía le dijo: —Pues con quince habrá bastante.

—¿Y las inspecciones provinciales de esos funcionarios? Porque además—añadió el diputado—aunque son funcionarios del Estado son pagados con un tanto por ciento de los ingresos de las Compañías.

—Con eso—contestó el presidente—no podrá rezar el decreto.

El señor Azafía se apartó del grupo y marchó al salón de conferencias acompañado del señor Valdecasas.

Hablaron de manera reservada y animadamente durante largo rato.

INOPORTUNO Y ARBITRARIO

El diputado radical y presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso, dijo a los periodistas que el decreto era, a todas luces, inoportuno y arbitrario.

Si este problema —añadió— se plantea en las Diputaciones o en los Ayuntamientos, todos los altavoces y micrófonos escucharán mi rotunda, enérgica y terminante negativa.

Refiriéndose a la nota facilitada de la reunión de los abogados-diputados, manifestó que el criterio que defendía en aquella, relativo a que estas Cortes deben quedar disueltas en cuanto aprueben la Constitución, obedece a su personal creencia mantenida en la Prensa, pero de ninguna manera al pensamiento de la minoría radical, ante la que en su día mantendrá la misma posición.

MUY BUENO, PERO CON MODIFICACIONES

El jefe de la minoría de izquierda

**IBERIA**  
La máquina de escribir NACIONAL

catalana se expresaba en términos halagüeños para el decreto.

—A mí —decía— me parece muy bien. Claro está que modificándolo y acoplándolo a ciertas normas, pero como medida necesaria me parece admirable.

Uno de los periodistas le objetó: —Sí. Pero la desigualdad de trato...

—Es que los militares —contestó— estudian, hacen gastos cuantiosos, exponen la vida...

COMENTARIOS GENERALES

Desde mucho antes de comenzar la sesión se notaba en el Congreso una animación extraordinaria.

Los pasillos estaban llenos de diputados que comentaban la gran sorpresa del día: el decreto sobre funcionarios públicos.

Los comentarios eran muy apasionados y cada uno exponía su opinión sobre la medida del Gobierno.

Decían algunos diputados que estando el Parlamento abierto era una temeridad, porque significaba una medida dictatorial llevar a las páginas de la "Gaceta" un decreto de esta importancia.

Entendían que la medida, justa o no, debió haberse llevado al Parlamento para que éste resolviera.

Se comentaba la injusticia que suponía el trato desigual al adoptarse medidas entre los militares y los funcionarios civiles.

En un grupo de diputados se decía:

—Ya no les cabe a los funcionarios públicos el marcharse a la Unión General de Trabajadores, porque los tres ministros socialistas han refrendado con su presencia en el Consejo el decreto publicado.

De modo que la semilla que va a vivificar es que se marcharán a la Confederación Nacional del Trabajo, que aprovechará esta coyuntura para hacer su propaganda y su labor.

Apenas conocido en los pasillos el propósito del señor García a Valdecasas sobre el decreto de funcionarios, se hicieron comentarios, estimándose por algunos diputados que pondrá al Gobierno en una situación tan delicada que pudiera precipitar los acontecimientos.

CRITERIO RADICAL

El significado radical-socialista don Eduardo Ortega y Gasset, refiriéndose al decreto sobre los funcio-

narios públicos, dijo a los periodistas:

—Me parece sencillamente inoportuno y absurdo. Pero es más intolerable aún que estos problemas tan hondos, que tanto afectan a la vida nacional en diversos aspectos, todos ellos del más alto interés por las ramificaciones que tienen, se lleven directamente a la "Gaceta" como una medida dictatorial. Esto, con el Parlamento abierto, es sencillamente intolerable.

ELOGIO SOCIALISTA

Un diputado socialista decía ante un grupo de correligionarios:

—El decreto de los funcionarios era una necesidad. Máxime en los momentos actuales en los que todos debemos sacrificarnos por el bien de la República.

Hablando de la aprobación del voto particular sobre la elección de presidente de la República por los diputados y compromisarios, dijo:

—No había otra forma de hacerlo. Conviene salir a cada momento y en todas las discusiones al paso de los enemigos de la República, que no son pocos.

UNA CONVERSACION INTERESANTE CON EL SEÑOR LERROUX

El ministro de Estado conversó en los pasillos de la Cámara con un grupo de radicales y de periodistas. Tema de la charla fué el decreto de funcionarios publicado en la "Gaceta" de hoy.

—Lo que produce la indignación de los funcionarios —dijo un periodista— es la desigualdad de trato con los militares que se retiraron con todo el sueldo, como asimismo la desigualdad en la reforma.

El decreto —dijo el señor Lerroux— tiene un principio, una base de indudable justicia. Era necesaria la reforma. En esto están con-

**IBERIA**  
La máquina de escribir NACIONAL

formes todos. Y con este principio de justicia y necesidad el Parlamento hará las modificaciones que estimen pertinentes.

—Pero es que se quejan —objetó un informador— de que se haya publicado en la "Gaceta" sin traerlo al Parlamento, estando éste abierto.

—Tengan ustedes presente —contestó el ministro— que tenemos los presupuestos entre manos y que hay necesidad de aprobarlos.

Base principal de la labor presupuestaria —añadió— es esta reforma de los funcionarios, y por lo tanto había necesidad urgente de que ésta se hiciera.

Si traemos al Parlamento el proyecto de ley hubiera sufrido demoras y aplazamientos y lo importante era sacar el toro a la plaza. Pero, como les digo, ahora pueden presentar todas las enmiendas que estimen necesarias.

También se decía —añadió un periodista— que el decreto lo llevó el presidente a la "Gaceta" sin consultar con el Consejo de ministros.

—Pues eso —respondió— es una ridícula patraña. Los dos Consejos de ayer estuvieron dedicados a estudiar este problema. El ministro de Hacienda fué el lector del decreto, artículo por artículo, que fueron examinados y discutidos. De modo que no fué así.

Este asunto —continuó diciendo el señor Lerroux— lo venimos estudiando desde hace días y el propio presidente, en el Consejo del miércoles, fué el que nos acuciaba para su estudio.

Un periodista le hizo ver la incompatibilidad del decreto en el Ministerio de Trabajo, donde se pueden nombrar temporeros y, al mismo tiempo, crear las cuatrocientas plazas de delegados.

El ministro de Estado replicó que seguramente el señor Largo Caballe-

INFORMACION DE BARCELONA

**Pío Baroja enjuicia determinadas circunstancias del regionalismo**

**Un elogio del gobernador civil a los guardias de asalto.-Fueron descargados treinta y ocho buques, lo que da idea de que la huelga en el puerto ha desaparecido.-Banquete a unos aviadores.-Los elementos que sobreviven del Sindicato libre quieren reorganizarse**

**UN BANQUETE A LOS AVIADORES QUE DAN LA VUELTA A ESPAÑA**

BARCELONA. — Hoy obsequió el alcalde con un banquete a los avia-

dores que dan la vuelta a España. Mañana saldrán todos con dirección a Madrid, haciendo escala en Lérida, Huesca, Zaragoza y Logroño.

**ASAMBLEA DE DEPENDIENTES DE COMERCIO**

BARCELONA. — Los dependientes de comercio se han reunido en asamblea, discutiéndose la necesidad de fijar la orientación de los grupos de la juventud de la izquierda del Estado catalán. Se acordó redactar los estatutos y nombrar los comités.

**EL GOBERNADOR ELOGIA LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO**

BARCELONA. — El gobernador civil, hablando con los periodistas, dedicó un caluroso elogio a la actuación de los guardias de asalto, que en la carretera de San Andrés, donde se hallaban varios camiones que no se atrevían a continuar su marcha

hacia la capital, subieron a ellos y ordenaron a sus conductores que emprendieran la marcha, logrando que llegaran a su destino sin ser accionados.

El gobernador ha obsequiado con cincuenta pesetas a los guardias que prestaron este servicio.

**HACIA LA SOLUCION DE UNA HUELGA**

BARCELONA. — La huelga del ramo de transportes continúa decreciendo.

Fueron descargados treinta y ocho buques sin registrarse incidentes de ninguna clase.

**SE HA REANUDADO EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

BARCELONA. — El alcalde, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que se había reanudado el servicio de limpieza, habiendo salido en la mañana de hoy el setenta y cinco por ciento de los carros.

UN JUICIO DE PIO BAROJA

BARCELONA. — Preguntado el escritor Pío Baroja acerca de la situación en el País Vasco, dijo que lo ocurrido allí no tenía más importancia que lo registrado en otras regiones, que no tenía otra particularidad que la de referirse a asuntos religiosos.

Los campesinos vascos son católicos porque cumplen todos los preceptos religiosos, pero no se sabe cuál es su pensamiento, porque son muy poco comunicativos.

El nacionalismo no interesa en las Vascongadas.

Ataca a los socialistas y dice que están envenenados porque no se dan cuenta de que no puede ser socialista un país en el que nadie acude puntual a una cita.

**SE QUIERE ORGANIZAR EL SINDICATO LIBRE**

Una comisión de obreros afiliados al Sindicato Libre pidió autorización al gobernador para constituirse nuevamente.

Se quejaron de la persecución de que son objeto.

El gobernador dijo que podían constituirse, pero que el Gobierno no está dispuesto a que se reproduzcan los antiguos sucesos, y se evitará que nadie se tome la justicia por su mano.

ro estudiará detenidamente esta reforma.

También hizo observar el ministro que posiblemente, por lo que respecta a los empleados de las Delegaciones de Hacienda, donde apenas hay personal, se adoptaría alguna modificación, pero en definitiva todo será llevado al Parlamento.

El señor Lerroux, después de hacer otras consideraciones sobre el tema, terminó diciendo:

—¡Si todos hubieran tenido tan buen padrino como yo!... Al Cuerpo diplomático y al consular no se les ha tocado.

**NOTICIAS DE TODA ESPAÑA**

COMO ESPERABA GALARZA

**El exmecánico Rada fué detenido en Sevilla en la madrugada de ayer**

**Habiase refugiado en un centro no recomendable.-Otras detenciones.-Parece que preparaban un complot.-Relaciones con comunistas extranjeros.-El atestado es enviado a Madrid, dada su importancia**

**COMO SE LLEVO A CABO LA DETENCION DEL MECANICO RADA, A QUIEN SORPRENDIERON EN UNA CASA DE DORMIR**

SEVILLA. — La detención del mecánico Rada se practicó en la madrugada de ayer, en una casa de dormir de la calle del Laurel.

La dueña de la casa, Manuela Carrasco, y la sirvienta, llamada Pilar García, fueron detenidas por la policía y quedaron incomunicadas.

**RADA PRETENDE HACERSE PASAR, EN LA COMISARIA, POR ESTUDIANTE DE INGENIERO**

Al llegar a la Comisaría el detenido pretendió hacerse pasar por estudiante de ingeniero. Naturalmente que a los pocos minutos tenía que confesar su personalidad.

La dueña de la casa dijo a la policía que se lo había recomendado una mujer llamada Trinidad González.

Rápidamente la policía acudió en busca de esta mujer, a quien detuvo a los pocos momentos.

Esta dijo a su vez que lo había llevado a su casa un camarero llamado Pedro Sánchez.

La policía detuvo también a este individuo y practicó además un registro en su casa, en donde se hallaron documentos de Rada, las llaves de que se valió, un carnet de la C. N. T. y dos cartillas militares.

El policía don Pedro Aparicio fué quien llevó la dirección de este importante servicio.

**LA DECLARACION DE RADA HA DEBIDO SER MUY IMPORTANTE**

La declaración de Rada ha debido ser muy importante. El señor Aparicio se ha mostrado muy reservado, pero se sabe que al dar cuenta al ministro de la Gobernación éste ha pedido que se le envíe el atestado tan pronto como esté terminado.

**RADA ANUNCIA QUE INTENTARA ESCAPARSE DE NUEVO**

Se sabe que Rada ha felicitado a Aparicio por su sagacidad al mismo tiempo que ha prometido escaparse de la cárcel aun cuando solamente le falte un día para cumplir su condena.

Se habla de un complot en el que participaba Rada y se dice que se practicarán cinco detenciones más. Se sabe que existen ramificaciones en Madrid y se asegura que se practicarán más detenciones.

**RADA NO VOLVERA A LA CARCEL DE SEVILLA**

Se asegura que Pablo Rada no volverá a la cárcel de Sevilla por carecer de condiciones de seguridad.

**OTRA DETENCION Y HALLAZGO DE DOCUMENTOS**

Ha sido detenida la maestra de la escuela nacional de la calle de la Alhóndiga, Mercedes Deza, pariente del doctor Vallina, y a cuya escuela enviaba a sus hijas.

En su domicilio han sido hallados documentos, cartas de Rada a Franco y de la esposa de éste y de otras personas.

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

LA TREMENDA LECCION

**Inglaterra reaccionó ante los experimentos del laborismo y se venció hacia los conservadores**

**TAMBIEN LOS INGLESSES TIENEN SU ARTICULO... 29**

LONDRES. — La Cámara de los Comunes se compone de 615 diputados.

Al seguir los resultados y cálculos de las elecciones debe tenerse en cuenta que en Inglaterra existe una ley según la cual diez días antes de las elecciones deben presentarse las candidaturas. Si en un distrito un candidato no tiene contrincante, sale elegido. Recuérdase que por este procedimiento salieron elegidos hace diez días 67 diputados, entre ellos 42 conservadores, 5 liberales nacionales, 7 liberales, 6 laboristas y 7 inclasificables.

**PERSONAJES DERROTADOS**

LONDRES. — Uno de los hechos más sensacionales que se han registrado durante estas elecciones ha sido la derrota del exministro de Negocios Extranjeros, el jefe del partido laborista, Mr. Arthur Henderson, en el distrito de Burnley. El adver-

sario de Mr. Henderson, el contralmirante Campbell, ha derrotado al jefe conservador por una mayoría de más de 8.000 votos.

El contralmirante Campbell posee la famosa cruz Victoria, ganada durante la guerra, cuando era comandante del célebre "Buque Misterioso", que destruyó tantos submarinos.

Entre las personalidades del partido laborista que han salido derrotadas figuran el exministro del Interior Mr. Clynnes, el ex primer lord del Almirantazgo Mr. Alexander, el ex ministro de Transportes Mr. Morrison, el ex ministro de Trabajo miss Margaret Bondfield, el ministro de la Guerra Mr. Shaw, el ex ministro de Sanidad Mr. Greenwood, el ex director general de Comunicaciones Mr. Leeds Smiths, el ex ministro de Pensiones Mr. Roberts y el ex secretario financiero del Tesoro Mr. Pettwick Lawrence.

**LAS MUJERES INGLESAS DERROTARON AL LABORISMO**

LONDRES. — En todas partes las mujeres han votado con gran interés. Decir que en general han dado su voto a los conservadores sería no decir nada, porque, como es sabido, han triunfado por una mayoría aplastante. Más exacto será decir que las mujeres han presentado batalla abierta contra el laborismo.

**CATORCE DIPUTADAS**

LONDRES. — Han resultado elegidas 14 mujeres, de ellas 13 conservadoras. La única liberal que ha resultado triunfante es la señorita Megan Lloyd George. Otras 36 que se presentaban como laboristas han sido derrotadas.

**MAYORIA COMO JAMAS LA HUBO**

LONDRES. — La mayoría gubernamental ascenderá a unos 450 puestos de los 615 de que se compone la Cámara de los Comunes.

Esa mayoría no tiene precedentes en la historia parlamentaria de Inglaterra. La mayoría más fuerte registrada la obtuvieron los liberales en 1832 con 370 diputados.

Sólo los conservadores tendrán una mayoría de 300 diputados sobre el total de todos los otros partidos reunidos.

**OTROS HOMBRES PREEMINENTES DERROTADOS**

LONDRES. — El señor Drummond Shiels, exsubsecretario de Colonias, laborista, ha sido derrotado por el candidato liberal por una mayoría de 7.128 votos en Edimburg Heast.

El señor Dalton, exsubsecretario de Negocios Extranjeros, laborista, ha resultado vencido en Bishopcote por un liberal del grupo Simon, por una mayoría de 356 votos. Sir Robert Young Speaker, adjun-

to, laborista, que había dimitido de su cargo a petición de su Sindicato, ha sido derrotado por un conservador por una mayoría de 381 votos.

El señor Graham, expresidente del Board of Trade, laborista, ha sido derrotado en Edimburg por un conservador por una mayoría de 6.727 votos.

La joven miss Jenny Lee, que se presentaba con carácter laborista, ha sido derrotada por un conservador por una mayoría de 4.693.

**OTRAS INCIDENCIAS ELECTORALES**

LONDRES. — Mr. Eden, subsecretario de Negocios Extranjeros del actual Gobierno nacional, ha triunfado en el distrito de Warwick contra un laborista por una mayoría de 29.323 votos.

Mr. James Maxton, laborista del ala izquierda, ha sido elegido por una mayoría de 10.891 votos sobre 4.689 del candidato conservador.

Mr. Betterton, ministro del Trabajo del Gobierno nacional, ha derrotado al candidato laborista.

En el distrito de Islington no fué posible evitar la lucha entre dos mujeres conservadoras. Triunfó el candidato laborista por una mayoría de 14.110 votos.

Mr. Fenner Brockway, presidente del partido laborista independiente, ha sido derrotado en el distrito de Leytneast.

Sir John Simon, leader de los Liberales nacionales, exministro del Interior, ha sido elegido contra un candidato laborista por una mayoría de 12.956 votos en el distrito de Spensvalley Yorkshire.

**MAC DONALD DA LAS GRACIAS AL PUEBLO INGLES**

LONDRES. — En un mensaje que el señor Mac Donald ha dirigido esta noche a la nación da las gracias a los millones de electores de todos los partidos que han tomado parte en las elecciones por haberse atendido al llamamiento que se les dirigió en el sentido de que subordinaran momentáneamente los sentimientos y cuestiones de partido a las necesidades nacionales urgentes.

La mayoría única obtenida—añade el mensaje— debe convencer al mundo entero de que cuando el país llama en su ayuda a las buenas voluntades y a los espíritus abnegados, éstos responden siempre cordialmente.

**UNA VICTORIA DECISIVA.—GOLPE DE MUERTE AL LABORISMO**

LONDRES. — El señor Baldwin ha declarado que la nación ha obtenido una gran victoria decisiva, que no es una victoria de partido, sino una declaración neta hecha por el pueblo en favor de la cooperación

DEL PAIS VASCO

**Los parlamentarios vasco-navarros dan cuenta de su gestión**

**Y la aprueban los miembros de la Comisión permanente de alcaldes.-Impuestos especiales para reducir el paro obrero. Una agencia facilitaba la evasión de dinero**

SAN SEBASTIAN. — Los diputados vasco-navarros se han reunido con la Comisión Permanente de los alcaldes del país vasco.

Los diputados dieron cuenta a los alcaldes de la gestión realizada en el Parlamento y de las causas de su abstención. Preguntaron a los alcaldes que actitud deberán adoptar ante otros asuntos, aparte de la Constitución, que se discutan en las Cortes.

Los alcaldes deliberaron sobre este último extremo y aprobaron la gestión y el aislamiento de los diputados expresándoles la satisfacción del país por su labor.

También dieron cuenta los parlamentarios de que habían sido invitados por el señor Alcalá Zamora para que tomaran parte en la votación sobre el régimen unicameral o bicameral, pero que no lo hicieron por estimar que no habían desaparecido las causas de su aislamiento del Congreso que durará el tiempo que los alcaldes determinen.

**SE CREAN IMPUESTOS ESPECIALES PARA REDUCIR EL PARO OBRERO**

SAN SEBASTIAN. — La Comisión gestora de la Diputación ha aproba-

do una moción del señor Bienabe para que se establezca un impuesto especial para reducir la crisis de trabajo.

Este impuesto se aplicará sobre los espectáculos, hoteles, cafés y bares de primera categoría. También se establecerá un recargo especial sobre los artículos de lujo y un impuesto sobre las herencias globales.

Se establecerá un día especial denominado "del paro", en el que los que ejerzan una industria o perciban rentas de títulos deberán ceder parte de esos ingresos.

**POR LA EVASION DE CAPITAL. — UNA DETENCION QUE TIENE COMPLICACIONES**

SAN SEBASTIAN. — Continúa el Juzgado sus diligencias sobre la evasión de capitales.

El detenido José Urrea, que fué puesto en libertad provisional por no aparecer cargos contra él, ha sido citado por el juez para celebrar una diligencia con la señora detenida.

Se hablaba con insistencia de una maleta propiedad de Urrea que ha aparecido en casa de la citada señora, sin que en la maleta hayan aparecido pruebas contra su dueño, pues

los objetos y documentos encontrados no tienen interés.

Se busca a un individuo que no se sabe si se encuentra en Francia o San Sebastián, que es el verdadero culpable de la evasión de capitales y que indujo a Urrea y a las dos señoras detenidas a realizar el delito de contrabando de dinero.

Se sabe que en la preparación de éste ha intervenido una Agencia que dirigía el citado individuo.

**La pecadora**

Próximo estreno M. G. M. ADOLPHE MENIOU y ANITA PAGE **Cinema Alhambra**

**ATENCION**

Fábrica Nacional de Tapices

La exposición de alfombras, tapices y reposteros quedará clausurada el día 31 del corriente. Horas de visitarla, en el Gran Hotel, de cinco tarde a nueve noche.

**Dr. JOSE DUERTO**  
GARGANTA-NARIZ-OIDOS  
De 12 a 2      COSO, 95  
y de 5 a 7      ZARAGOZA

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## Las impresiones recogidas durante la noche permiten suponer que se suavizará el discutido decreto que afecta a los funcionarios

De ello se trató en la sesión nocturna de la Cámara. Una entrevista con el jefe del Gobierno. Anuncios para la sesión de hoy. Quedan fusionadas las dos ramas del tradicionalismo español. Hoy quedarán reintegrados al trabajo todos los obreros ferroviarios que no habían en Andalucía

### Final de la sesión de Cortes LO TRATADO HASTA LAS DOS Y CUARTO DE LA MADRUGADA

MADRID. — El señor SANCHEZ COVISA se ocupa del régimen que se sigue en una leprosería, y pide que termine el proceder de quienes tratan a los enfermos de modo inhumano.

El ministro de la GOBERNACION contesta que trasladará el ruego a la Dirección de Sanidad.

El señor ALONSO (don Bruno) censura la conducta que siguen en todas las provincias los elementos reaccionarios y clericales, que conspiran contra la República.

Esto sucede de modo abierto en Comillas, donde se rechaza a los trabajadores que votaron a republicanos y socialistas.

En Cabezón de la Sal conspiran las autoridades, todas ellas monárquicas.

Se ocupa también de los perjuicios que los temporales han ocasionado a numerosos pequeños propietarios, y pide que se les apoye.

El señor CASARES QUIROGA afirma que se enterará de cuanto le ha sido denunciado y que procurará el medio posible a los campesinos, a los que aludió el orador.

El señor VALDECASAS habla ampliamente del decreto relativo a los funcionarios, y declara que no cree que con él se consiga la transformación que se desea para la administración pública.

Opina que el decreto peca de uniformidad.

Es ineficaz la pretensión de suplir la falta de personal con aumento de las horas de trabajo.

Censura que el Estado no capacite a sus empleados para que sean útiles en los puestos a los que se les destina.

Considera que no hay equidad en el mencionado decreto si se le pone en parangón del dictado para los militares.

La burocracia debe ser reformada, esto es indudable, pero de modo justo.

Termina diciendo que en Rusia la burocracia ha sido gran auxiliar de la revolución, y que el decreto no debió dictarse, sino que el Parlamento debió intervenir en el asunto.

El presidente del CONSEJO le contesta diciendo que el decreto fué aprobado en reuniones ministeriales y que la burocracia necesitaba una transformación, porque se mostraba a la nación de manera muy bochornosa.

Cercenando el número de empleados será posible retribuir mejor a los que queden.

Con cuanto se haga no se dañará para nada el servicio público.

No cree que la cuestión debiera ser llevada a las Cortes, pues por la premura en confeccionar los presupuestos se precisa no detenerse en discusiones que pueden entorpecer una labor que debe estar ultimada casi a fecha fija.

Primero debió dictarse el decreto, luego reorganizar las plantillas y finalmente someter el asunto al Parlamento.

Hace extensas disquisiciones para demostrar que, en su opinión, no hay paridad entre los militares y los funcionarios.

La excedencia forzosa es menos perjudicial para los funcionarios que para los militares, ya que éstos no pueden ascender en el caso en que se les ha colocado.

Ahora se censura la cuantía del retiro, más que la reforma de las plantillas, y este hecho merece ser comentado.

En definitiva han de resolver las Cortes.

Es absurdo pensar en estos tiempos que los empleados puedan ser objeto de medidas tan graves, como trasladados absurdos.

Ha llegado el momento en que todos debemos sacrificarnos por la República y no cree que sea mucho el sacrificio de dar el retiro con disminución de sólo el veinte por ciento del sueldo para no hacer nada.

(Aplausos de los socialistas, de los radicales-socialistas y del grupo de Acción Republicana).

El señor LOPEZ GOICOECHEA lamenta que no hayan sido exceptuados los interventores del Estado.

El señor AYUSO anuncia una interpelección sobre el decreto que afecta a los funcionarios.

Y termina la sesión a las dos y cuarto.

### CENSURAS AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID. — Terminada la sesión nocturna los diputados comentaban en los pasillos el decreto relacionado con los funcionarios públicos, y salvo los socialistas y los radicales-socialistas, todos censuraban que después de llevar a la "Gaceta" un decreto dictatorial no fuese mantenido por el señor Azaña en el salón de sesiones.

### PROPOSITO DE OBSTRUCCION.— RETO ACEPTADO

MADRID. — Esta madrugada han dicho varios diputados que mañana será discutido en el salón de sesiones el decreto relacionado con los funcionarios, artículo por artículo y palabra por palabra.

Enterado el señor Azaña de tal propósito ha dicho que le parece bien y que contestará a cuanto se le objete, para que nadie quede descontento.

### ENTREVISTA DEL JEFE DEL GOBIERNO Y DE UNOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

MADRID. — Durante la sesión, a las doce y media de la noche, el señor Azaña fué al despacho del presidente de la Cámara.

El señor Besteiro estuvo conferenciando con él durante media hora.

Al salir dijo el jefe del Gobierno que si le interpeleaban en el salón de sesiones contestaría.

Dijo el señor Besteiro que había llamado al señor Azaña porque a él le había visitado una comisión de funcionarios de Hacienda rogando que la presentase al presidente del Consejo.

Hecha la presentación expusieron los funcionarios al señor Azaña las dificultades que hay para la aplicación del decreto, especialmente en las Delegaciones provinciales de Hacienda.

—No creo en esas dificultades— contestó el presidente—; pero tengan ustedes en cuenta que un decreto es más flexible que una ley y que todo se arreglará.

### UN BANQUETE DE LOS PROGRESISTAS

MADRID. — Esta noche los progresistas han obsequiado con un banquete al señor Acalá Zamora.

Cambiaron impresiones políticas y acordaron intensificar la propaganda, comenzando el domingo con un acto a verificar en Logroño.

### FUSION DE LOS TRADICIONALISTAS

MADRID. — Los últimos acontecimientos políticos y la muerte de don Jaime han determinado la fusión de los dos partidos tradicionalistas, por entender que han desaparecido las razones que separan a las dos ramas.

"El Siglo Futuro", que en su cabecera decía ser "diario católico", aparecerá desde mañana con la denominación de "diario católico tradicionalista".

Pronto se renirán los tradicionalistas en gran asamblea para sellar públicamente esta unión.

### UN PROYECTO SOBRE COMPATIBILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE DOS CARGOS AL MISMO TIEMPO

MADRID. — El señor Azaña llevará al Consejo de ministros de mañana un proyecto de ley que tiende a fijar los casos en que podrá ser compatible el desempeño de dos cargos al mismo tiempo.

En el decreto se evitará la acumulación de cargos y sueldos, con garantías y competencia de quienes lo desempeñan.

### EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA HACE UNA ACLARACION DE INDOLE PERSONAL

MADRID. — El subsecretario del Ministerio de Justicia dijo a los periodistas que le interesaba hacer constar que no es director del Turismo.

Lo que ocurre es que los servicios pertenecientes a esta Dirección han pasado a depender de la subsecretaría de Justicia.

### LA COMISION CONSTITUCIONAL DISCUTIO AMPLIAMENTE

MADRID. — La Comisión constitucional ha discutido ampliamente el artículo referente a la forma de elegir presidente de la República.

Varios de sus miembros propusieron que fuera elegido el presidente por todos los Ayuntamientos de España, adjudicándole a cada concejal la parte alícuota de votos que represente el censo local.

Los miembros de la minoría radical mantuvieron el primitivo dictamen, es decir, la elección por sufragio directo.

De no conseguir esto votarán el informe del señor Iglesias de que la elección se verifique por la Cámara más un número igual de compromisarios elegidos por los Ayuntamientos y corporaciones nombrados por sufragio universal.

Defendieron esta tendencia los señores Alomar, Xirau y Ruiz Funes. Los socialistas votaron provisionalmente.

Si lo modificara la Cámara, los socialistas y los radicales mantendrán el dictamen primitivo.

Fueron examinados los artículos 77 y 78.

Se rechazó la propuesta del grupo Al servicio de la República, que pretendía modificar los artículos en sentido de que desapareciera la diputación permanente de las Cortes.

Se acordó que los artículos 79 y 80 se sostengan como están redactados.

### OBRREROS QUE SE REINTEGRAN AL TRABAJO

MALAGA. — Los ferroviarios y los tranviantos se han reintegrado al trabajo.

Los trabajadores del ramo de transporte han decidido, por un día, por solidaridad con los ferroviarios, negarse a realizar operaciones de carga y descarga.

### HOY SERA COMPLETA LA NORMALIDAD

SEVILLA. — Mañana por la mañana quedarán reintegrados al trabajo todos los ferroviarios.

Así lo han dicho los pocos que no han entrado hoy al trabajo.

### FORMIDABLE SOCIEDAD

ROMA. — Ha sido anunciada la constitución de una Sociedad anónima angloitaliana para fomentar las exportaciones.

El capital del organismo será de 6.000.000.000.

## NOTAS DE HACIENDA

### SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se comunica al alcalde de San Mateo de Gállego la conformidad del presupuesto ordinario y ordenanzas de arbitrios municipales para el próximo ejercicio de 1932.

—Se devuelve para rectificar el expediente de suplemento de crédito instruido por el Ayuntamiento de Badules en el presupuesto del actual ejercicio.

—Se han recibido los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1932 de los Municipios de Torrijo de la Cañada y Sástago.

A la Dirección general de Administración local se remiten estados resúmenes de los presupuestos municipales del ejercicio en curso y de los que durante el trienio 1928-1930 exceden de cien mil pesetas.

### LA INTENSIFICACION DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN ZARAGOZA

## Un médico de los servicios de Sanidad visitó ayer los establecimientos benéficos

El doctor Ortiz de Landáuzuri, acompañado de los inspectores de Sanidad provincial doctor Bercial y municipal, doctor Oliver, visitó el Preventorio y el Dispensario antituberculoso, cumpliendo especial encargo de la Dirección general de Sanidad.

Se propone la mencionada Dirección intensificar las obras antituberculosas y su desarrollo en Zaragoza.

## NOTICIAS MILITARES

### ASCENSOS

En Infantería. — A alféreces, don Baltasar Fuentes Guirao, don Celestino Falcón Gonzalvo, don Mariano Maza Ferrer y don Francisco Berdejo Vicias, todos del 5 (Zaragoza).

### RETIROS

En Infantería. — Para Zaragoza, capitán don Francisco Jiménez Gil. Teniente don Hermenegildo Moraza Albaizar.

En Ingenieros. — Para Zaragoza, Capitán (E. R.) don José Poch Segura.

En Infantería. — Para Zaragoza, Sargentos Eugenio Olivito Castrillo, Pedro Rodríguez Moneva, Rafael Vázquez Monfort.

Cabo de tambores Paulino González Jadra.

### DESTINOS

En Infantería. — Teniente coronel don Antonio Perales Labayén, al Cetro de Movilización 9 (Zaragoza).

Capitán don Joaquín García Nieto, a la Junta permanente de causas en la quinta división.

## De música: La Filarmónica

La Sociedad Filarmónica de Zaragoza ha inaugurado su 27.ª temporada con un concierto, que se celebró ayer tarde, a cargo del quinteto de instrumentos de viento de la Banda Republicana (antes de Alabarderos).

Al entrar en el concierto nos dominaba un prejuicio contra esta clase de audición. Más de una vez hemos apuntado en estas columnas los inconvenientes inherentes a los pequeños conjuntos de instrumentos de viento ejecutados en local cerrado. Son consagradas la banda militar que se toca al aire libre y la orquesta que comprende una gran masa de cuerda que amortigua las estridencias y suaviza las asperezas. Pero cuando se ejecutan los instrumentos de viento solos suele destacarse esa cierta dureza y falta de flexibilidad característica de ellos, y muchas veces llega a cansar al oyente la monotonía del sonido que el ejecutante no puede variar del mismo modo como lo puede hacer el que toca un instrumento de cuerda.

Pero ayer, en el concierto filarmónico, nuestros pesimismo no fueron realizados, y fué principalmente por tres razones: En primer lugar al quinteto de viento estaba agregado un piano, y el pianista, señor Montorio, es un artista que pone en sus interpretaciones tanto sentimiento, tanta alma, que consiguió suplir lo que no pudieron dar los otros instrumentos solos.

Luego, todos los instrumentistas demostraron su pericia disciplinada, no buscando el lucimiento personal mediante acrobacias sorprendentes, sino todos unidos, muy unidos, y atentos a la más completa realización de la obra interpretada.

Por último, la composición del programa fué lo que contribuyó notablemente al resultado, porque estaba integrado por obras muy bien adaptadas al conjunto, que también se variaba de tres a seis instrumentos, y las

composiciones eran de por sí interesantes y poco oídas.

Muy bonito y de impecable factura el *bolero*, para quinteto de viento y piano, de Bretón. *Rondo allegretto*, para piano y cuatro instrumentos de viento, es una página digna del gran Rimsky Korsakoff. En esta obra el pianista, señor Montorio, hizo alarde de sus condiciones de ejecutante seguro y equilibrado; parece que no tiene mano izquierda, e interpreta intonso.

El gran quinteto op. 16, de Beethoven, aunque conocido en otros arreglos, es pocas veces escuchado en su legítima forma original. Quedamos prendidos de su diáfana, casi ingenua belleza, destacándose la interpretación del "andante cantabile".

Entre las novedades "La cigarra", del italiano Albise, difícilísima composición moderna, admirablemente adaptada al conjunto, flauta, oboe, clarinete y fagot, nos permitió apreciar las facultades virtuosistas de los ejecutantes, especialmente el flauta, señor Garijo. También están muy hábilmente ideados para los tres últimos instrumentos los dos "tríos humorísticos" de Hugguenin, en uno de los cuales se imita el "canto" del asno, la gallina y el cuco, todo dentro del más riguroso clasicismo. Es un caso de verdadero humorismo musical, que al mismo tiempo encierra innegables bellezas.

Al final del programa figuraba una "Gavota y final", de L. Thuiller, obra que carece de interés, y lo mismo puede decirse del número del "quinteto" de Starch, francamente convencional y endeble, que se ejecutó a manera de "propina" a instancia de los socios que aplaudían, aunque no con suficiente fervor, la notable labor de los músicos madrileños, que triunfaron donde tantos han fracasado.

P. RIVES

Tos, garganta, PASTILLAS CRESPO catarros

UNA NOTA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE VINICULTORES

## El acuerdo comercial con Francia y la viti-cultura

La Asociación Nacional de Vini-cultores nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Presto ya para la firma el "mo-dus vivendi" con Francia, y con la certeza de haber sido sacrificada la exportación vinica en forma que no cupo presumir jamás, la Asociación Nacional de Vini-cultores e Industrias derivadas del vino tiene que formular su protesta pública ante este desen-lace funesto para un sector que es, sin disputa, el primero en sus apor-taciones a la economía nacional y el único contra quien se acumulan, con desproporcionada exuberancia, im-puestos, gabelas, pretericiones y ata-ques de todo género.

Hay que reconocer y proclamar como tributo de justicia el inteligente y denodado esfuerzo del negocia-dor D. José M. Doussinague, que du-rante un año completo ha constituído el escudo defensivo de la exporta-ción vinica, con una competencia y lealtad desacombradas y cuya la-bor no halló en su final aquella co-rrespondencia enérgica por parte del Gobierno que demandaban el interés y la dignidad patria. La Asociación Nacional de Vini-cultores rinde este homenaje de gratitud a tan celoso funcionario consular, como suscribe un recuerdo para los señores Wais, Pan de Soraluce y Badia, que du-rante la tramitación de las negocia-ciones, bajo su mando, se esforzaron en la defensa del interés vinico con claridad y energía reflejadas en el real decreto de 22 de julio de 1930, que ha constituido permanentemente la base de la negociación.

Una vez más ha sido sacrificada la exportación vinica en este primer acuerdo comercial firmado por la República. No es de presumir que sea el precedente para los sucesivos que pueda concertar. Ahora bien: el país viti-cultor debe ponerse en pie, con serenidad y decisión, y responder a esta agresión francesa con las medi-das comerciales que inspira la reci-procidad, máxime cuando naciones como Alemania han mostrado y muestran una preferente cordialidad hacia España.

La Asociación Nacional de Vini-cultores formula su protesta ante el Gobierno de la República, lamentan-do el rotundo fracaso que significa este "modus vivendi" por el daño que se infiere a este sector y por ver perpetuada la tradición de menos-precio con que nos distinguió siem-pre la nación vecina".

## DEL GOBIERNO CIVIL

UNA DEMANDA DE LAS SIERVAS DE LA PASION

Recibió ayer el gobernador civil a una comisión de religiosas de la Comunidad Siervas de la Pasión, de Barcelona.

Solicitaron las mencionadas reli-giosas la concesión de permiso para postular.

El señor Montilla les contestó que no podía acceder a sus deseos por estar prohibida la mendicidad en to-das sus formas.

REPARTO DE HOJAS PROHIBIDO

Manifestó ayer el señor Montilla a los reporteros que había prohibi-do se repartieran unas hojas titula-das "Las escuelas sin Dios" donde se contienen acerbos ataques a los preceptos constitucionales sobre en-señanza que se han aprobado recien-temente por el Congreso de los dipu-tados.

Al noticiarles su decisión el go-bernador a los periodistas manifestó que a la República le interesaba crear ciudadanos y con las manifi-estaciones que contenían las hojas pro-hibidas se trataba de engañar a las gentes.

**CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA**

Médico y profesor de gimnasia, espe-cialista en enfermedades de los

**HUESOS - ARTICULACIONES - MUSCULOS MASAJES-GIMNASIA MEDICA**  
Aparatos Ortopédicos y Herniarios  
Plaza del Pilar, 17-18-19. Telf. 4281  
CONSULTA, 11-1 y 5-7

POLIORAMA DEPORTIVO

## Cosas, cositas y cosazas del juego de pelota

Desnaturalizado el juego de pelota —escribe el gran pelotari Irigo-yen— de su primitiva y más intere-sante significación de juego de plaza pública, con su solvencia social co-rrespondiente, y convertido progresi-vamente en espectáculo y en juego de dinero, adoleció de todas las im-purezas comunes a estas manifesta-ciones, que acogen un aspecto artís-tico cualquiera como fondo de su vida y lo deforman luego con las exi-gencias de su funcionamiento y con las concesiones y convencionalismos que la condición espectacular y agio-tista demandan imperiosamente.

El "tongo" tenía sus precedentes en las trampas y picardías puestas y sacadas a luz en los empeños de competiciones apoyadas por el dine-ro jugado; que se resigna mal a per-der y no entiende —digase en con-tra lo que se quiera— de honrosas y dignas derrotas, ni de victorias mo-rales, ni de bellezas artísticas del juego.

Las trampas que hoy deseo traer a colación eran de cierto tipo pica-resco, elaboradas en los secretillos del grupo patrocinador del pelotari, con anuencia del botillero y con una pintoresca clave de señas y avisos, cruzados, entre el pelotari y su grupo, que formarían un repertorio com-pleto de lo que se pudiera llamar "Picaresca" de la pelota.

No pudiendo entrar en detalles es-pecificativos de estas trampas ni de enumerar las conocidas y empleadas hasta ahora, vamos a referir algunas (muy conocidas en el ambiente de estas cosas de pelota) y que tienen cierto carácter pintoresco y hasta gracia, aun cuando no dijeran lo mis-mo aquellos que resultaron burlados y encima pelados con los trucos que referimos.

Era en los tiempos, muy alejados ya, de la Restauración; los perso-najes principales, a la vista del públi-co, eran los dos jugadores y un cele-bérmino botillero. En la sombra, los maquinadores, que habían urdido la picardía desde el momento en que se depositaron, en paquete sellado, las pelotas con que se había de jugar el partido.

La discusión sobre la admisión o la repulsa de las pelotas había sido vio-lenta, a cuenta del peso y densidad de ellas. Convenía a uno de los ju-gadores, fuerte y acostumbrado al juego de pelota grande y dura, in-sacular una de estas condiciones; lu-chaban los del bando contrario por reducir el peso y densidad, por en-tender que no convenían a su pupilo, muy joven y poco curtido todavía en aquellas lides.

Como se supeditaba al acuerdo la celebración del partido y la consi-guiente apuesta, llegaron, por fin de porfía, a cerrar una y otra, para de-cidir el trance en el designado fron-tón, que estaba, y está hoy, próxi-mo a un puente, que casi nace en su contracancha, dando la espalda del muro del frontis al río.

El círculo de conjurados preparó concienzudamente la trampa que ha-bía de asegurar el éxito de la con-siderable apuesta.

En las condiciones, con impruden-te olvido o con sobra de buena fe, se estipulaba que el partido se había de jugar con dos pelotas, depositada una por cada bando; y no se preven-ía la sustitución para el caso de de-terioro, pérdida, rotura o el más próximo en contingencia de la mojadura, por caída en el río, al rebasar la red de coronamiento del frontis o la salida de la pelota por alguno de sus agujeros.

El plan acordado por los pícaros tenía, por sencillo, garantías de éxi-to completo: el jugador afecto a ellos, en un esfuerzo para lograr extensión, elevaría la pelota con ex-ceso en un tanto que correspondiera al del saque del contrario; un grito de simulada angustia avisaría el via-je de la pelota a quien la aguardaba en la orilla del río. El resto quedaba encomendado a la velocidad de pier-nas de este auxiliar, de quien se cuenta batió el record de marcha, en la distancia, desde el pueblo de la ocurrencia al de la vecindad de los conjuradores.

Hubo, entre público y apostantes, el revuelo que es de suponer, no fal-tando quienes, a grito pelado, pedían que el pelotari burlado repitiera la faena, no muy difícil, de tirar al río la única pelota utilizable y que le era adversa, con lo que la sola

Tres "reliquias" en la Exposición automovilística del Olympia, de Londres:

1.ª La canoa "Miss England II", en la cual batió Caye Don el "record" de veloci-dad sobre el agua.

2.ª El hidro que ga-nó la Copa Schneider, en la que se disputa la mayor velocidad en el aire; y



3.ª El coche "Bluebird", en el que ganó Campbell el "record" de veloci-dad sobre tierra.

mojadura hubiera determinado la suspensión del partido.

### El fútbol en los pueblos

En Calaceite, el domingo, contien-dron los primeros equipos del F. C. Batea y C. D. local.

Debido al lamentable estado del tiempo—ya que la lluvia amenazaba y el viento reinante era mucho— no hubo la expectación esperada; no obstante, no careció de interés el partido, viéndose durante su trans-curso bonitas jugadas que el públi-co premió con calurosos aplausos.

Empezó la lucha a las tres de la tarde, bajo la dirección del señor Galcerá. Puesta la pelota en juego por el Batea, pronto se adueñaron de ella los medios calaceitanos, que, tras bonitas jugadas, la sirvieron a sus delanteros, consiguiendo el primer goal Salvador, de un fuerte tiro. Iniciado el juego nuevamente, se registran unos minutos de lucha enca-nada, y en una arrancada personal Gil lanza un zambombazo, que, mal despejada la pelota por el defensa, la introduce éste mismo en su por-tería. Los dos equipos ponen en la lucha el mayor coraje, estando los forasteros a punto de dar un dis-gusto a Riol, que detiene una pelota admirablemente. Se hace con la pelota el medio centro forastero, Amadeo, y pasa seguido a Roch, el que, de un chutazo desde el extre-mo, marca un goal que es el primero para los suyos, terminando esta parte con tal resultado.

En el segundo tiempo los foraste-ros, con viento a favor, empezaron imponiéndose, pero sus ataques se estrellaban ante la acertada actua-ción de la línea media local, bien secundada por la defensa. A los 15 minutos, un golpe franco lanzado por Segarra es despejado débilmente por el guardameta y aprovecha Gil este rechace flojo para marcar nue-vamente. La presión del Calaceite es cada vez mayor, y en un magní-fico pase adelantado de Salvador a Gil éste larga un enorme tiro que es el cuarto para el Calaceite. Poco después se retiró el medio centro fo-rastero por sufrir una lesión que le impedía continuar jugando, saliendo Galcerá a sustituirle, que cumplió muy bien. En un avance forastero, el medio Sorribas concede córner, que, lanzado por Roch, fué remata-do de cabeza por Catalá logrando el segundo y último para su equipo.

El equipo calaceitano, que salió victorioso por cuatro a dos, se ali-neó: Riol; Segarra, Galom; Estrada, Puchol, Sorribas; García, Gil, Salva-dor, Aguiló y Aguas, distinguiéndose los medios, Gil y Salvador y no des-entonando los restantes. De los fo-rasteros, Amadeo, Galcerá, Roch y Catalá.

En la segunda parte fué entregado el pito al señor Moix, que al igual que el señor Galcerá, lo hizo sonar con toda imparcialidad.—C.

¿Quién quiere ser árbitro de fútbol?

La Delegación en Aragón del Com-ité central de árbitros de fútbol de España pone en conocimiento del público en general que el día 27 del próximo mes de noviembre cele-brará exámenes para árbitros de fút-

bol. La matrícula se cerrará el día 19 del mismo mes.

Para ser admitido a examen es necesario solicitarlo dirigiéndose al señor presidente del Colegio Regio-nal (Estébanes, 12), adjuntando soli-citud de matrícula en la que debe-rá consignarse la nacionalidad, ve-cindad, domicilio, edad y profesión del candidato, y abonar, al presenta-rarla en el Colegio, la cantidad de diez pesetas en concepto de derechos. Será indispensable la presentación de la declaración facultativa de ap-titud psico-física mediante certifica-do médico, que será expedido por los doctores Galán, Abril y Conesa, de la F. A. de C. F.

No será admitido a examen can-didato alguno que no reúna las si-guientes condiciones:

1.ª Ser español o, en otro caso, contar con dos años de residencia en España.

2.ª Haber cumplido los veinte años y no los treinta y cinco.

3.ª No padecer defecto físico al-guno ni óptico que dificulte el ejer-cicio de la función arbitral o que constituya visible anomalía de configuración, y poseer la declaración médica que más arriba se indica.

4.ª Tener o ejercer una profesión manual o intelectual que le permita gozar de habitual independencia eco-nómica.

5.ª Saber leer y escribir correcta-mente.

6.ª No haber sido expulsado de entidad alguna por motivos que im-pliquen desdoro para la honorabili-dad personal.

7.ª No estar sujeto a sanciones federativas por faltas contra árbi-tros, ni haberlo estado por la mis-ma causa con suspensión mayor de dos años.

La posesión de las circunstancias indicadas, a excepción de la tercera (declaración médica) se acreditará por las que se expresen en la solici-tud, y las demás por "declaración jurada" del interesado, en la inteli-gencia de que cualquier inexactitud que se cometa, conocida con poste-rioridad al examen, implicará la nulidad absoluta de éste y la del títu-lo, si a su virtud se hubiere expe-dido.

## Al fin se va arreglar el paso de Zuera

EL PATRONATO DEL TURISMO AVISA EL ARREGLO PROXIMO

El Patronato Nacional del Turis-mo comunica a su Delegación en ésta que, vista la petición de arre-glo de la carretera de Zaragoza a Canfranc en los kilómetros 3 al 33, a fin de evitar el desvío que actual-mente hacen los automovilistas que van de Zaragoza a Zuera, se ha dis-puesto que para fines del presente mes sean anunciadas tres subastas de reparación con riego bituminoso y que comprenden los kilómetros 6 al 9, del 29 al 32 y del 33 al 38 de la carretera de Francia.

**CITOLER ODONTOLOGO BOCA-DIENTES**  
Mártires, 2, primero (Arco Cinegío)

PROPUESTA RELACIONADA CON DESTINOS CIVILES

## Nombramientos que afectan a la región aragonesa

Por la Dirección de Administra-ción y a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos se han hecho, entre otros, los siguientes nombramientos que afectan a la región aragonesa:

En la provincia de Huesca. — Ayuntamiento de Monzón, guarda municipal, soldado Simón Abad Dom-per.

En la provincia de Zaragoza. — Ayuntamiento de Tobed, guarda, ca-bo Andrés Martos Checa.

OTRO TRIUNFO DE FELISA GALE

## Nuestros jotos, en Barcelona

El miércoles, por la noche, se ce-lebró, en el teatro Circo barcelonés un gran concurso de Jota, organiza-do por los aragoneses residentes en la Ciudad Condal.

La fiesta revistió extraordina-ria brillantez, por la valía de los elementos que tomaron parte, entre ellos Felisa Galé, Francisco Nava-rrero "Redondo" y Justo Royo.

Aun cuando éstos actuaron fuera de concurso, su intervención, bri-llantísima por todos los conceptos, fué premiada con calurosos ovacio-nes por el público que llenaba total-mente la sala. No en balde Felisa y "Redondo" ostentan el primero y se-gundo premios del certamen oficial de Jota zaragozano, y Justo Royo un prestigio bien ganado.

Como la fiesta fué amenizada por la rondalla Selección Aragonesa del maestro Orós, maestra de la ejecu-ción, no hay que encarecer cómo sa-lió de satisfecho el respetable.

Ayer regresó Felisa Galé a Zara-goza y hoy, por la mañana, ha salido con dirección a Madrid para cum-plir un contrato importantísimo, que dice mucho en favor de nuestra mi-mada cantadora de Jota.

Durante la breve estancia de Fe-lisa en Barcelona ha impresionado varios discos, ventajosamente con-tratada por una importante casa editora.

Que siga esa serie ininterrumpi-da de triunfos es lo que deseamos de todas veras.

## NOTICIAS DE TERUEL

RESTITUYE EL DINERO ROBADO

Hace poco tiempo en un estanco de Calanda, regentado por una viuda, se cometió un robo de 800 pesetas, dándose el caso chocante de que el ladrón respetase mayor cantidad a la vista en el mismo cajón.

Se hicieron averiguaciones y no dieron resultado alguno.

Ya no se acordaba la perjudicada de aquel hecho, cuando hace pocos días el cartero le lleva una carta y en ella hay un billete de 500 pe-setas y tres de cien que devuelve el autor de la sustracción, pidiendo per-dón y haciendo ver que pudiendo haberse apropiado de más dinero no lo hizo por necesitar solamente aque-lla cantidad, que restituye.

Se titula murciano y ser obrero del ferrocarril en construcción de Teruel-Alcañiz, cosa que, a decir ver-dad, nadie cree.

INTENTO DE SUICIDIO

Dicen de Sarrión que, justificán-dolo en la mala marcha de sus ne-gocios, intentó poner fin a su vida Francisco Peñaranda Sáinz, de 28 años, empleando una navaja de afeitar, con la que se produjo un corte en el antebrazo izquierdo que inte-rresa la vena arteria.

Su estado es grave.

HUELGA EN TERUEL

Hoy se han declarado en huelga los obreros del alcantarillado.

Piden aumento en sus jornales. Confíase en que el gobernador, se-ñor Pomares, hallará la fórmula que solución el conflicto.

¡¡FRIO!!

Hace un frío propio de enero. La noticia no puede ser más fres-ca.—CANO.

# CINEMATOGRAFIA

DESDE PARIS

## Rafael Rivelles y Ofelia Alvarez, los artistas españoles que interpretan el film "Niebla" editado por "Osso"

RIVELLES

Hallándome en Puerto Rico, hace seis años, gustaba extraordinariamente de pasar las tardes en un "bohío" simpático que, como centinela alerta, levantaron los "jibaras" en medio del campo, bajo la melena dorada de aquel sol abrasador. Allí tenía un amigo que, además de invitarme a café puro servido en cáscara de coco, me obsequiaba con unas coplas populares, escritas por Lloréns Torres, "El cantor de las Antillas", y aprendidas por él mientras hundía la azada brillante en la tierra fecunda y milagrosa...

Un día nos hallábamos charlando animadamente a la sombra de un aguacate gigantesco; de pronto sentimos ruido en el cañaveral vecino y nos miramos uno a otro, extrañados:

—¿Quién será?—le pregunté.  
—Todos están en el pueblo con la pinta—respondió mi amigo.  
Por fin apareció un hombre montado a caballo. En seguida comprendimos que se trataba de un rico hacendado habitante de aquellos lugares:

—Buenas.  
Yo me quedé mirándole fijamente. Aquella cara... aquel gesto... Y de pronto:

—¿Usted es español?  
—Cierto.  
—¿Y artista?  
—Sí.  
—¿Rafael Rivelles?  
—Pero...  
—Sí, hombre, sí... Nos conocemos, aunque, según veo, tengo yo mejor memoria.

—La verdad, que...  
—Hace dos años, en el Casino de Madrid, me ganó usted una partida de ajedrez, o sea el café, copa de cognac y un cigarro puro, advirtiéndome antes de empezar: "Yo fumo águilas imperiales".

—Ya recuerdo. ¿Qué sorpresa! Y... ¿cómo aquí?  
—Un paseo y unas conferencias. ¿Y usted?

—He trabajado en San Juan, con mi Compañía, y terminamos ayer.

—Admirable. Pero, ¿a qué debemos ahora su visita?  
—No sé si sabrá que me gusta muchísimo montar a caballo. Me prestaron éste en Bayamon, el hermano del empresario, y desde allí emprendí la marcha, carretera adelante, pasando por Toa-Alta y Co-rozal. Una vez en este último pueblo preferí internarme por los campos; ¡es tan hermoso esto! Y después de dos horas en ellos me he perdido. Le parecerá a usted muy gracioso, pero es la pura verdad. No encuentro en el camino para volver, a pesar de haberlo buscado por todas partes...

—Pues yo me alegro mucho.  
—¿Cómo?  
—Porque, así, nos hemos encontrado.

\*\*\*  
Pasaron seis años. Hoy el azar vuelve a colocarnos frente a frente. Los dos en París. Rafael Rivelles acaba de llegar de Hollywood, donde se ha revelado como una de las principales figuras de la cinematografía española. Y nos saludamos—es curioso— en el Hotel Pensilvania:

—¿Usted por aquí?  
—¿Y usted?  
Después de pasada la emoción que nos produjo el encuentro este hombre genial, a quien han aplaudido todos los públicos de España por su talento y por su arte, va contestando a cada una de mis preguntas, simpáticamente, con una sonrisa de bondad en los labios:

—¿De dónde es usted?  
—Valenciano.  
—¿Desde cuándo se dedica al teatro?  
—Desde que nací. Mis padres eran actores y cuando alguna obra nece-



Ofelia Alvarez, la bellísima damita joven de la Compañía de Irene López Heredia, que interpreta un rol de categoría en el film español dirigido por Benito Perojo, y que para la casa Films Osso están empezando a rodar en los estudios de París.

sitaba comparsas el que primero decía ¡viva! era yo.

—¿Con cuál de ellas ha tenido después más éxito?  
—Con "El gran galeoto".

—¿Quién cree que tiene más parte en el éxito de un film: el director o los artistas?  
—Los artistas. Hay películas muy mal dirigidas que triunfan por sus intérpretes, y, en cambio, otras, realizadas por buenos directores, que fracasan.

—¿Qué films ha rodado usted?  
—"El embrujo de Sevilla", "El proceso de Mary Dugan", "Madame X", "¿Conoces a tu mujer?" y



Rafael Rivelles, protagonista del film español de la casa "Osso" que dirige Benito Perojo, y que lleva por título "Niebla".

"Mamá", dirigida por el notable "metteur en scene" español Benito Perojo.

—¿Tiene alguna otra afición además del teatro y el cine?  
—Ahora y siempre, el automóvil.

—¿La emoción más grande de su vida?  
—Si he de decirle la verdad, el día en que me encontré casado.

—¿Y su alegría mayor?  
—Cuando fui padre.  
—¿Qué artista español ha triunfado en Hollywood?  
—Ninguno.

—¿Recuerda alguna anécdota de su vida?  
—Una vez fui a cazar y estuve perdido en el monte más de seis horas, dando vueltas y sin hallar el camino del regreso. Llegué tarde a la función...

—Y ahora, en París, ¿qué va a hacer?  
—Cine. Acabo de firmar un ventajoso contrato con la Casa Osso, una de las primeras productoras de Francia, para filmación de películas habladas en nuestro idioma. La primera de la serie se titula "Niebla". Todas serán dirigidas por Benito Perojo. Y el trabajo ha comenzado ya, en los estudios de Billancourt, con muchísimo éxito...

Callamos. Abre su pitillera de oro y me ofrece un cigarrillo. Después le digo, estrechando su mano en señal de despedida:

—¿Nos veremos con frecuencia?  
—Naturalmente.  
Y le vi alejarse pasillo adelante. ¿Dónde nos encontraremos la próxima vez?... Es curioso.

OFELIA  
La encontré en el jardín de los estudios, sentada junto al "set" y con un libro en la mano. Bajo la son-

"LA PECADORA"

## Un film selecto interpretado por los mejores "ases" de la cinematografía moderna

Distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer. Interpretada por Constance Bennet, Adolphe Menjou, Robert Montgomery y Anita Pagés.

"La pecadora" es el drama moderno de todos los países y de todas las esferas. La vida angustiosa y gris de los menestrales por un lado, en contraste de claroscuro con la vida fastuosa de los favoritos de la diosa Fortuna. En estas condiciones hay que tener piedad de la infeliz muchacha solicitada por la frivolidad y por el lujo, pero también inspirada por un ansia noble de redención para la pobre gente que la rodea. Es ésta, sin embargo, quien menos puede comprenderla y perdonarla. Sólo el amor sincero y joven, lleno de optimismo, podrá tal vez olvidar.

Pero la vida, ¿no tendrá la crueldad de hacer aquella unión imposible? Momentos de prueba, durísimos sacrificios para la mujer que, sola y perseguida, tiene que esforzarse en mantenerse fiel a su noble reivindicación.

El fantasma del hambre, la mujer sola en la gran ciudad, sin saber dónde pasar las horas crudas de la noche, mientras un palacio tiene para ella abiertas las puertas. ¿Caerá de nuevo la pobre pecadora en la tentación?

Tal es el enternecedor dilema que se plantea en esta producción de la Metro-Goldwyn-Mayer.



Adolphe Menjou y Constance Bennet en una escena interesante de la película "La pecadora", en la que tienen un resonante éxito.

risa luminosa del sol en aquella mañana de octubre, su cabellera blanca, manchada de oro viejo, parecía más rubia que de costumbre.

—¿Qué lee usted?—le dije temiendo pecar de indiscreto.

Ella clavó en los míos sus bellísimos ojos verdes que esconden toda la tristeza del mar en calma; el clavel rojo de sus labios finos y bien dibujados se deshojó en una sonrisa dulce y acariciadora, y, llena de ingenuidad como las princesitas románticas de Proudhon, contestó dulcemente:

—Versos.  
—¿"La amada inmóvil"?  
—Sí. Es interesante Amado Nervo, ¿verdad?  
—Mucho...

Callamos. En mis oídos jugueteaba aún la música agradable de sus últimas palabras. La invité a dar un paseo bajo la fronda, por aquellos caminitos simpáticos, llenos de arena, que simulan el principio de una ruta sin fin bordeada de árboles corpulentos. Y acepto encantada, advirtiéndome que sólo unos minutos más continuaría a mi lado, porque la reclamaban del "set".

—¿No ha sentido usted tristeza al abandonar su compañía?  
—Muchísima, pero, a la vez, una satisfacción muy grande.

—¿Es que le gusta hacer cine?  
—Me entusiasma. Puedo decirle que es el loco sueño de toda mi vida...

—¿Qué obra, hasta hoy, le ha proporcionado más éxito?  
—"Una aventura diplomática". Imito a Chevalier y me aplauden bastante.

—¿A qué autores interpretó con más cariño?  
—A Benavente, Marquina, Margarita Nelken y Suárez de Deza.

—¿Y cómo ha sido dedicarse al cine?  
—Regresé a Madrid de una "tour-née" por provincias y encontré a Benito Perojo, que me ofreció un rolé y un contrato para hacer "Niebla", película que, como usted sabe, dirige él aquí, bajo la marca "Osso".

—¿Qué hace usted en las horas de descanso?  
—Leo muchísimo. La literatura es una de mis aficiones favoritas.

—¿Cómo ha de ser el tipo de hombre con quien usted piensa casarse?  
—Un "hombre".  
—¿Recuerda algo gracioso de su vida teatral?  
—Un día, haciendo "La escuela de las princesas", sin darme cuenta, pasé por el foro con un sueter y una peluca en la mano, diciendo a voces: ¡Qué bien se ve al público desde aquí! El éxito fue inmenso y el escándalo que armaron después... terrible.

Ofelia Alvarez recibió un recado del "set" y tuvo que decirle adiós con mucho sentimiento porque me encantaba mirarme en el espejo ideal de sus ojos verdes.

MARIO ARNOLD  
París, octubre, 1931.

Entre el teatro y el cine

—El trabajo en las tablas puede a veces resultar aburrido—declaraba el otro día Leslie Howard, cómodamente arrellanado en un sillón de su camarín—; en la pantalla, en cambio, nunca sucede eso, porque no hay monotonía.  
Howard debe saberlo: "estrella" teatral de Londres y Nueva York desde que abandonó las filas del ejército británico, después de la guerra mun-

¡ALEGRESE!  
¡DIVIERTASE!  
MAURICE  
CHEVALIER  
el hombre más alegre del mundo,  
le comunicará su propia alegría en  
Petit Café  
la más cómica de sus obras.  
Chevalier, con su esposa  
IVONNE VALLEE  
¡Es un film Paramount!  
Hoy, sesiones tarde y noche, en el  
Aristocrático  
SALON DORE

dial, el joven inglés posee profundo conocimiento del teatro. Por otra parte, aunque llegó a los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer hace apenas unos meses, ha tomado parte en tres películas, y es ya el galán joven más solicitado de Hollywood.

Su primera película fué un delicioso romance de los mares del Sur, (Never the Twain Shall Meet). Al día siguiente de terminarla ya estaba Howard ensayando su papel de galán joven en "A free soul", con Norma Shearer de "estrella"; y poco tiempo después aparecía frente a Marión Davies —otra vez en el rol de protagonista— en "Five and ten".

—Tanto el teatro como el cine— prosiguió Leslie Howard— me interesan intensamente, y no cambiaría ninguno de ellos por el otro. La constante movilidad de las películas me fascina... ¡hay tantas cosas imposibles en las tablas, que pueden llevarse a cabo en la pantalla! Una vez que se ha logrado la perfección en una pieza teatral, el actuar se convierte en mera repetición; en el cine, en cambio, la acción es tan rápida que elimina toda monotonía. Un film es como un cuadro; una vez hecho, todo está concluido; mas en las tablas hay que continuar haciendo siempre lo mismo, aunque se haya alcanzado el máximo grado de perfección. Aquí en el cine está uno en movimiento constante: se termina una labor y se pasa a otra. Pero... Precisamente por eso, en el teatro es más posible obtener una caracterización excelente. Si, por ejemplo, al cabo de varias representaciones descubre uno algún defecto en su trabajo, puede remediarlo, mientras que en la pantalla, una vez terminada la película, no hay manera de corregir los errores.

Sería interesante oír a Leslie Howard narrar sus aventuras en la guerra..., pero todo esfuerzo encaminado a lograrlo resulta vano. Su corazón está en el arte y sus cuatro años en Francia como oficial de Caballería pertenecen a un pasado de pesadilla que no quiere recordar.

—Ambas formas del arte dramático— prosiguió Howard— tienen su valor peculiar y su lugar propio. Creo que sería imposible llevar a la pantalla el soliloquio de "Hamlet" conservando su intenso dramatismo; y, por otra parte, tampoco sería posible presentar en el teatro el pintoresco fondo, el ambiente fascinador de "Never the Twain Shall Meet". En la pantalla, el principio fundamental es la acción; en el teatro, el diálogo. En las tablas se crea la ilusión por medio de la palabra; en el cine, por medio de la movilidad —el rápido cambio de escenarios, etcétera— ayudada por el diálogo... que ocupa, por consiguiente, lugar secundario con respecto de la acción.

Aunque el principal interés de Howard se cifraba hasta hace poco tiempo en el teatro, siempre fué particularmente aficionado a la parte técnica del cine, y se le considera como uno de los fotógrafos "amateurs" más expertos en Hollywood. Le apasiona hacer films en tecnicolor, y su cámara cinematográfica constituye indispensable aditamento de su equipo de viaje. Tiene además en su residencia un aparato de proyección y una pantalla.

—Me disgustaría tener que dedicarme exclusivamente al teatro o al cine— declara Howard—. Como he dicho ya, ambos tienen un valor especial y me gusta trabajar en ambos.

La Metro-Goldwyn-Mayer está sacando buen partido del contrato de Howard; éste no tiene un momento libre entre sus películas, y apenas acaba de terminar una producción cuando ya se le solicita urgentemente para otra.

CONCHITA URQUIZA

# El alma de Ruth Weston, al desnudo

Como a las diez de la mañana nos presentamos en la casa de la Avenida Canon que ocupa Ruth Weston en las colinas de Beverly Hills, de Hollywood, y lo primero que atrajo nuestra atención fué lo sobrio y elegante del decorado. Una doncella, que por lo rubia y por lo elevado de sus pómulos nos pareció ser sueca o germana, nos invitó a que nos sentáramos; pero la espera no fué muy larga, pues casi simultáneamente apareció la "estrellita" de la Radio Pictures en el dintel.

Muy atractiva, de pelo rojo, ojos verdes y nariz respingona, ataviada con un traje de seda color guinda, cuyos matices hacían juego con el bronce de su tez, bronce que en buena parte, es de suponerse, se lo deberá tanto el sol californiano como el arte del maquillaje, descansó, sin más preámbulos, sus 58 kilos de peso y su

## Ernesto Vilches en EL COMEDIANTE

con Barry Norton y Angelita Benítez.

Un film Paramount, todo hablado en español.

Un drama que lleva al lienzo de plata un estremecimiento de vida, que es, como la vida, intenso y hondo.

Pronto, en el ARISTOCRATICO SALON DORE

174 metros de altura sobre el diván de la sala y con una sonrisa de franca amistad nos hizo ver que estaba lista a contestar a nuestras preguntas.

—¿Por qué se ha dedicado usted al cine?— le preguntamos, sabiendo bien que no lo había hecho por pura necesidad, puesto que su familia es muy rica.

—Por la inercia de la sociedad en que me encontraba, medio que por su misma exclusividad no da lugar al desarrollo de las habilidades naturales de sus miembros. En mi círculo —sigue diciendo Ruth Weston— casi todos opinaban que al llegar yo a Hollywood la influencia cineca me desmoronaría como la nieve al calor del sol, pero ni mi espíritu ni las tradiciones de mis antepasados han flojeado y cuando fui a Nueva York, de donde acabo de regresar, así se lo hice saber a mi familia.

—¿...? —Nació en 1906. Mi padre se llama William Shillaber. Nada más tengo un hermano, pero muchos primos y tíos. Me gustan los deportes, la natación, el golf, el tenis, el patín de hielo, la equitación y el baile. De este último el tango y el vals son mis favoritos.

—¿...? —No, no me gusta la cocina española ni los platos picantes. Prefiero la francesa. ¿Tamales? Ni me los menten... Al terminar la filmación de la cinta "La mujer astuta" nos fuimos en auto a pasar tres días en Agua Caliente con Mary Astor, Miriam Sear, Gregory La Cava, Laura La Plante y el esposo de ésta, William Seiter. La temporada hípica había terminado y no nos quedó más distracción que pasar el tiempo en la piscina del hotel y pasear por los alrededores. Ahí fué donde, por pura curiosidad, comí uno de esos tamales de carne de puerco y picante, que es el último que co-

meré en mi vida. ¡Ni con un buen trago de vino blanco pude aplacar el fuego que me devoraba...!

Por el gesto decisivo con que finalizó Ruth Weston su diatriba en contra del delectable manjar mejicano comprendimos que no habría manera de convencerla y le preguntamos si era supersticiosa:

—De nada y por nada— contestó ella—, pues todo tiene su causa y efecto. La superstición es una debilidad mental.

—¿...? —Nada más el piano, aunque me gusta mucho la buena música en general.

—¿...? —Mi distracción favorita es viajar y mi manía es actuar en el cine. He viajado por toda Europa y he atravesado el Africa de Norte a Sur. Las peripecias de ese viaje por Africa son de las memorias más gratas de mi vida y estoy muy contenta de haberlo efectuado. Se aprende mucho observando de cerca a Natura y a la vida primitiva.

—¿...? —Mis favoritos en el cine...? Edward Everet Horton y Greta Garbo, como intérpretes, y Gregory La Cava, como director.

—¿...? —No, no tengo novio; pero de casarme sería con un hombre mayor que yo, de mundo y experiencia, amante del deporte, quien tenga más méritos y haya hecho en la vida más que yo en todos sentidos.

—¿...? —Sí, gocé mucho de mi estancia en Nueva York. Conoció a mucha gente y los de la Radio me presentaron a varios latinos distinguidos. Hasta me hicieron un análisis grafológico que se lo voy a enseñar.

Al levantarse notamos que Ruth

Weston usa el cabello largo y que se lo amarra trenzado por detrás. El lunar de la mejilla, muy negro, cerca de la nariz, ya se lo habíamos notado. Muy atractivo, por cierto. En el escrito que nos trajo, firmado por el conocido grafólogo J. Jiménez, leímos lo siguiente:

"El análisis grafológico descubre en Ruth Weston un temperamento artístico excepcional, altamente creador. De carácter firme y emprendedor, justiciero, un poco dado a la controversia, en la que resaltan sus brillantes dotes intelectuales... entreveradas con alardes de obstinación irreducible."

—Magnífico, magnífico... — dijimos levantándonos, después de haber pasado más de una hora en amena charla con esta actriz de la Radio, cuya gentileza y buenas maneras no las atenua el barniz democrático de que presume, y al despedirnos le hicimos presentes nuestros buenos deseos por que escale cuanto antes las cumbres artísticas que tanto ambiciona.

MIGUELIDA

## Cinema Aragón

SEGUNDA SEMANA de la opereta U. F. A.

## EL FAVORITO DE LA GUARDIA

por LILIAN HARVEY y ENRI GARAT.

Totalmente hablada en francés Grandioso éxito

## PUBLICACIONES LOS TEATROS Y CINES

En esta sección se hará un comentario bibliográfico de cuantas revistas y libros de cinematografía nos lleguen con destino a esta sección de Cine.

"FILMS SELECTOS".—Hemos recibido el número 54 de esta publicación, correspondiente a esta semana, admirablemente impresa en huecogrado y con abundantes páginas de fotografías selectas en tecnicolor.

Figuran, entre otros, artículos de justo mérito firmados por Lorenzo Conde, "El valor del silencio"; Antonio Orts-Ramos, "La polémica del cine"; María Luz Morales, "Adiós al film del Oeste", etc.

Publica, además de varias páginas de perfecto y acabado tecnicolor, el argumento de la película de la casa Aafa titulada "El estudiante mendigo", ilustrado con interesantes fotografías; interesantes páginas de modas y una acertada crítica de las películas recientemente estrenadas en los salones de Barcelona.

Con todos estos alicientes, y el continuo mejoramiento de la parte literaria y fotográfica de "Films Selectos", hace que sea esta revista la predilecta del verdadero aficionado al cine.

\*\*\*

CINE Y HOGAR. — "Cine y hogar" es una revista semanal ilustrada que acaba de nacer en la Ciudad Condal. Está cuidadosamente editada en huecogrado, y su texto perfecto y variado.

Destina preferentemente sobrado lugar para enaltecer y procurar la producción española, en el que Mauricio Torres relata con gran maestría cómo se llevó a cabo el rodaje de la última escena "Isabel de Solís, reina de Granada", interpretada por la genial artista Custodio Romero (Venus de Bronce), y Felipe Fernansuar. En este artículo pone de manifiesto el señor Torres las vicisitudes que tuvieron que vencer hasta el logro total de la película, que tiene una interesante fotografía, reflejo fiel de los monasterios y mezquitas de nuestra España.

Publica un folletín, encuadernable, y varios asuntos cortos de firmas muy conocidas en el periodismo. Contiene unas páginas de fotos artísticas que reproducen diversos "astros" de la pantalla.

Dado lo cuidado de su edición, es de esperar que "Cine y Hogar" ha de ser muy pronto una revista de gran utilidad, pues contiene acertadas páginas de modas y culinarias, indispensable complemento para el logro de un buen número de lectoras. EL REDACTOR CINEMATOGRAFICO

## ALTA VOZ ENTRE BASTIDORES

Nos vemos precisados a rectificar la noticia, que tomó cuerpo en los corrillos madrileños y que trascendió a las gacetas de algunos diarios, de que la exactriz Carmen Oliver Cobefia volvía a la escena.

Don Federico Oliver hará su campaña en el Español con Borrás, pero sin que la hija de aquél figure en la lista de la Compañía.

## PRINCIPAL DEBUT DE COMPAÑIA

Con el reestreno de la Comedia de Gerald y Spitzer, versión castellana de Carlos de Batlle, titulada "¡Si yo quisiera...!" se presentó anoche en el coliseo municipal la Compañía de comedia de Antonio Vico.

Esta, que es de recentísima formación, causó en el público impresión inmejorable, exteriorizada en aplausos sinceros y muy justificadas, porque la interpretación que dieron a esa frívola comedia los ocho artistas que interviene en el reparto fué sencillamente inmejorable, debiendo hacer constar que no entran en él dos primerísimas figuras que van en el elenco de Vico: la primera actriz de carácter, Amparo Astor, y el primer actor, Alberto Romea.

Carmen Carbonell, en categoría de primera actriz, se nos reveló anoche como una artista extraordinaria que, en justicia, merece ocupar un puesto entre las elegidas de la escena. La tan admirada como dama joven lo será mucho más ahora, cuando la belleza y el temperamento se complementaron con el estudio y la experiencia, hasta dar por resultado una primerísima actriz. Perfecta estuvo en su papel de ingenua curiosa, en el gesto, en el acento y en el delicado matiz de cada situación. Ni un reparo podríamos oponer a su labor.

Antonio Vico fué el simpático actor moderno, de graciosa y personal naturalidad.

Muy artista y graciosa también en el papel de frívola inconsciente, María Luisa Arias. Mostró su buena escuela de actor Edmundo Galán. Y genialidades, prometedoras de un excelente galán joven, Antonio Soto. Colaboraron con ellos a la perfección del conjunto Pilar Arnay y Arturo Marcén.

La presentación escénica, muy cuidada.

Esta es la impresión favorabilísima que anoche nos dió la nueva Compañía. P. C. DE C.

## EL FAKIR CAMPOY, EN ZARAGOZA

Se encuentra en nuestra ciudad el sorprendente fakir Campo, que tan inverosímiles trabajos realiza.

En España ha recorrido ya varias ciudades, entre ellas San Sebastián, maravillando por sus experiencias a cuantos las han presenciado.

El motivo de su viaje a Zaragoza es realizar una de ellas, el domingo, a las tres y media de la tarde, en el Velódromo.

Su experiencia consistirá en encerrarse en una caja fúnebre, que será depositada bajo tierra, para permanecer allí tres cuartos de hora.

El interesante, si bien macabro espectáculo, podrá ser presenciado por todo el que lo desee.

## CARTEJERA

Teatro Principal. — Compañía de comedia de Antonio Vico.

Tarde, a las seis: "¡Si yo quisiera...!"

Noche, a las diez y media: "El corazón manda".

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Luces de Buenos Aires". Sesiones tarde y noche.

Café-Restaurant - Salduba. — Bacalao ajoarriero, 1'75. Paticas de ternasco rebozadas, 1'75.

Teatro Cinema Parisiana. — Compañía de comedias de Meliá-Cibrián.

Tarde, a las seis y media: "¡Todo para tí!"

Noche, a las diez y media: "¡Todo para tí!"

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El alma de la fiesta", por Charles Chase, totalmente hablada en español. "Oui, oui, María", dos partes. Noticiario Fox.

Cinema Aragón. — El cine de las películas selectas.

"El favorito de la guardia", por Lilian Harvey y Henry Garat. Sesión continua desde las cinco.

Aristocrático Salón Doré. — "Petit-Café", por Maurice Chevalier.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Don Juan Tenorio".

# La pecadora

Próximo estreno M. G. M. ADOLPHE MENJOU y ANITA PAGE Cinema Alhambra

## EL CONTROL OBRERO

## Los dependientes de comercio y oficinas se dirigen al Gobierno

De la Asociación de Dependientes de Comercio y empleados de oficina, afectos a la U. G. de T., recibimos copia de los telegramas cursados al jefe del Gobierno, al presidente del Congreso y al ministro de Trabajo, telegramas cuya publicación se nos ruega. Son estos:

"Presidente Consejo ministros. — Madrid.

Asociación general Dependientes de Comercio y Empleados Oficina Zaragoza, U. G. T., pide aprobación inmediata ley control obrero, y se felicita en tener en la primera magistratura de la nación a persona tan enérgica y valiente. — Presidente, Gracia".

Presidente Congreso Diputados. — Madrid.

Asociación general Dependientes Comercio y Empleados Oficina Zaragoza, U. G. T., con ochocientos cuarenta y seis afiliados, pide enérgica y respetuosamente aprobación inmediata ley control obrero y hace constar que para ser eficaz en el comercio sería conveniente se limite hasta 15 empleados. Presidente, Gracia".

"Ministro Trabajo. — Madrid.

Asociación general Dependientes Comercio y Oficina Zaragoza, U. G. T., pide aprobación inmediata ley control obrero, felicitándole por iniciativa de defensa intereses obreros. — Presidente, Gracia".

## TAXIS-ZARAGOZA

Llame usted al teléfono 27.02

Servicio permanente día y noche

## - CINEMA ALHAMBRA -

Hoy, viernes, estreno de la divertida comedia HABLADA EN ESPAÑOL

## El alma de la fiesta

por el simpático y célebre actor CHARLEY CHASSE, en colaboración con María Cavo, Carmen Guerrero, Linda Loredó y Luis Llanza.

METRO-GOLDWYN-MAYER

LOS DEPENDIENTES MUNICIPALES Y SIMILARES

Han elevado al Municipio las peticiones de mejoras que acordaron en reciente Asamblea

Ayer, en la Alcaldía, fué entregada por una comisión de dependientes municipales y similares del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente instancia, donde presentan sus peticiones de índole moral y económica al Municipio. Dice así el expresado documento: "Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, presidente y secretario de la Agrupación de Dependientes municipales y similares, pertenecientes a la Federación Nacional de la clase, y por lo tanto, a la U. G. de T., con domicilio en la calle de Estébanes, número 2, principal, a V. E., con el debido respeto, exponen:

En Junta general celebrada el día 16 del corriente se acordó elevar a ese Excmo. Ayuntamiento el siguiente escrito, con las peticiones que a continuación se indican:

Es un hecho fehaciente y real las vicisitudes en que en la actualidad desenvuelven su vida económica los obreros y modestos empleados municipales de esta Excmo. Corporación, debido a la evolución constante en alza progresiva de los artículos de primera necesidad, lo cual hace no difícil, sino imposible, que los citados obreros y funcionarios puedan atender a las necesidades más perentorias de la vida.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza tiene, en relación con las demás entidades municipales de España, un tanto bajos los jornales o salarios, lo mismo en el personal obrero como en el administrativo y facultativo.

En el año 1920 se realizó una nivelación, tomando por base en el personal obrero el salario de 650 pesetas, en el administrativo el de 3.000 pesetas y en el facultativo (Beneficencia y Sanidad) de 2.500 pesetas, con ligeras variantes; en el lapso de tiempo recorrido hasta nuestros días tanto al personal obrero como al facultativo se ha mejorado en algo; también han sido elevados los sueldos de los altos jefes administrativos; es suficiente comprobar presupuestos y, aún mejor, deben ser examinados los correspondientes a los años 1900, 1910 y 1930, para después examinar el actual.

Como base o norma de equidad y justicia consideran los que suscriben que debe acometerse de una manera franca y decidida la confección de un cuadro de asimilación, es decir, que cada técnico, administrativo, subalterno u obrero municipal quede asimilado a una categoría administrativa determinada, obteniéndose con ello la ventaja de que ningún obrero ni empleado podrá valerse del compadrazgo para obtener por medios anormales ventaja a su favor, así como también el mantener los sueldos, salarios y jornales en justa proporción.

También es de notar, y consideramos que debe abordarse en el próximo presupuesto, la diferencia de una y otra clase de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento en cuanto se refiere a los aumentos por razón de quinquenios o años de servicio; en esta materia existen verdaderas anomalías, por cuanto resulta que el personal administrativo tiene adquirido ese derecho, el cual se ha hecho extensivo, por concesiones particulares, a distintos empleados subalternos, como son: jefe de la G. M., de Abastos, algunos pesadores, etc., etc., resultando con ello un verdadero caos.

Expuestas las razones que pretendemos tener el honor de elevar a V. E., con la mayor consideración y respeto, las siguientes peticiones:

Primera. Que se establezca con carácter general el jornal mínimo de 850 pesetas diarias.

Segunda. Que a los pesadores, electricistas y toda clase de obreros especializados se les asigne el jornal mínimo de 9 pesetas, e igualmente a los segundos capataces y chófers se les asigne el jornal de 10 pesetas, para evitar las desigualdades, que sin causa razonada, existen entre estos funcionarios, en relación con sus haberes. Por el mismo motivo se interesa que el guarda-almacén del parque de limpieza se coloque en iguales condiciones que los de su clase.

Tercera. Que se establezcan con carácter general los aumentos, por razón de quinquenios, de 365 pesetas, con carácter retroactivo.

Cuarta. Aumento de un 10 por 100 en el jornal de los que no tengan derecho al percibo de ningún quinquenio.

Quinta. Que se establezca como sueldo mínimo el de 3.000 pesetas anuales para los auxiliares o mecanógrafos, administrativo y la escala de 4, 5 y 6 mil pesetas a los oficiales terceros, segundos y primeros.

Sexta. Equiparación de los practicantes de la Beneficencia municipal del casco de la ciudad a la categoría rros rurales se les asigne el sueldo de oficiales terceros, con iguales condiciones y derechos, y a los de los bañineros de 1.000 pesetas anuales.

Séptima. Que al personal de aguas y alcantarillado se le vuelva a abonar 0'50 pesetas diarias por los trabajos de exposición y antihigiénicos que se ven obligados a prestar y cuyo beneficio fué suprimido el año 1919, y a los enterradores se les ponga en iguales condiciones.

Octava. Que al personal de la brigada de limpieza se le nombre con carácter general de plantilla, al igual que a sus compañeros de otros servicios municipales.

Novena. Que se establezca un cuadro de equiparación en cada técnico, administrativo, subalterno u obrero municipal, y quede asimilado a una categoría administrativa determinada, dictándose con carácter general los reglamentos de cada uno de los grupos clasificados, donde se establezcan los derechos y deberes que a cada uno de ellos competen.

Décima. Que para realizar este trabajo de clasificación y reglamentación se cree una comisión mixta de concejales y empleados municipales, continuando esa comisión, una vez realizado dicho trabajo, informando y proponiendo en todo cuanto se refiera a personal.

Undécima. Que en todos los cargos municipales se ingrese por la última categoría, estableciendo oposición o concurso restringido para las vacantes de cualquier clase que existan.

Duodécima. Que al personal de la recogida de perros se le asigne en el próximo presupuesto una consignación para ropa.

Centros y sociedades

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS

Un grupo de propietarios de fincas rústicas viene desde hace algún tiempo proyectando la organización de una Asociación de Propietarios de todo Aragón, que sirva para la defensa del principio de la propiedad rústica y que, a la vez, recoja las aspiraciones de la clase.

Con este objeto mañana, sábado, día 31, a las diez y media de la mañana, y en el domicilio de la Cámara Oficial Agrícola, plaza de la Constitución, 1, se celebrará una asamblea de propietarios de fincas rústicas, a la que por la presente se invita a cuantos deseen asistir.

A LOS AUXILIARES DE FARMACIA

De la Asociación de Auxiliares de Farmacia recibimos esta nota:

"Hallándose vacante una plaza de auxiliar en la farmacia de don Félix García, ponemos en conocimiento de todos nuestros compañeros que antes de solicitarla se pasen por el domicilio de esta Sociedad.—La Directiva".

**TAXIS**  
Teléfono 36-90  
EL MEJOR SERVICIO  
Parada frente al Hotel Oriente

**BERBIELA** ODONTOLOGO  
Coso, 68, 1.º

**LABRADORES**  
El surtido más inmenso de guarnicionería, cordelería, espartería y aperos de labranza, lo encontraréis en la nueva Casa de **ADOLFO MORAL**, a precios de propaganda.  
**Calle FUENCLARA, 5.-ZARAGOZA**  
CASAS EN VALLADOLID, PEÑAFIEL Y ZARAGOZA

LA PETICION DE LOCALES DE LA ESCUELA DE GRANEROS

Serán empleados para las clases preparatorias de Ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza

Por el Ministerio de Instrucción Pública se concedió a todos los Institutos de Segunda Enseñanza la facultad de dar clases de preparación para ingreso en dichos Centros docentes.

La comisión de catedráticos que visitó recientemente al alcalde interesado se concedieron, con esta finalidad, como ya se dijo en LA VOZ DE ARAGON, los locales de la escuela de Graneros, que estarán desalojados por traslado del grupo a la calle de Mayoral.

Ha sido nombrado por sus compañeros de Claustro catedrático inspector de las referidas escuelas don Félix García.

El Ayuntamiento, atendiendo demanda tan justa en beneficio de la enseñanza, no dudamos dará todo género de facilidades para que los profesores del Instituto vean satisfechos sus justos anhelos.

ACUERDO DE LA REUNION

Enviaron los taxistas un delegado a Madrid, para llevar a la próxima asamblea su voto en contra de la patente y del canon de carreteras

La reunión que celebraron anoche los taxistas aragoneses, convocada por el presidente de la Asociación de Propietarios de Automóviles de Alquiler y que oportunamente anunciamos, se desarrolló dentro de la mayor animación, ya que se trata de defender los intereses de esta sufrida clase, que se ve asediada de tributos por todos lados.

Como acuerdo de la reunión se tomó el de designar un delegado investido de amplios poderes para que acuda a la Asamblea que la Federación Nacional celebra próximamente en Madrid. Este delegado salió ya ayer con rumbo a la capital, y sabemos que lleva órdenes terminantes para oponerse a que siga vigente la actual patente que se implantó con carácter de impuesto único y que ha venido hoy día a ser un impuesto más de los muchos que soporta el taxista.

El canon de carreteras, medida tan arbitraria que debía estar refundida ya en la patente, si ésta obedeciese al criterio que la estableció, debe desaparecer también, y será este un punto de los que se discutirán en la Asamblea de referencia.

El ambiente actual entre el gremio taxista no puede ser mejor ni más aunado para que el logro de sus aspiraciones sea un hecho y consiga se legisle con criterio más justo en el asunto de tributación de automóviles.

PRECIOS AL CEMENTERIO

Nos comunica la Asociación de Propietarios Taxistas que en estos días registrarán los precios siguientes para viajes al cementerio:

Hasta tres asientos, tres pesetas. Por cada asiento una peseta más. Es decir, que el viaje saldrá a razón de peseta por persona. Esto solamente la ida, y el doble la ida y vuelta.

**TAXIS MODERNO**  
TELEFONO 12-60  
Servicio permanente

LAUDABLE INICIATIVA

El proyecto de crear en Alagón una Escuela Municipal de Música

LO QUE NOS DICE EL DIRECTOR DE LA AGRUPACION FILARMONICA

ALAGON. — Se ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de creación de una Escuela Municipal de Música. En lugar de publicarlo íntegro, por su mucha extensión, hemos juzgado más oportuno entrevistarnos con su inspirador, don Estanislao Saura. He aquí lo que el señor director de la Agrupación Filarmónica nos dice:

—Desde que nació la Filarmónica, o, mejor dicho, desde antes de nacer, teníamos idea y ya pensado el crear una Escuela de música. Ahora bien; en un principio y a raíz de fundarse, confiando en que encontraríamos el apoyo moral que tienen deber de prestar a toda obra cultural las autoridades, proyectamos la creación de este centro de enseñanza con un régimen restringido, dada nuestra insignificante capacidad económica; luego, confiando también en que tras el apoyo moral vendría el material, hubiéramos aumentado el profesorado y por ende el número de plazas para alumnos, hasta convertirlo en un centro en el que tuvieran cabida todos los hijos de Alagón que teniendo afición por la música quisiesen educarse en este arte.

—¿En qué actitud hallaron a los solicitados?

—Francamente adversa; no vieron o no quisieron ver el alcance de nuestros planes e hicieron que se desvirtuaran nuestros propósitos y se llegase hasta a crear antipatías y odios injustificados hacia la naciente Agrupación, impidiéndonos llevar a la práctica la totalidad de nuestro proyecto.

—¿Y ahora?

—Tratamos de crear una escuela que bajo nuestra desinteresada dirección y con la cooperación, por el momento, de dos profesores músicos retirados del Ejército (cosa fácil de adquirir hoy en inmejorables condiciones, por las recientes disposiciones del Ministerio de la Guerra) podrá el Ayuntamiento, con una insignificante subvención, llenar la alta misión educadora reservada a todo centro de enseñanza, máxime en este caso particular, ya que en la lo-

calidad hay extraordinaria afición a la música, y es lastimoso que elementos que podían destacarse en este arte, o por lo menos adquirir conocimientos musicales que les permitiesen el día de mañana hasta ganarse la vida, se malogren por falta de medios y apoyo oficial.

—Pero, ¿cuál es el plan de esa Escuela?

—La enseñanza en la Escuela comprende desde los estudios de solfeo, instrumental de viento, piano, violín y el resto del cuarteto de cuerda; estos últimos estudios solamente para aquellos alumnos que por sus especiales dotes y puntuación en los exámenes que anualmente y públicos se celebren obtengan la máxima calificación.

—El Municipio —nos sigue diciendo el señor Saura— no tiene más compromiso que el de facilitarnos locales y luz para las clases, y el sostenimiento de los dos maestros que para auxiliarme en la labor docente se les pide en el proyecto, pues en cuanto a mi intervención y la de la Filarmónica es completamente gratuita.

Y agrega:

—Cuanta personas de la intelectualidad de la localidad y de fuera conocen con detalle nuestro proyecto han coincidido en calificarlo de laudable y merecedor del más incondicional apoyo por parte de todos. Al mismo tiempo, el saber la fina percepción de nuestros cultos ediles por todo lo que supone mejoramiento moral y material del pueblo nos ha decidido a considerar el momento actual como el más oportuno para volver a sacar a la superficie nuestro proyecto, además de que también hemos creído que no en balde estamos bajo un régimen en el que estas ideas no sólo deben de ser atendidas, sino incondicionalmente apoyadas; de ahí que hayamos considerado el momento propicio por todos los sentidos.

Resumiendo: que la magnífica labor de la Agrupación Filarmónica debe ser continuada con esta Escuela, y que LA VOZ DE ARAGON apoyará con todo entusiasmo cuanto se haga por llevar a realidad iniciativa tan laudable. — CORRESPONSAL.

LA VIDA JUDICIAL

CRIA CUERVOS

Suspendido un juicio oral por falsedad y estafa, y asimismo la vista de un recurso de revisión en la Sala de lo Civil, no quedó para el informador más que la reseña de un juicio por delito de hurto, realizado en esta ciudad el día 18 de mayo último.

Confesó el procesado, por lo que se refiere a la sustracción de un traje de poco valor a un compañero, y no quedó a la discusión forense más que la circunstancia de la agravante cualificativa de abuso grave de confianza, que el fiscal, señor Lafuente, llevaba en su escrito de calificación.

Circunstancia que el defensor, señor Maynar, sostuvo que no concurría.

De esta forma pudo estimar que la sanción procedente era de la de dos meses y un día de arresto mayor y no la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional que el fiscal interesó.

Los testigos manifestaron que les constaba que el procesado estaba alojado en la casa donde realizó el hecho, o que, a lo menos, dormía en ella, y

**RADIO REPARACIONES**  
Servicio técnico  
Comprobación gratuita del desgaste de lámparas con aparatos de precisión.

**PARDO-Lagasca, 4-Tel. 1253**

**TAXIS**  
para viajes y población llame al teléfono **4050**  
Servicio permanente día y noche

aprovechando el sueño de los demás pudo cómodamente llevarse el traje, que más tarde fué recuperado por su dueño.

Y de esa situación de medio hospedaje nació precisamente, a juicio del acusador público, la circunstancia cualificativa del hurto.

El señor Maynar tendió a desvirtuar tal abuso de confianza, y sobre todo, la gravedad del mismo, según decimos, porque las relaciones existentes entre su defendido y el perjudicado no eran para inspirar esa confianza, y si ésta no existía mal podía haberse abusado y menos en forma grave.

ENE

NOTAS DEMOGRAFICAS

NACIMIENTOS

Concepción Pellicena Marco, Angel Gracia Gómez, Pilar Monseván Heredia, Gonzalo Legaz Puebla, Angel Cabrera Sanz, Rafael Lahoz Royo, Angeles Martínez Asensio, Jesús Pardo Arcas, Rosa Goizueta Lavín, María del Pilar Muela Pinilla, María del Pilar Tomé Moreno.

DEFUNCIONES

Alfonso Calonge, 3 meses, Armas, 64; Bienvenida Gasca, 63 años, plaza de la Libertad, 15; Angeles Juanena, 22 años, Miguel de Ara, 5 y 7; Mariano Paraíso, 58 años, Cinco de Marzo, 4; Angeles Marín, 64 años, Goya, 4; Timoteo Gutiérrez, 30 años, Facultad de Medicina; Angeles Lahuerta, 11 años, barrio Almozara, 2; Mariano Azagra, 82 años, Agustín, 5; Valeriano Aznar, 56 años, camino del Manicomio, 45.

## LA VIDA OBRERA

### SINDICATO DE LA ALIMENTACION (C. N. T.)

Presididos por Pedro Burillo Escribano celebraron su anunciada reunión.

Dió cuenta el presidente de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto de los galleteros, augurando un próximo triunfo, esperando se resolviese favorablemente hoy, viernes.

Fueron leídas la circular número 2 del Congreso regional y una carta de los obreros huelguistas de la fábrica de cementos, que solicitan apoyo moral.

Acordaron invitar al Sindicato de Transportes para que se nieguen sus afiliados a efectuar acarreo con destino a la fábrica mencionada.

### ASOCIACION DE OBREROS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.—SECCION DE TINTOREROS (U. G. T.)

Agustín Morales Menal presidió la reunión celebrada.

Trataron los reunidos de las denuncias por incumplimiento de los contratos de trabajo por parte de algunos patronos.

El presidente recomendó a todos cumplieren con exactitud los contratos.

Fue nombrada una comisión para que visite los talleres y realice una inspección para comprobar si se cumple lo establecido acerca de cuartos de aseo para los obreros.

Se recomendó también que los afiliados pusieran en conocimiento de la directiva cuando hayan de realizar trabajos en domingo, para autorizarlos o no, según proceda.

### LOS GALLETEROS

Recibimos la carta siguiente: "Señor director de LA VOZ DE ARAGON

Muy señor nuestro: Los que suscriben, miembros del Comité de huelga, le envían la adjunta cuartilla para que se sirva rectificar lo que inserta en el periódico fecha 29 del corriente, relacionado con la vuelta al trabajo de los huelguistas galleteros afectos al Sindicato de la Alimentación, en que se dice que se habían reintegrado al trabajo en la fábrica del señor Cuairán.

Por lo tanto, le rogamos rectifique dicha nota, por ser inexacta.

Gracias anticipadas.—Por el Comité de huelga, M. Lapiedra y Jesús Morgrut".

### SINDICATO DEL VESTIDO (C. N. DEL T.)

Se nos ruega la inserción de una nota que dice así:

"El Sindicato del Vestido, Textil y Fabrii convoca a una asamblea general de Sindicatos a las secciones de tejedoras, corseteras, sombrereros y gorreras, confeccionistas, alpargateros, cordeleros, tintoreros y similares, contramaestres, sastres y géneros de punto, el día 30 de los corrientes, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, plaza de San Antón, número 4.

Esperando acudiréis por ser los asuntos a tratar de sumo interés, os saluda, El Comité".

### SINDICATO DE METALURGICOS. SECCION DE CAMEROS (C. N. T.)

La reunión que celebraron fue presidida por Marcelino Morales Terraza.

Acordaron nombrar Comités de fábrica y delegados en cada una, facultando para su designación a los respectivos patronos y dar un plazo de quince días a éstos para que provean a las fábricas de los elementos de higiene necesarios.

### LOS CAMAREROS

Se nos ruega la publicación de esta convocatoria:

"El Porvenir". (C. N. T.). Sindicato de camareros, cocineros, similares, camareras de comedor y pisos y compañeras de limpieza de los respectivos establecimientos, afectas y no afectas a este Sindicato.

Compañeras y compañeros todos: Se os convoca a una asamblea magna para mañana, viernes, que se celebrará en nuestro domicilio social, Don Juan de Aragón, 28, principal, a la una de la noche en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda.

Confiados en la consciente expresión de vuestra voluntad esperamos que no faltaréis a esta asamblea.

Orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Nombramiento de Mesa de discusión.

Tercero. Dar a conocer por la Comisión de Trabajo las gestiones realizadas durante el período de ferias.

Cuarto. Reconocimiento de nuestro Sindicato y fiel cumplimiento del mismo.

Quinto. Poner en práctica la jornada legal que marca la ley de ocho horas.

Sexto. Implantación de la semana invernál, única forma de amortiguar el paro forzoso, teniendo en cuenta que la sección de cocineros de este Sindicato, en vez de guardar la semana invernál, pide que cuando un cocinero guarde dicha fiesta sea semanalmente sustituido por otro.

Séptimo. Esta misma sección de cocineros propone en esta asamblea, para su aprobación, que vería con gusto que en las casas benéficas donde trabajan mujeres en la cocina sean suplantadas por cocineros.—El secretario, Francisco Chueca".

### COMITES PARITARIOS

## Los nuevos vocales de los de Comercio en general y de la Alimentación en Zaragoza

Por el ministro de Trabajo y Previsión se han hecho estos nombramientos, para Comités Paritarios de Zaragoza:

Comité Paritario del Comercio en general.—Vocales patronos efectivos: Don Eduardo Cativiela, don José Pomar Navarro, don Luis Agreda Milagro, don Manuel Gómez Arroyo, don Desiderio Alonso Casanova, don Moisés García Lacruz y don Jesús Ramírez Bayo.

Suplentes: Don Raimundo Ferrer Allué, don Alfredo Medina Maestro, don Arturo Polo Zapatero, don Miguel Abad Castillo, don Domingo Lagarda Tárdez, don Arturo Castián Burillo y don Pío Hernando Aceña.

Vocales obreros efectivos: Don Domingo Zaporta Gufu, don Federico Isábal Cajal, don Luis Vitaller Abad, don Rafael Conte Jordán, don Silverio Lavadera Sierra, don Jesús Rivera Orlaio y don Juan Recaj Lacambra.

Suplentes: Don Germán García Palao, don Enrique Hernández Linares, don José Camo Ventura, don Ignacio Rivera Asensio, don Claudio Simón Arribas, don Ignacio Cinto Guillén y don Ricardo Pérez del Barrio.

Comité Paritario del Comercio de Alimentación.—Vocales patronos efectivos: Don Manuel Oliveros Alá, don Julián Giner Esllargas, don Emilio Olliete Valle, don Bernabé de Vega González, don Marcos Bergasa Ramírez, don Santiago Cazorro Camarero y don Angel Fenollo Villamia.

Suplentes: Don Pedro Santamera Angel, don Eusebio García Sánchez, don Joaquín Cornago Arguedas, don Vicente Rubio García, don Clemente Alcalne Jiménez, don Juan Muñoz Latorre y don Antonio Sarriá Almenara.

Vocales obreros efectivos: Don Lidio Molinero Alonso, don Eusebio Toral Magín, don Javier Lucentes Palacios, don Bienvenido Gordin Ainsa, don Emilio Domingo Lázaro, don Ambrosio Relancio Prat y don Pedro Sanz Capapé.

Suplentes: Don Miguel Martínez Vergara, don Julio Tejedor Gracia, don Jesús Plon Ramón, don Norberto López Lafita, don Manuel Fraile Palacio, don Gerardo Vela Sanz y don Felipe Sanz Sanz.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — Santos Alonso Rodríguez, S. J., confesor. Claudio y compañeros mártires. Eutroplia y Cenobia, mártires. Germán y Gerardo, obispos y confesores.

Cultos. — En Santa Cruz y en el Santo Sepulcro, a las tres de la tarde, Via-Crucis y rosario.

Cuarenta Horas. — En la iglesia parroquial de Santa Engracia.

No se devuelven los originales, tanto literarios como gráficos, que se nos remitan espontáneamente.

**J. ORTIZ LUZON**  
GARGANTA - NARIZ - IDOO  
CERDAN, 57 y 59, pral.

## NOTAS DE ENSEÑANZA

### CREACION DE ESCUELAS

Se ha creado con carácter definitivo las siguientes escuelas en la demarcación de este Rectorado:

Provincia de Navarra. — Una unitaria de niñas para Ablitas (Navarra), con emplazamiento en el casco.

Una mixta a cargo de maestra para el Ayuntamiento de Baztán, con emplazamiento en Bearzún.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Cabanillas, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Caparroso, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Castejón, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Cintruénigo, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Funes, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Iguzquiza, en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Mendavia, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Murillo el Fruto, con emplazamiento en el casco.

Una mixta para maestro en el Ayuntamiento de Obanos, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Urbalceta, con emplazamiento en el casco.

Una mixta para maestra para el Ayuntamiento de Orbaiceta, con emplazamiento en Fábrica de Orbaiceta.

Dos escuelas unitarias para el Ayuntamiento de Pamplona, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo en Tudela, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Ujué, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Valtierra, con emplazamiento en el casco.

Provincia de Zaragoza. — Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Ariza, con emplazamiento en el casco.

Una de cada sexo para el Ayuntamiento de Ateca, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Azuara, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Carenas, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Cetina, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Daroca, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas en el Ayuntamiento de Fuencalderas, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Los Fayos, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Lucena, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Luceni, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Moros, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Munébrega, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Novallas, con emplazamiento en el casco.

Una mixta para maestro en el Ayuntamiento de Novillas, con emplazamiento en Mendivil.

Una de cada sexo para el Ayuntamiento de Nuévalos, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Puendeluna, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Sediles, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Sediles, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niños para el Ayuntamiento de Sigüés, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Tabuena, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Tabuena, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Tabuena, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Tabuena, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Tabuena, con emplazamiento en el casco.

Ayuntamiento de Terrer, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Torres de Berrellén, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de niñas para el Ayuntamiento de Valtorres, con emplazamiento en el casco.

Una unitaria de cada sexo para el Ayuntamiento de Villalengua, con emplazamiento en el casco.

Siete escuelas unitarias de cada sexo para el Ayuntamiento de Zaragoza, con emplazamiento en el casco.

También se dispone que por quien corresponda se lleven a cabo los nombramientos de los maestros que han de regentar estas escuelas.

### NOMBRAMIENTOS

Se ha dispuesto que doña Laura Josefa Arillo Pascual, profesora de Francés del Instituto local de Segunda Enseñanza de Tudela, se encargue de la asignatura de Latín, con la remuneración anual de 2.000 pesetas.

### POSESIONES

Se ha posesionado con carácter interino de la escuela nacional de Pozuel de Ariza la maestra doña Ladjeria Iñiguez, y de la de Acered, don Gregorio Ascusol.

### ASCENSOS

La Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia está diligenciando los títulos de los maestros del segundo escalafón, ascendidos al sueldo de 3.000 pesetas, y advierte a los agraciados que no remitan documentación alguna a dicho Centro, ya que las correspondientes diligencias las recibirán en su escuela, sin necesidad de reclamación, y los habilitados correspondientes se encargarán de los reintegros que determinan las disposiciones vigentes.

## NOTAS NECROLOGICAS

Anteayer, a los 58 años de edad, falleció el señor don Mariano Paraiso Labad, perteneciente a esa ilustre familia aragonesa honra de esta región.

Su fallecimiento ha de causar hondo pesar, pues, aparte aquello, gozaba además el finado de simpatías personales que en justicia se granjeó por su caballerosidad y bondadoso carácter, aunados a las mejores virtudes de nuestra raza.

Era doctor en Medicina, profesión que ejerció poniendo a prueba su inteligencia, cultura y laboriosidad, así como su espíritu humanitario, que en toda ocasión irradiaba cuando se trataba de aminorar los rigores del mal.

De su paso por la vida ha dejado huellas imborrables que hoy hacen más hondo el pesar de su pérdida irreparable.

En la industria y en todos sus negocios desarrolló también las altas dotes de su capacidad y de su rectitud, que tanto respeto le granjearon.

Ayer, a las 11 de la mañana, tuvieron lugar los funerales en la iglesia parroquial de Santiago y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio, actos que constituyeron grandiosas manifestaciones de duelo.

Testimoniamos al Consejo de Administración de "La Veneciana", Sociedad Anónima; al de la Sociedad Ferrocarril Secundario de Haro-Ezcaray; esposa, doña Presentación Serrano Marduela; hermanos, don Basilio y don Francisco; hermanos políticos, don Pablo y don Manuel, doña Pilar, doña Dolores y doña Carmen Serrano y doña Luisa Roza y demás parientes, nuestra muy sentida manifestación de condolencia.

Ayer, a las siete de la mañana, falleció en nuestra ciudad don Generoso Marco Martínez.

Ejemplar fué la vida de este señor, en quien convergían muy excelentes dotes personales, que lo hicieron ser en extremo respetado y querido. Su muerte ha de causar gran dolor en la esfera de sus relacionados y amigos.

Hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Armas, 91, al cementerio católico de Terrero.

A su desconsolada madre, doña María Martínez; hijos, Antonio, Francisco y Josefa; hermana, María; tíos, primos, sobrinos y demás parientes testimoniamos nuestro muy sincero pésame.

A cuantos nos remiten originales para su publicación, tanto literarios como gráficos, les recordamos que en ningún caso serán devueltos, sean publicados o no

## PEQUENOS SUCESOS

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Realizando unos trabajos en el Co. so, 135, Antonio Martínez Martínez, de 18 años, jornalero, con domicilio en Sobrarbe, 19, se lesionó. Resultó con una herida contusa en la región superciliar derecha, de pronóstico leve.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

### AL SALTAR UNA ZANJA

En la Avenida de Madrid María Vives Tray, al saltar una zanja, fué a caer sobre la vía del tranvía en el momento de llegar el coche-motor número 46, conducido por José Armas.

A consecuencia de la caída se produjo lesiones en la rodilla derecha y pierna izquierda, leves. Fué curada en el Hospital por los facultativos de servicio.

### CAIDAS CASUALES

En la plaza de la Constitución sufrió una caída Miguel Grima Casanova, de 13 años. Se produjo la fractura del brazo izquierdo.

—En Movera se cayó Luis Arnal Pérez, de 12 años. Resultó con una luxación en el codo izquierdo. —En la calle de la Democracia Pilar Blanes Sancho, de 6 años, resbaló y cayó a tierra.

Resultó con la fractura del brazo izquierdo.

—Lorenzo Martín Arto, de 73 años, a consecuencia de una caída se produjo una contusión en el pecho, con probable fractura de varias costillas.

—En la calle de Jordana se cayó a tierra Pedro Gracia Embid, de 4 años, resultando con una herida contusa en la pierna izquierda.

Todos estos lesionados fueron curados en el Hospital provincial.

### LOS CANES QUE MURDEN

En el Camino del Viernez Salvador Noguera Tremps, de 24 años, fué mordido por un perro.

Le causó una herida contusa, de pronóstico reservado, en la pierna izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro.

### "EL MORENO", CAPTURADO

A la llegada del tren número 820 de la línea de Madrid a la estación del Mediodía, notó Carmelo Calvo Delgado, que viajaba en el mismo, cómo dos sujetos le quitaban la cartera.

Llamó en su auxilio a los guardias civiles de escolta Celestino Cabreri-zo y José Sanz, que detuvieron a Vicente Adelantado Ballesteros (a) "el Moreno", mientras, su compañero consiguió fugarse con la cartera, que contenía 75 pesetas en billetes del Banco y varios documentos.

El detenido injurió al Gobierno de la República y a las autoridades, e ingresó en la cárcel.

## Lo que nos dice el público

"Sr. Director de LA VOZ DE ARAGON.

En la Prensa regional leo el anuncio correspondiente para proveer por concurso general de traslado las plazas vacantes en escuelas nacionales, comprendiendo el anuncio todas las existentes hasta el 1.º de septiembre próximo pasado.

La escuela de Costa de esta capital funciona hace ya más de dos años con personal interino, y creo que en el grupo escolar citado hay veintitrés plazas vacantes. ¿Qué razón poderosa existe para que dichas plazas no se provean en propiedad?

Soy profano en materia de legislación escolar y, por consiguiente, desconozco las causas a que puede obedecer esa tardanza; pero el sentido común dicta que así como se han provisto, en la capital, las vacantes durante ese lapso de tiempo de dos años, entiendo que en igual forma debieran proveerse, por algún medio legal, las existentes en la escuela de Costa.

En tiempos de demagogías creo que no debe haber excepciones ni privilegios... ¿Es que los niños asistentes a Costa pertenecen a alguna clase especial o el citado grupo es distinto que las restantes escuelas de Zaragoza?

Llamamos la atención de quien corresponda y pedimos cese el estado anormal de la provisión a que me refiero.

Así lo espera un zaragozano".

## ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

CRONICAS REGIONALES

Cabolafuente

CARINO Y GRATITUD.—Día de júbilo, día grande fué el de ayer para la niñez escolar y para las dignas autoridades de Cabolafuente. En las fiestas profanas como en las grandes solemnidades religiosas se enardecen los corazones, se siente la alegría, se conmueve el espíritu y se llega al colmo de la felicidad. Es más, en las fiestas cívico-escolares, si fiesta se puede llamar el sentirse honrado y orgulloso todo el vecindario de esta localidad de tener en nuestra compañía unas horas a los competentes y cultos señores inspector jefe de primera enseñanza, don José García Cous, y al profesor de la Normal de Maestros don Rogelio Francés, personas la primera muy conocida y ambas muy apreciadas en esta localidad; en estas fiestas, en acontecimiento de esta categoría, hay que rendirse a la evidencia: se da todo lo que puede dar un pueblo culto, un pueblo que con sólo un pequeño apoyo del Estado, haciendo él un esfuerzo digno de todo encomio, levantó un grupo escolar que en nada, en nada, puede envidiar a ninguna escuela nacional rural.

De un pueblo así, de un pueblo interesado en los problemas nacionales y, por tanto, en la enseñanza, ¿qué se puede esperar? La respuesta es lógica: lo que dió.

Reunidos, después de cenar, los citados señores alcalde, maestros, el Ayuntamiento, secretario, practicante, estudiantes de la localidad y los eminentes, ¡sí, señores, ¿por qué no decirlo?, los eminentes guitarristas y cantadores Julio y José Urraca, José Arguedas, León Marruedo, Faustino López y Camilo Carnicer, de El Frasno, hicieron las delicias del arte. Los cuatro primeros tocando y los dos últimos cantando, podemos decir que nos llevaron al éxtasis; diversos estilos, coplas y jotas alusivas al mucho cariño y aprecio que tienen a aquellos señores y a sus maestros locales; fué el delirio; todos los espectadores, emocionados, felicitaron y estrecharon sus manos con efusión.

Rondaron por el pueblo, alternando en las canciones Florencio Pérez y después de un suculento banquete

con que se festejaron, obsequiaron a los señores Cous y Francés con abundante repertorio de piezas y cantos regionales, dándoles la más entusiasta despedida y acompañándoles hasta las afueras del pueblo.

Esto fué lo que dió: Cariño y gratitud.

Bien, pueblo caballero; ¡así se demuestra la hidalguía! Bien, pueblo culto; continúa el camino empezado; sigue por la hermosa senda de la civilización; no te detengas; no mires atrás; manda a tus hijos a la escuela para que, cuando sean hombres, al igual que tú, practiquen la hospitalidad y la hidalguía que les inculcas con ella.—ANGEL F. ALEJANDRO.

El Vino Ona es un manantial de salud, vigor y fuerza para todo organismo deprimido.

"MADAME X"

ha creado nuevos modelos de FAJAS ENTALLADAS

para marcar la cintura al nivel requerido por la moda

SEÑORA

Le rogamos pase a visitarnos para poder enseñarle nuestros últimos modelos.



"MADAME X"

Plaza de la Constitución, 4 ZARAGOZA

Visiedo

BUEN TIEMPO.—Estamos de suerte por el buen tiempo que nos hace. Hemos tenido una cosecha corta, por la falta de agua, pero en cambio ahora hemos hecho una buena siembra, por haber llovido bastante.

La cosecha de azafrán también será corta, según parece, aunque toda-

vía no ha terminado la recolección.

DE SOCIEDAD.— En primero de octubre tomaron posesión en este pueblo don Ecequiel Juste, farmacéutico, y don Emilio Pascual, practicante. Han sido recibidos con entusiasmo, por ser ambos del pueblo y de familias apreciadas en él.—ANTONIO LOPEZ.

Agón

BODA RUMBOSA.— En la villa de Fustifiana y en su ermita, adornada con primoroso gusto, ha tenido lugar el día 24 del presente el solemne y matrimonial enlace del rico propietario de Agón don Angel Medina Aróstegui con la bellísima señorita María del Carmen Sabina Arregui, Oviedo, hija de los simpáticos señores don Manuel, médico, y doña Mauricia.

Bendijo la unión el culto y celoso sacerdote don Jesús Larrosa, dirigiendo al final una elocuente plática sobre el matrimonio, con atinadas observaciones a los contrayentes respecto al nuevo estado, resultando un acto solemnisimo y simpático del que quedará memoria en esta villa.

Apadrinaron a los contrayentes don Mariano Franco Ezquerria y la señorita Purificación Aróstegui, cuñado y tía, respectivamente, del contrayente.

Sintiendo omisiones del bello sexo, cosa corriente en estos casos, anotamos un ramillete de bellas señoritas entre las que figuraban Julita y Pepita Medina, hermanas del contrayente; Delia e Isabel Lasala, Nicolasa y Mercedes Vitas, Pilarín y Benita Lizárraga, Benita Beltrán, Rafaela Vicente, Adoración y Marina Medina, Amelia Carranza, Milagros Galindo y otras que siento no recordar. Del sexo fuerte, don Crispín Medina, don Alberto Aróstegui, don Sebastián Carranza, don Baldomero Arregui, don Emiliano Lasala, don Gustavo Martínez, Estanislao, Gregorio y Félix Vitas, Mariano Rodrigo, Angel Rael, Inocencio Cruz, José María Caparrós y Antonio Gómez.

Después de la ceremonia los asistentes a ella fueron obsequiados con un selecto "lunch" en la mansión de los señores Arregui que fué servido con extraordinaria y simpática distinción.

Salleron los desposados y la selecta compañía en automóvil para el pueblo de Agón, en donde, con la amabilidad característica de los señores de Medina se sirvió una suculenta comida a todos los asistentes.

Los desposados marcharon en viaje de novios para Madrid, El Escorial, provincias andaluzas y Monasterio de Piedra.

Les deseamos un feliz viaje y eterna luna de miel.

CAJA DE AHORROS

(Bajo el protectorado y la inspección del Gobierno)

Libretas de ahorro a la vista	4 %
Libretas de ahorro diferido	4'50 %
Imposiciones a un año . . .	4'20 %
Cuentas de ahorro . . . . .	3 %

CAJA DE PREVISION SOCIAL

DE ARAGON

Oficinas: Palacio de la Diputación (próximo traslado a su edificio social: Costa, núm. 1)

¡MUY IMPORTANTE! . . . Esta Caja de Ahorros, en conmemoración del «Día del Ahorro», concederá bonificaciones especiales a las libretas de ahorro a la vista, abiertas en el día 31 de octubre, cuyos titulares hayan perseverado en la virtud del ahorro, hasta el próximo aniversario del «Día del Ahorro».

¡AHORRE USTED! . . . Ahorrar es ejercitar una virtud social que proporciona al que la practica beneficios incalculables.

¡AHORRA HOY! . . . porque se puede cerrar la fábrica en que trabajas, el taller en que te ocupas, la oficina donde te empleas. Se puede perder la cosecha de tus campos, puede quebrar el negocio que explotas.

¡AHORRA HOY! . . . porque mañana puedes quedar incapacitado para el trabajo y no podrás satisfacer tus necesidades y las de tu familia . . .

patio de honor, cubierto de arena fina, rodeada de césped, de "corbeilles" de flores y de macizos de verdes árboles.

En el vestíbulo, embaldosado de mármol, le esperaban sentados tres de sus colonos, porque los domingos era cuando recibía a los dependientes de su inmensa explotación.

Levantáronse en cuanto le vieron, descubriéndose con respeto, pero no le dió tiempo de pronunciar una palabra.

—¿Quién os ha permitido entrar aquí?—les dijo con tono amenazador.— ¿Qué me queréis? Os envían para espiarme, ¿no es verdad...? ¡Salid!

Los tres hombres se quedaron más estupefactos que el jardinero, y sus reflexiones debieron ser muy particulares.

Pero el señor de Lacheneur no podía oírles. Había abierto la puerta del gran salón y se precipitó en él, seguido de su aterrada hija.

Nunca María Ana había visto de aquel modo a su padre, y temblaba, con el corazón oprimido por el más horrible presentimiento.

Había oído decir que, a veces, bajo el imperio de ciertas pasiones, algunos infelices pierden de repente la razón, y se preguntaba si su padre se había vuelto loco.

Verdad es que parecía estarlo. Sus ojos echaban chispas, espasmos convulsivos sacudían sus miembros, una espuma blanca asomaba a sus labios.

Daba vueltas alrededor del salón, furiosamente, como la fiera en su jaula, con gestos desordenados y roncadas exclamaciones.

Sus maneras eran extrañas, incomprensibles. Unas veces parecía tantear con la punta del pie lo grueso de los alfombras, otras se recostaba en los sillones y sofás como para probar su blandura, o se detenía bruscamente delante de alguno de los cuadros de grandes maestros que ocultaban las paredes, o delante de algún bronce...

Hubiérase dicho que inventariaba y evaluaba todas las cosas magníficas y costosas que adornaban aquella pieza, la más suntuosa del castillo.

—¡Y yo renunciaré a todo esto...!—exclamó al fin.

Esta palabra lo explicaba todo.

—¡No, jamás...!—prosiguió con un arrebató espantoso.— ¡Jamás! ¡Jamás...! No sabría resolverme a ello. ¡No puedo! ¡No quiero!

María Ana comprendió al fin. ¿Pero qué pasaba en el espíritu de su padre? Quiso saberlo, y levantándose de la "chaise longue" en que estaba recostada, fué a colocarse de pie ante él.

—¿Sufres, padre mío?—le preguntó con su agradable y armoniosa

Además, la señorita Armada de Sairmeuse, una solterona muy rica, era su madrina, y pensaba que quizás podría conseguir interesarla en sus amores.

Entonces fué cuando estalló la terrible tormenta de la revolución.

A los primeros truenos, el señor duque de Sairmeuse emigró con el conde de Artois. Refugiáronse en el extranjero, como un transeúnte se pone a cubierto en una puerta para dejar que pase el chubasco, diciéndose: "Esto no durará."

Pero aquello duró, y al año siguiente, la anciana señorita Armada, que había quedado en Sairmeuse, murió de un susto, a consecuencia de una visita de los patriotas de Montaignac.

Cerróse el castillo; el presidente del distrito se apoderó de las llaves en nombre de la Nación y los servidores se dispersaron, tirando cada uno por su lado.

Lacheneur escogió Montaignac como residencia.

Joven, valiente, buen mozo, dotado de una fisonomía enérgica y de una inteligencia muy superior a su condición, no tardó en crearse una reputación en los Clubs.

Durante tres meses, Lacheneur fué el tirano de Montaignac.

El oficio de tribuno no suele enriquecer; por eso fué grande la sorpresa en el país, cuando se supo que el antiguo mozo de labor acababa de comprar el castillo y casi todas las tierras de sus antiguos señores.

Seguramente que la Nación había vendido aquella morada de príncipes en menos de la vigésima parte de su valor, adjudicándola en sesenta mil francos, que era regalarla.

No obstante, así y todo se necesitaba tener esa suma, y Lacheneur la tenía, puesto que la entregó, en hermosos luises de oro, en manos del recaudador del distrito.

Desde aquel momento perdió su popularidad. Los patriotas que habían aclamado al pobre mozo de labor renegaron del capitalista. Eso no le importó e hizo bien. De vuelta de Sairmeuse pudo, en cambio, notar que saludaban profundamente al ciudadano Lacheneur.

Contra lo que acostumbra a suceder, no olvidó sus esperanzas pasadas cuando fueron realizables.

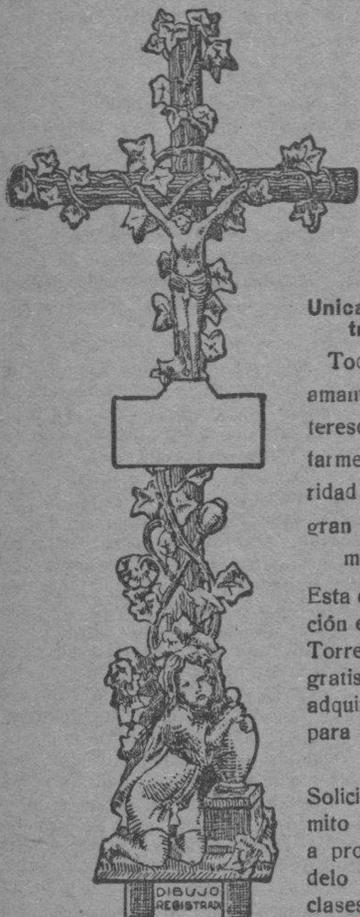
Casóse con Marta Barrois, y dejando que la patria se salvara sin él, dedicóse nuevamente a la agricultura...

Como le observaban con atención, los aldeanos creyeron notar en los primeros tiempos que estaba como aturdido del brusco cambio de su situación.

No parecía gozar como amo de sus posesiones. Su modo de ser tenía

FABRICA DE ARTICULO FUNERARIO

# RICARDO AGUELO



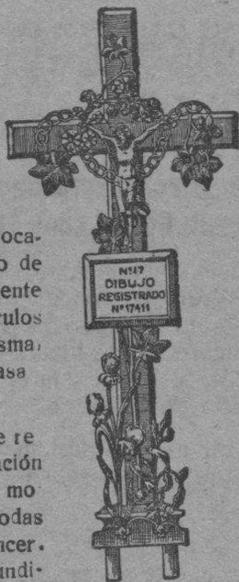
Trasladado desde 1.º de mayo, de los talleres calle del General Franco, 303, a calle del Parque, números 3, 5 y 7 (Torrero), camino bajo del Cementerio, lado derecho, teléfono 4338. (Esta Casa no tiene sucursales)

Unica fábrica en España que tiene registrados los dibujos más modernos

Toda persona amante de sus intereses debe visitarme, con la seguridad de encontrar gran economía en mis precios.

Esta casa hace la colocación en el Cementerio de Torrero, completamente gratis, de los artículos adquiridos en la misma, para evitar molestias a sus clientes.

Solicite catálogo, que remito gratis. Exportación a provincias. Sobre modelo se fabrican todas clases de piezas concuer-nientes al ramo de fundición



**En este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada**

## GRAN OCASION

Venta de muebles, despacho americano, archivadores, caja de caudales, salón de recibir. Dirigirse: Plaza Constitución, 4, principal derecha, de cuatro a seis de la tarde.

### PAVIMENTOS DE MADERA

Zócalos y decorados sobre pared. Alisados y encerados de entarimados. **MIGUEL PASCUAL MADRE SACRAMENTO, núm. 10 (Hernán Cortés)**

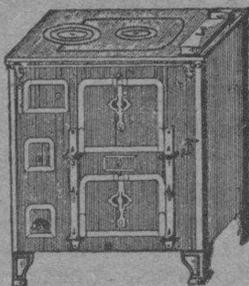
### PELUQUERIA DE SEÑORAS LA CATALANA

La casa que más garantiza la ondulación permanente sin cáusticos. Aplicación de tintes inofensivos. Masajes - Arreglo de cutis - Manicura **CERDAN, 32 - (frente Casa Orús)**

Coronas de flores naturales y toda clase de adornos, para **TODOS SANTOS**, los encontrará en

**La Flor Unica** Ríola, 10 y Democracia, 30

Jocinas con horno, depósito y asador esmaltado de porcelana, desde 50 pesetas



PIDAN CATALOGOS

Sociedad "Construcciones Errazu" Coso, 135. — Teléfono núm. 397 **ZARAGOZA** Esta Casa no tiene sucursales

## MUEBLES AL CONTADO Y A PLAZOS Sin fiador 10-15-20 meses de crédito

## ALMACENES PARIS-LYON

### OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

500 plazas. Exámenes en Zaragoza. Edad, 18 a 30 años. Preparación dirigida por don Lorenzo Salcedo Franco, oficial de Correos, secundado por los licenciados profesores de la ACADEMIA. Oposiciones a FOMENTO y ECONOMIA. Próxima a Policía, Estudios mercantiles. Pida informes **ACADEMIA DE HACIENDA Coso, 99, segundo. — Zaragoza.**

Atención. ¿Quiere usted hacer bien la digestión? Pida en las comidas el vino

### LA FLOR DE LA SIERRA (marca registrada)

Depositarlo: **LUIS LOPEZ-San Valero**, núms. 8 y 10. - Zaragoza. - Teléfono 4588. Se facilitan muestras.

## MINIMAX EXTINTOR DE INCENDIOS

**J. H. Carrión - San Miguel, 23**

## Señoras

Si tienen que curtir o teñir pieles de montería en colores última novedad, garantizando el trabajo, a precios económicos, nadie se lo hará como la

## PELETERIA "LA ARAGONESA"

Fábrica de curtido, teñido y limpieza **BLAS VALERO "SEPULCRO, 8 (Junto a La Seo)**

### PENSION MAYORAL DE PRIMER ORDEN TODO CONFORT

Excelente cocina. — Agua corriente, fría y caliente TELEFONO EN TODAS LAS HABITACIONES En el centro de la ciudad. — Recién reformada **PRECIOS REDUCIDOS — TELEFONO n. 14.680**

Rambla del Centro, Plaza Real. — Entrada: calle Colón, 3 **BARCELONA**

algo de tan inquieto y turbado que se le habría podido tomar por un dependiente, temiendo ser sorprendido.

Había dejado el castillo cerrado y se había instalado con su mujer en el antiguo pabellón del guardabosque, a la entrada del parque. Visitaba a los antiguos arrendatarios de Sairmeuse, pero no reclamaba los arriendos.

Sin embargo, poco a poco adquirió confianza con la costumbre de la posesión.

El Consulado sucedió al Directorio y el Imperio reemplazó al Consulado. El ciudadano se convirtió en el "señor" Lacheneur.

Cuando dos años después le nombraron alcalde, dejó el pabellón del guardabosque y se instaló definitivamente en el castillo.

Lacheneur, el antiguo mozo de labor, se acostó en la cama de estrado de los duques de Sairmeuse, comió en la vajilla de plata adornada con sus armas y recibió en un magnífico salón a los que de Montaignac iban a verle.

La toma de posesión era completa.

Para los que le habían conocido en otro tiempo, el señor de Lacheneur estaba desconocido. Había sabido mantenerse a la altura de sus prosperidades. Avergonzándose de su ignorancia, había tenido el prodigioso valor, a su edad, de adquirir la instrucción que le faltaba.

Entonces todo le salía bien, hasta tal punto que su suerte había llegado a ser proverbial. Bastaba que se mezclase en alguna empresa para que ésta tuviera buen éxito.

Su mujer le había dado dos hermosos vástagos, un hijo y una hija.

El dominio, administrado con una inteligencia y una habilidad que no tenían los antiguos propietarios, producía, mal que bien, sus sesenta mil libras de renta.

Muchos, en el puesto del señor de Lacheneur, se hubiesen deslumbrado; él supo conservar su sangre fría.

A pesar del lujo extraordinario que le rodeaba, su vida siguió siendo sencilla y frugal. Nunca tuvo criado para su servicio personal. Sus rentas, muy considerables en aquella época, las consagraba casi por completo a mejorar sus tierras o a comprar otras nuevas.

Y, sin embargo, no era avaro. En cuanto se trataba de su mujer o de sus hijos, ya no contaba. Su hijo Juan lo educaba en París y quería que pudiese pretender a todo. No pudiendo resolverse a separarse de su hija, la había puesto una institutriz.

Algunas veces sus amigos le acusaban de tener una ambición desmedida para sus hijos, pero entonces movía tristemente la cabeza y contestaba:

—¡Ojalá pueda asegurarles una modesta existencia! ¡Contar con el porvenir es una locura...! ¡Quién hubiera podido prever hace treinta años que la familia de Sairmeuse fuese desposeída...?

Con semejantes ideas debía ser un buen amo, y lo fué, pero no se tuvieron en cuenta. Sus antiguos camaradas no podían perdonarle su maravillosa elevación. Era raro el que se hablase de él, sin desear su ruina con palabras encubiertas.

¡Por desgracia... llegaron los malos tiempos!

Hacia fines de 1812 perdió a su mujer y los desastres de 1813 le arrebataron toda su fortuna mobiliaria, que había confiado a un industrial amigo suyo. Gravemente comprometido cuando la primera restauración, se vió obligado a esconderse y para colmo de penas la conducta de su hijo en París le causaba serias inquietudes...

El día antes, aún se creía el más desgraciado de los hombres... y sin embargo, le amenazaba una nueva desdicha, tan espantosa, que hacía olvidar todas las demás...

Entre el día en que había comprado Sairmeuse y aquel fatal domingo de agosto de 1815, habían transcurrido veinte años...

¡Veinte años...! Y le parecía que había sido ayer cuando trémulo y encarnado alineaba los montones de lises sobre la mesa de despacho del recaudador del distrito.

—¿Había soñado...? ¿Había vivido...?

No había soñado...; una vida entera se concentra en el espacio de diez segundos, con sus luchas y sus miserias, sus alegrías inesperadas y sus esperanzas desvanecidas...

Perdido en sus recuerdos, estaba a mil leguas de la situación presente, cuando un vulgar incidente, más poderoso que la voz de su hija, le volvió bruscamente a la horrible realidad...

La cancela del castillo de Sairmeuse—de su castillo—, al cual acababa de llegar, estaba cerrada.

Sacudió los barrotes con una especie de rabia y no pudiendo romper la cerradura llamó hasta arrancar la campana.

Al ruido, el jardinero acudió presuroso.

—¿Por qué está cerrada esta cancela?—preguntó el señor de Lacheneur con inusitada violencia—. ¿Con qué derecho se cierra mi casa cuando yo, el amo, estoy fuera de ella...?

El jardinero quiso presentar algunas excusas.

—¡Cállate!—interrumpió el señor de Lacheneur—. ¡Vete de aquí, ya no estás a mi servicio...!

Pasó, dejando al jardinero aterrado, y atravesó el patio del castillo.

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

CADA PALABRA, 0'05 CENTIMOS  
MINIMO, 15 PALABRAS

SE ADMITE HASTA UNA SOLA INSERCIÓN

## LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas...	Ptas 0'10
De 10'01 a 100.....	— 0'16
De 100'01 a 250.....	— 0'30
De 250'01 a 750.....	— 0'60
De 750'01 a 1.200....	— 1'20
De más de 1.200....	— 2'40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes y de la cantidad que fija la vigente Ley del Timbre.

## ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN** habitaciones con doce departamentos, cuarto de baño con termosifón, instalación eléctrica, galería cerrada, lavadero, etcétera, desde 115 pesetas. Calle Gascón de Gotor, 7 (Subida Cuéllar).

**ARRIENDO** centro ciudad piso entresuelo principal, sol todo el día, cuarto baño, portería bien atendida, buenos informes. Santa Cruz, 24.

**DETRAS** de Parisiana dispongo hermosa sala con alcoba, balcón calle, para dos o tres amigos, o la cedo como convenga. Ballestar, 3, principal.

## COLOCACIONES

**NECESITO** oficiales y medio oficiales de modista. Plaza del Pueblo, núm. 2, tercero.

**PORTEROS.** Se necesitan en Cervantes, 7 principal.

**AGENCIA LIBERAL.** Sucesor de Surroca. (Matriculada). Casamientos, traspasos, hipotecas, compraventa de fincas, préstamos, colocaciones, sirvientas, investigaciones secretas. Proporetono pisos y huéspedes. Santiago, 19, pral.

## ENSEÑANZAS

**ACADEMIA RODRIGO,** Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra. Correspondencia comercial. Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS Y NO PALABRAS.

**INSTITUTO "ANDOLZ".** Primer Centro de preparación completa para carteros urbanos. Banco de España y Ministerios. Contabilidad, taquigrafía, correspondencia, cálculos, etc. Horas compatibles para obreros y dependientes (a la independiente para señoritas). Constitución y Mártires, 2 (junto al estanco). Clases hasta las once de la noche. Profesorado especializado y funcionarios.

**CARTEROS** urbanos. Preparación especial para la convocatoria anunciada en la "Gaceta". Edad desde los 18 años. Horas de clase compatibles con el trabajo habitual, para los que quieren mejorar de situación. Preparación completa y fácil por profesorado competentísimo. 20 pesetas mensuales. Academia Kühnel, Mártires, 1, principal y tercero.

**CLASES,** horas compatibles para obreros ambos sexos, preparaciones, contabilidad, partida doble, repaso de firmas, dibujo geométrico, niños, niñas y aprendices. Colegio San Agustín. Mayor, número 57.

**INGLES.** Lecciones particulares. L. P. Hickman. Paseo de Sagasta, núm. 24, entresuelo izquierda.

## 10 ANTIGUA ACADEMIA DIEZ DE ESTUDIOS COMERCIALES

**D. EDUARDO DIEZ**  
CONTABILIDAD - COMERCIO  
MECANOGRAFIA - BANCOS  
CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS  
Horas: OCHO mañana a DIEZ noche  
CLASE DIARIA  
ENSEÑANZA PRÁCTICA INDIVIDUAL  
COSO, 33, 2º  
Calle de March 1, 17

**ACADEMIA** de chófers (matriculada). ¡Atención! Por 100 pesetas enseñanza completa de conducción con coches de doble mando y sencillo, y mecánica en taller con motores instalados. Fita, 3 (junto camino de los Cubes). Teléfono 27-08.

**PARA** anuncios en sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

**PROFESORES,** francés nativo, especializados Contabilidad práctica, Ortografía, Gramática, Taquigrafía, reforma letra, cultura general, enseñanza rápida, económica. Francés para niños, 7 pesetas; mayores, 10 pesetas. Coso, 194, tercero derecha.

## FINCAS

**¿DESEARIAIS** adquirir fincas? ¿Os interesa venderlas? ¿Necesitáis hipotecarlas? ¿Queréis colocar vuestro capital? Consultando con Sanz se resolverá cuanto le sea encomendado. Cuatro de Agosto, 24 primero.

**PROPIETARIOS:** Facilitamos dinero sobre fincas rústicas y urbanas a un tanto por ciento muy reducido; gestionamos estos asuntos con actividad. Agencia Buenos Aires, Azoque, 32, segundo.

**VENDO** preciosa casa recién construida, en Hernán Cortés, planta y piso amplios, corral, desalquilada; verdadera ocasión; 24.000 pesetas. Informes, Hospitalito, 14º segundo.

**VENDEMOS** casa tres pisos y bajos, uno desalquilado, luces propias, 18.000 pesetas; otra, en plaza ciudad, 62.500; otra, nueva travesía paseo Sagasta, 85.000; varias más, buenas rentas. Torres y parcelas. Bolsa de la Propiedad. Méndez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

## VENTAS

**SE VENDEN** nuevas y muy baratas cama de matrimonio y cama-cuna, haciendo juego. Coso, 104, cuarto derecha.

**MUEBLES.** Visite usted el almacén de don Francisco Pardo, donde encontrará toda clase de ellos. Precios increíbles y facilidad pago, en Santa Cruz, 17 y San Voto, 2.

**NOVIOS:** Armario tuna, cama, mesilla con piedra y lavabo, 198 pesetas; armario comedor, mesa y seis sillas, 165 pesetas; sillas, cuatro pesetas; armario tuna, 110 pesetas. donde Aranda, 9.

**MODISTA** acreditada, confección últimos figurines. Precios reducidos. Plaza del Pueblo, 5, cuarto izquierda (Farmacia Armisén).

**PARA** anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

## ROLDOS - TIROLESES, S. A.

**DIRIGE  
DIBUJA  
REDACTA  
ADMINISTRA**  
**HACE DESCUENTOS  
ACONSEJA LA PUBLICIDAD QUE  
SU NEGOCIO NECESITA**

**PRESUPUESTOS  
DIRECCION BOSETOS  
COMPLETAMENTE GRATUITOS**

## EMPRESA ESPAÑOLA ROLDOS - TIROLESES, S. A. DE PUBLICIDAD

**ALFONSO I, 4--TELF. 43-21**

**ZARAGOZA**

**AUTOCASION.** Verdaderas gangas. "Ford" moderno, con matrícula Z más del 4.000; tres "Citroëns", 5 HP., uno cerrado; "Peugeot", último modelo; 2 "Buik" turismo, como nuevos, y 20 coches más de 5 a 20 HP.; camiones, uno "Lafit", Z 3.362, para tres toneladas; otro, "Chevrolet", 6 cilindros, Z 3.449, como nuevo, para dos toneladas; varias camionetas "Ford" y otras marcas, a precios sumamente económicos, todos garantizados. Avenida de Madrid, núm. 101, teléfono 44-32, Zaragoza.

**VENDO** puertas de entrada de casas, de habitaciones y cocheras, balcones y ventanas, con o sin reja, buena calidad. Precios muy baratos, por ser construido en grandes series y por encargo. San Pablo, 97, carpintería Miguel Ferrando.

**LOS "MUEBLES CASTILLA"** dada su presentación y calidad insuperable, se recomiendan por sí solos. Ventas al contado y a plazos, de la forma que desee el comprador. Calle de San Jorge (antigua Casa de Correos).

**SE HACEN** y venden coronas y flores sueltas. Paseo de Sasera, 236, junto PP. Jesuitas y Gil de Jaso, 3.

**SE VENDE** valla para despaño. Razón, Avenida Puente del Pilar, 224. Cereales.

**PERFUMERIA** Pélik, fabricación parisiense. Gran surtido, consulten precios. Fábrica: Casas baratas. (Gran Vía) Teléfono 10-47.

**PARA** anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

**LANAS** especiales para colchones. Se confeccionan colchones a la inglesa. Joaquín Basal. Democracia, 18.

**SALTO DE AGUA** de 200 caballos de fuerza, con terrenos y edificios adecuados para cualquier industria, se vende con facilidades de pago. Informes en este periódico.

**SE VENDE** automóvil marca Chenard Walker, 9 HP., 6 plazas, 6 ruedas, seminuevas; conducción interior, barato. Razón, Universidad, 3, cuarto.

**MAQUINA** de escribir Smith Bros, de carro grande, vendido o cambio por otra portable. Dato, 5, segundo izqda.

**SE VENDE** coche "Erskine", a toda prueba. Precio excepcional, en calle Ricla, 18 (frente fábrica sombreros).

**PARA** anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

**FABRICA** de harinas con salto hidráulico propio se vende al contado y a plazos. Razón, en esta Administración.

**CASA PUEYO,** Coso, 113. Salchichón, 9 pesetas; chorizo, 6; café selecto, 8; "Marías", 2'25 kilo. Espárragos, puntas, 1'20; tallos, 0'50; alcachofa, 0'70 lata; sidra, 1'60 botella.

**BASCULAS** y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja, J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 2. Teléfono 4150.

**BASCULAS** de todas clases y tamaños. Prensas para alfalfa y paja, romanas y balanzas, reparaciones, básculas para cereales. J. Fron, San Pablo, 163. Teléfono 1713.

**AMASADORAS,** hornos, prensas. Maquinaria para chocolates, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motor. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guitart, San Agustín, 5.

**CONSTRUCCION** y venta de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amacerales, herrajes horno, máquinas sacudir sacos, etc. Motores: explosión de 3 a 5 HP., bombas centrifugas modernas para elevación de agua a todas alturas y caudales, siempre existencias. Instalaciones completas, presupuestos gratis. Talleres Talamás, Lapuyade, 68, Zaragoza.

**HIERROS** de lance. Chapa ondulada para tejadillos. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de charras. Cervero y Falldé. Agustina de Aragón, 57.

**PRESNAS PARA VINOS,** de varios sistemas. Prensas para aceites. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Fundación Averly, Sociedad Anónima. Paseo María Agustín, núm. 17. Zaragoza.

**NO COMPRE** cocinas económicas sin visitar la exposición del Coso, 135. Pida catálogo. Construcciones Errazu.

**PARA** anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

**VENDO** escopetas fuego central dos caños, con y sin gatillos: mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones, desde 21 pesetas; sábanas algodón, hilo, lino, desde 2 pesetas; retales lana, seda, algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser Singer, máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos; precios baratísimos. Alquillo mantillas y tejás. Compra y vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez Boggiero, 21 y 23.

## PELUQUERIAS

**SEÑORAS...** Atención! Ondulación permanente, a 10 pesetas, en la acreditada peluquería de señoras "La Royal". Especialidad en la ondulación al agua. Alfonso I, 32 (frente a Barranquero). Teléfono número 28-04.

**LA PELUQUERIA** de señoras "Goya" pone en conocimiento de las señoras que por haber adquirido contrato con la casa de América suministradora de líquidos, seguirá haciendo la ondulación permanente "Sheltan" a 10 pesetas servicio completo. Don Jaime, 70. Teléfono 26-58.

## COMADRONAS

**RAFAELA** Mustienes, exprotesora en partos del Hospital provincial. Pensión autorizada para embarazadas. Asistencia a domicilio. Terraza, jardín, cuarto de baño. Dedicada, 4. Teléf. 26-93.

## HUESPEDES

**VIAJEROS:** Hospedados en la Pensión Aragón. Pensión, 4 pesetas; cubierto, 2'50. Niños, condiciones especiales. Mesitas individuales. Habitaciones soleadas, independientes. Plaza Constitución, 6, segundo. Teléfono 2997.

**SEÑORAS:** Para llevar un ondulado que parezca natural deben hacerse la permanente con el aparato EUGENE, onda grande, por 10 pesetas, servicio completo. Ondulación al agua, 2 pesetas. Marcel, 1. Corte de pelo, 0'50. Aplicación de tintes en todos los colores. EL CAPRICHIO. Democracia, 16. Teléfono 23-95.

**DESEANSE** dos o tres huéspedes, toda pensión o sólo dormir. Sitio céntrico. Zabala, 4, segundo izquierda (antigua plaza del Teatro).

**EMPLEADO** oficial carrera, distinguido, educado, culto, que residirá Zaragoza desde noviembre, desearía hospedarse en familia casa seria, confortable, calefacción, como único huésped. Escriban rápidamente ofertas, detalles precio. Carranza, calle Pardifias, 18, bajo, D.

**PARA** anuncios en esta sección se reciben a cualquier hora del día, en la Administración de este periódico o en las oficinas de Roldós-Tiroleses, S. A. Alfonso I, 4, Zaragoza.

**DESEAMOS** dos huéspedes de confianza, buen trato, sitio céntrico. Informes, Espez y Mina, 9, estanco.

**CASA** particular, buena familia, ofrece dos gabinetes casa moderna construcción, con cuarto baño, para dos caballeros formales. Razón, Don Jaime I, 44, entresuelo.

**SE DESEAN** uno o dos huéspedes fijos y únicos. Familia honorable. Razón, librería de Cecilio Gasca.

**EN FAMILIA,** se desea huésped, pensión cinco pesetas; también sólo para dormir. Rufas, 2, principal.

## NODRIZAS

**SE OFRECE** ama de 22 años, casada, un mes leche, para criar en su casa. Cineglo, 10 y 12, cuarto izquierda.

**SE OFRECE** ama primeriza, para criar donde convenga. Informes, casa de Román Modrego, Purujosa.

## TRASPASOS

**¡ATENCIÓN!** Traspaso bares, pensiones, casas de comidas, lechería, carbonería, ultramarinos y fruterías con habitación; otra sin habitación, en 250 pesetas. Informará Agencia Gil, Boggiero, 59, bajo. Consulta gratis.

## VARIOS

**PROPIETARIOS:** Informamos sobre facilidad de dinero. Gestionamos estos asuntos con rapidez. Agencia Aragón, Democracia, 22.

**MATERIALES** usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, soporte para herraje, chapas coradas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras, Ramón y Cajal, 61.

**TRAMITACION** rápida en asuntos de herencias. Declaraciones de herederos testamentarios, liquidaciones provisionales para el pago de derechos reales. Agencia Orejón. Azoque, 100, principal. Teléfono 23-79.

**SE NECESITAN** 15.000 pesetas para negocio floreciente, garantizando un interés mensual crecido. Informes, en "Roldós-Tiroleses", Alfonso, 4.

# Se vende

**papel para envolver en la administración de este diario, a 3'00 ptas.**

**arroba**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE . . . 6 PTAS.

AÑO . . . . . 24 .

NÚMERO SUELTO. 10 CTS.

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarra

Sociedad Anónima

AÑO 1931

Número de 16 páginas

COMENTARIO INTERNACIONAL

## Inglaterra va de unos a otros extremos

Las palabras de los financieros norteamericanos nos dan hecho el comentario a la situación británica. Los laboristas han perdido el Gobierno del país porque lo han convertido en campo de experiencias de sus demagogías.

Certísima afirmación. Lo medular de la vida orgánica de un Estado lo hallamos en la conducta serena, reposada, que permita no olvidar el pasado por su enlace con el presente y con el porvenir, a la vez que, de modo paralelo, progresa dentro de lo posible en cada jornada, en cada etapa gubernamental. Las Dictaduras, una forma de la demagogia, fracasa por su persistencia en el mantenimiento del estado de un país, sin posibilidad de progresión. Las oleadas izquierdistas producen idéntico efecto. La Dictadura contiene el esfuerzo vital de la Sociedad. Esta rebasa un día los cauces que la señalaron y produce el aceleramiento llamado muchas veces, con error, revolución. La experimentación suprazquierdista pretende acelerar la marcha que la biología social determina con sus concreciones categóricas. Entonces el efecto se produce en sentido opuesto al de la Dictadura. La revolución es la inversa. El Cuerpo social se contrae hacia la normalidad orgánica de las evoluciones. El Cuerpo social es progresivo ante las reacciones dictatoriales y reactivo ante las experimentaciones como la del laborismo británico. Tiene, como los seres humanos, como las plantas, como todo cuanto está en ósmosis con la Naturaleza, con la vida misma, leyes inquebrantables, más inquebrantables porque no han sido escritas al ser ineludibles.

Nuestra teoría — decimos nuestra porque la exponemos en esta ocasión, recogida en viejos textos — ha tenido confirmación en la Gran Bretaña. Del laborismo ha saltado, en salto atrás, al partido conservador.

Los que se consideran forjadores de porvenir quieren llegar a cincearla por medio de la nivelación de derechos políticos y sociales en el hombre y en la mujer. No discutamos la teoría. Pero afirmemos que la mujer, por temperamento, por instinto de conservación, de lo positivo, es la retardataria de las progresiones reseadas por los preinducidos artistas sociales del futuro. La sensibilidad femenina tiene exquisita delicadeza. Alcanza percepciones superiores a la del hombre. Ella, en días de gobernación que permitía dudar de la eficacia de liberales y conservadores, en guerra lamentable, entregaron el Poder a los laboristas. Pero en estos momentos, al desgastarse el laborismo por las crisis internas y externas de la Gran Bretaña, las mujeres, no los hombres, han dado la tónica electoral contra las experimentaciones que los yanquis consideran demagógicas.

Mac Donald, que ha sabido perderlo todo, desde la jefatura del partido laborista hasta la popularidad internacional, ganando, en cambio, alturas de serenidad admirables y un puesto preferente en la Historia de su país, ha dado las gracias a sus connacionales por su comportamiento cívico en la jornada electoral. Ejemplar conducta. Mac Donald queda aislado en la cumbre del Poder inglés. Dentro de pocos días quizá desaparezca de la gobernación y estará solo, como un Robinson político, en las islas británicas. La nación, el partido laborista inclusive, un día lo recordará como sacrificado por todos. El sirvió en sacrificio de insuperable dignidad. Si sus robustos años no quedan rendidos bajo tierra en cumplimiento de las leyes de la vida y de la muerte, aún he-

mos de verle gobernar, glorioso. Las tremendas crisis mundiales desgastarán el renaciente poderío conservador, y dentro de unos pocos tiempos el Cuerpo electoral británico llamará a gobernar a los que ahora han quedado arrumbados en la cuneta del camino político.

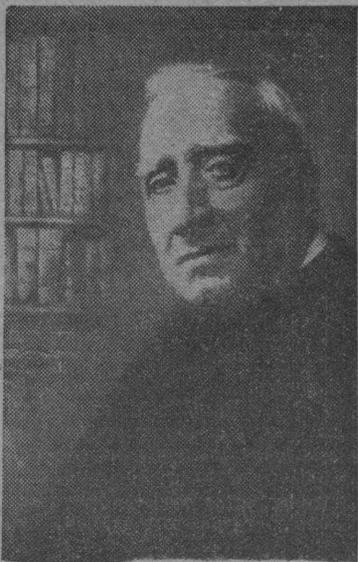
Una pregunta nos sugiere la afirmación que acabamos de formular. La de si el laborismo no será transformado por nuevas ideas, por procedimientos modificadores de su credo de hoy.

Es muy posible. La lección ha sido categórica. El Mundo les impondrá la templanza ideológica de que hoy están privados.

EN MEMORIA DE UN ILUSTRE ARAGONÉS

## La Económica Aragonesa de Amigos del País dedica una sesión a don Florencio Jardiel

La Sociedad Económica Aragonesa celebrará mañana, sábado, 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, solemne sesión pública en conmemoración del Día del Ahorro, de-



dicada a honrar la memoria del excelentísimo señor don Florencio Jardiel y Dobato, director que fué de esta Económica durante treinta y un años, y que falleció el 28 de julio del año actual.

Harán el elogio del ilustre hombre aragonés, estudiando diversas manifestaciones de su fecunda actividad, los siguientes señores:

Don Pascual Galindo disertará sobre "Jardiel, escritor y poeta".

Don Juan Moneva y Puyol, sobre "Jardiel, amigo del país".

Don Mariano de Pano y Ruata disertará sobre "Jardiel, académico de Bellas Artes"; y

Don Santiago Guallar Poza disertará sobre "Jardiel, orador".

El vicedirector de la Sociedad, ilustrísimo señor don Antonio Lasiera y Purroy hará el resumen del acto y descubrirá una lápida, en el salón de sesiones, que la Económica Aragonesa dedica a perpetuar el recuerdo del que fué su eminente director e inspirador durante tantos años.

La solemne sesión tendrá lugar en el palacio de la Sociedad Económica, plaza del Reyno, número 5 (calle de Palafox).

LA VOZ DE ARAGON es un periódico de plena independencia, lo que le permite juzgar los asuntos, sean cuales fueren, con absoluta imparcialidad

DEL ESCENARIO AL CLAUSTRO

## La actriz francesa Suzanne Delonne ha ingresado en un convento



No se trata de una propaganda, al modo de la que hizo en España la guapísima "vedette" Celia Gómez. Se trata de un hecho consumado, que la Prensa francesa comenta estos días. Suzanne Delonne, la joven actriz, ha ingresado en un convento de Dominicas. Fué esta artista la que durante varios meses estuvo representando la comedia de Martínez Sierra "Canción de cuna", que en francés lleva el título de "Le chant du berceau". Y dicen los comentaristas que la interpretación de esa comedia es la que ha influido en la determinación de dejar la escena para encerrarse en un convento.

EN BOLSA

## COTIZACION DE AYER

MADRID. — El Centro de Contratación de la Moneda ha facilitado los siguientes cambios:

Francos, 43,95.

Libras, 44,25.

Dólares, 11,17.

Francos suizos, 219,95.

Francos belgas, 157,20.

Liras, 58.

Escudos, 40,50.

Marcos alemanes, 2,67.

La moneda extranjera no acusa variación sensible.

Tampoco se advierte variación sensible en los fondos públicos, excepto el 5 por 100 Amortizable de 1929, que se muestra flojo, perdiendo la Serie A 0'50 pesetas.

Los valores de especulación más firmes, obteniendo mejoras los Alicantes y Explosivos.

HOY LLEGARAN LAS AVIONETAS

## Lérida - Huesca - Zaragoza - Logroño - Madrid

Hoy va a dilucidarse la etapa final de la Vuelta a España en avioneta. Todo está dispuesto para ello y los boletines meteorológicos acusan bonanza de tiempo en el recorrido.

Comprende esta etapa, que será la final, la distancia Barcelona-Lérida-Huesca-Zaragoza-Madrid. Es decir, que en los puntos intermedios los aterrizajes son forzosos con parada de 20 minutos de neutralización, y en Zaragoza se hace la excepción según el Reglamento, de que la parada será de una hora, destinada al avituallamiento de aparato y pilotos.

Con este motivo está preparada en el Aeródromo del Aero Club la recepción de aparatos con servicio de suministros y restaurant.

Se calcula que la llegada será entre once y doce de la mañana, y según noticias de Barcelona el número de aviadores que tomarán la salida, considerados como supervivientes de esta Vuelta a España, son los siguientes:

Número 9.—Carlos de Haya, Monocoupe-Lambert.

Número 16.— J. M. Gómez del Barco, Puss Moth-Gipsy.

Número 8.—F. Flores Solís, Monocoupe-Lambert.

Número 2.—José María Ansaldo, Havilland Moth-Gipsy.

Número 5.—J. García Morató, C. A. S. A.-Gipsy.

Número 6.—Bernardo Rodríguez, Havilland Moth-Gipsy.

Número 13.—Guillermo Xuclá, C. A. S. A.-Walter.

Número 19.—Jesús Rubio Paz, Klemm-Salmson.

Número 25.—Ricardo Bellod, C. A. S. A.-Gipsy.

Número 17.—J. Alvarez Pardo, Havilland Moth Gipsy.

Número 15.—Constantino Navarro, Havilland Moth-Gipsy.

Ya indicábamos ayer que marcha en cabeza de la clasificación el aparato tripulado por don Carlos de Haya, que es de suponer en la etapa de hoy conserve el puesto que ocupa, aunque bien pudiera ser se variase la clasificación por la competición que existe en los tiempos y las dificultades del recorrido de hoy.

Los socios del Aero Club tendrán entrada de libre circulación en el campo.

Probablemente asistirán las autoridades.

LLEGA UN DELEGADO DE LA FEDERACION

Procedente de la base de Logroño ha llegado el señor Vidaller, aviador militar que ostenta la representación de la Federación Aeronáutica Española y que actuará hoy en la etapa de la Vuelta a España en Avioneta.

Ayer, acompañado de directivos del Aero Club, visitó este señor a las autoridades civiles y militar, quienes se ofrecieron para colaborar en cuanto haga falta para el buen desarrollo de la etapa aeronáutica de hoy.



¡SENADOR, QUE TE PIERDES!

Con esto de la Cámara única nos hemos perdido las interesantes declaraciones que se hacían en el Senado y que servían en muchos casos como literatura de la preferida para conciliar el sueño con relativo sosiego.

¡No habrá senadores! Los papás de la Patria han renegado de sus abuelos.

Lo cierto es que el acuerdo ha suscitado sus discusiones por "peñas" de Casinos y cafés, y mientras unos son bicamerales otros son unicamerales, lo mismo que antes fuimos francófilos o germanófilos, luego villatistas o lalandistas, más tarde de Iberia o del Zaragoza, y, por último, frígios y de los otros.

¡Senador, que te pierdes!

¡Mientras no perdamos el humor!...

ATRACOS PERRUNOS

En París los taxistas han acordado, para su defensa y en vista de los atracos, utilizar perros policia que toman asiento al lado del conductor y vigilan a los ocupantes.

Nos parece una medida acertada.

Buscar perros para que no se lleven "las perras". Nunca estuvieron mejor guardadas.

Inútil decir que brindamos el ejemplo a los taxistas de Zaragoza, por si les hace falta el "chuchu".

LA GUERRA DESDE LEJOS

Vienen en la Prensa estos días fotografías de la guerra chino-japonesa.

¡Qué ridículas resultan estas fotografías de escenas sangrientas de la guerra donde hay paz!

Casi lo mismo que esas fotos de modas anticuadas o de maniobras de ejército sobre un supuesto táctico.

Nos declaramos fervientes admiradores de la paz.

RECORTES

"Vista de un crimen pasional."  
¡No! Es mejor retirar la vista. Las pasiones para los que las descten.

\*\*\*  
"El rumbo hacia la Izquierda."  
¡Si no se nos parte el timón!

\*\*\*  
"Pablo Rada se hizo pasar por estudiante."  
¡Con lo que aprendió a ratz del vuelo de América! Un "estudiante" que sabe más que Lepe.

Lo que dirá el director de la cárcel de Sevilla:  
—Pues... ¡que siga los estudios!

\*\*\*  
"El oro viaja en barriles."  
Muy conservado debe ir, porque no lo vemos ni en droma. ¡Ahora deducimos por qué se gastan tantos barriles de sardina! El que más o el que menos pensará, al comprar barriles de sardina, que le salga oro.

\*\*\*  
"Encontró Manuel Molina 18 enchufes en la rilla del Manzanares."  
¡Gachó! Este les da vuelta y rayó a muchos diputados. ¡18 enchufes y a orillas del río! ¡Que no se entere Albornoz!

\*\*\*  
PATYNAZO

## Artículo 48

Por "Teixi"



—¡Habrá que ver los apuros que pasarán para conseguir que les llueva en catalán!